



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**Escuela Nacional de Estudios Profesionales
"A R A G O N"**

**MECANISMOS DE CONTROL DEL ESTADO EN
LOS MOVIMIENTOS URBANO POPULARES**

**ESTUDIO DE CASO: EL CAMPAMENTO 2 DE
OCTUBRE EN EL D.F. (1967 - 1981)**

TESIS PROFESIONAL

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A :
QUEZADA CATALAN JOSE LUIS**

San Juan de Aragón, Edo. de México

1985



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

	PAG.
I.3. Nuestro marco de referencia.	69
CAPITULO II. Cronología del movimiento urbano-popular denominado "Campamento 2 de Octubre". - (1967-1981).	
II.1. Primera etapa 1967-1972: Necesidades materiales y organización reivindicativa.	95
II.2. Segunda etapa 1973-1976: Algidez y radicalización política del movimiento.	108
II.3. Tercera etapa 1977-1981: División y desarticulación del movimiento.	130
CONCLUSIONES.	158
MAPA	171
BIBLIOGRAFIA.	

INTRODUCCION.

La presente investigación no pretende ser un estudio exhaustivo de las formas y tipos de relaciones que se establecen entre el Estado mexicano y los sectores sociales urbanos populares organizados al margen del control oficial, sino únicamente hacer explícitas, en términos descriptivos-históricos, las características relevantes de este proceso de control social y político que ejerce el Estado en aquellas formas de lucha urbana que se generan a partir de la falta de vivienda, la irregularidad de la tenencia del suelo urbano, la venta fraudulenta de terrenos o la falta de servicios urbanos (agua, luz, drenaje, escuelas, mercados, etc.), que son protagonizadas por los inmigrantes rurales, trabajadores en activo, subocupados y desocupados en la Delegación Política de Iztacalco Distrito Federal, tomando como caso de estudio al movimiento urbano popular denominado "Campamento 2 de Octubre".

Esto es así ya que, esta investigación se deriva del interés sociológico personal por efectuar una primera aproximación exploratoria al conocimiento del fenómeno social y político denominado Movimientos Sociales Urbanos Populares (MSUP)*, es decir que lo novedoso de este fenómeno como objeto de estudio, en comparación con otras investigaciones sociológicas que se han dado a la tarea de tratar con objetos ya definidos y teorizados sistemáticamente (sindicatos, partidos políticos, grupos de presión, etc.), radica precisamente en su reciente apa-

* A mediano plazo el resultado de esta investigación constituye la base para proseguir con el tema a nivel macrosocial en la tesis de Maestría en Sociología Política.

rición y, consecuentemente, en la imprecisión y falta de concreción de las categorías teóricas para su explicación.

En este sentido, la literatura especializada cita a este objeto de estudio bajo distintas denominaciones: luchas o reivindicaciones urbanas, movimientos de colonos o pobladores, movimientos sociales urbanos, movimientos de ciudadanos, movimientos populares, movimientos de precaristas, movimientos de las clases dominadas, etcétera. Terminología y sistemas de conceptos que no son equivalentes ni connotan un mismo significado teórico. En la realidad este fenómeno es basto y complejo, las categorías utilizadas son aún imprecisas y amplias. Contrariamente a lo que sucedió con los estudios sobre los partidos políticos, sindicatos y grupos de presión, en el caso de las luchas urbanas la práctica de estas se adelantó a la teoría; o sea que el fenómeno emergió en diferentes países sin que se dispusiera de un marco teórico específico para su explicación.

En este sentido, uno de los propósitos fundamentales de esta investigación consiste en la revisión conceptual de los principales enfoques interpretativos de este fenómeno para la selección de categorías explicativas de nuestro problema objeto de estudio, es decir, establecer el tipo de relación que se establece entre los mecanismos de control estatal y los Movimientos Sociales Urbanos Populares.

Esta investigación se basa en el estudio sociológico y político de un asentamiento popular de la Ciudad de México, el cual adquiere sus dimensiones sociales y políticas a partir del conflicto generado -

por el incumplimiento del Decreto Expropiatorio, que coloca al Estado y sus instituciones como el principal destinatario e interlocutor de sus demandas por la posesión de un lote, regulación de los predios y la introducción de servicios.

El trabajo estuvo enfocado primordialmente hacia las formas en que operan los mecanismos del Estado, a través de sus instituciones, en las luchas urbanas para el control y desarticulación de los movimientos que emergen o se desprenden de su estructura de control. Nuestra hipótesis de trabajo, para el caso particular del "Campamento 2 de Octubre", es que: la emergencia, consolidación, desarrollo y desarticulación de este Movimiento Social Urbano Popular, obedeció a la mayor o menor tolerancia política de los mecanismos de control estatal ejercidos a través de sus instituciones.

Por Movimiento Social Urbano Popular entenderemos a todas aquellas expresiones de lucha urbana que son protagonizadas por los diversos sectores sociales pauperizados que enfrentan problemas de vivienda, tenencia del suelo y servicios, y que se han constituido en estructuras orgánicas al margen del control estatal, las cuales son orientadas política e ideológicamente hacia las luchas espontáneas, reivindicativas, democráticas o radicales, desarrollando alianzas con movimientos organizaciones, partidos políticos y corrientes del clero progresista para la defensa de sus condiciones de vida, su autonomía y reconocimiento de su organización ante la política del Estado.

Nuestras unidades de análisis de esta variable dependiente es la

constitución de los colonos de la zona expropiada de Iztacalco en la "Unión de Colonos de Santa María Iztacalco-Iztapalapa, A.C.", el "Bloque Urbano de Colonias Populares" y el "Comité Democrático Independiente".

Por tolerancia política de los mecanismos de control estatal entenderemos a todas aquellas acciones económicas, políticas o represivas que, con el mismo fin, buscan reproducir el control y apoyo de los sectores sociales urbanos populares en determinadas coyunturas. Las unidades de análisis de esta variable independiente serán las instituciones gubernamentales, como lo son la Dirección General de Habitación Popular y la Procuraduría de Colonias Populares que cumplen la doble función técnico-jurídica y política-represiva, es decir, que la regularización de la tenencia del suelo urbano, la promoción y construcción de viviendas populares cumplen, en última instancia, la función de concesión y cooptación de las bases sociales de estos movimientos para restarles fuerza a sus organizaciones; la Delegación Política de Iztacalco que realiza funciones políticas-administrativas para el control de los terrenos irregulares ocupados y la contención de las invasiones, utilizando para ello la cooptación y concesión a través de la prestación de servicios asistenciales a nivel local y la represión y desalojos como formas de control y desarticulación de estos movimientos; la Dirección General de Policía y Tránsito que se aboca a apoyar las funciones de las anteriores instituciones para el desalojo y represión de estos movimientos; y el Partido Revolucionario Institucional encargado de captar las demandas urbanas populares, sobre todo en coyunturas electorales, para incorporar a estos sectores sociales a su estructura

de control, cooptando a sus líderes y desarticulando a las bases de estos movimientos para su reintegración a las bases sociales de apoyo y legitimidad del Estado.

La recolección de la información que nos permitió comprobar nuestra hipótesis descriptiva de relación, asociación o covarianza, se sustentó en los siguientes métodos: análisis situacional de caso, observación, selección de informantes claves y síntesis bibliográfica y documental; las técnicas utilizadas fueron el seguimiento del caso en cuestión, observación no participante, entrevista dirigida con preguntas abiertas y la sistematización bibliográfica y hemerográfica; en cuanto a los instrumentos se refiere, guía de observación, diario de campo, guía de entrevista para gravar la información y fichas de trabajo bibliográfico y hemerográfico.

Para la interpretación y presentación de la información nos apoyamos en el análisis descriptivo general y dinámico de las relaciones establecidas entre la variable independiente y dependiente de nuestra hipótesis descriptiva, a través de los siguientes niveles teórico-metodológico del problema objeto de estudio:

En el primer capítulo delimitamos el problema de la urbanización y sus efectos en la estructura social de las ciudades a través de los conflictos políticos. De esta manera, damos un panorama general de las formas en que se comportan los diversos sociales ante los problemas generados por la crisis urbana, para, posteriormente, especificar las formas organizativas de los Movimientos Urbanos Populares y la po-

lítica del Estado en su desarrollo histórico del conflicto.

Una vez planteado el contexto general en el cual se haya localizado el fenómeno, seleccionamos nuestro problema objeto de estudio en -- función de la factibilidad de un caso específico, para, después, ver -- su importancia dentro de las ciencias sociales a través del análisis -- de los principales paradigmas teóricos acerca de los Movimientos Sociales Urbanos Populares y el Estado.

Nos damos, también, a la tarea de construir la propuesta teórica -- de análisis de nuestro objeto de estudio, tomando en cuenta sus dimensiones urbanas, económicas, sociales y políticas del conflicto entre -- los Movimientos Urbanos Populares y el Estado como su principal destinatario e interlocutor de sus demandas.

En el segundo y último capítulo, llevamos a cabo la descripción -- cronológica de la gestación, consolidación, desarrollo y reintegración del movimiento denominado "Campamento 2 de Octubre", relacionando las -- formas que adoptaron los mecanismos de control estatal hacia las iniciativas de organización y movilización de este movimiento.

Conviene aclarar, dicho sea de paso, que las conclusiones son sugerencias para ser estudiadas más a fondo en la tesis de maestría. Por otro lado, los errores de interpretación que subsistan en torno a la -- información captada en las entrevistas aplicadas a algunos de los exdirigentes de este Movimiento y de las principales fuentes bibliográficas son exclusivamente responsabilidad mía.

Por último, deseo agradecer a los colonos y exdirigentes del "Campamento 2 de Octubre" quienes me otorgaron su generosa hospitalidad y confianza, para llevar a cabo el trabajo de campo. Así como al Dr. -- Alejandro Treviño Parker por haberme asesorado en esta investigación, al Dr. Sergio Zermeño por sus contribuciones críticas en la orienta--- ción de esta investigación y al Dr. Jean-Francois Prud'Homme por sus - valiosas sugerencias para la estructura de la investigación.

CAPITULO I: HACIA UN MARCO INTERPRETATIVO DEL MOVIMIENTO URBANO POPULAR
Y EL ESTADO.

I.1 LOS EFECTOS SOCIALES Y POLITICOS DE LA URBANIZACION EN MEXICO.

I.1.1.- MOVIMIENTOS SOCIALES URBANOS EN MEXICO.

El modelo de desarrollo estabilizador ha significado en lo económico y social cambios cuantitativos y cualitativos, entre los que destacan la evolución de una economía rural hacia una economía que privilegia el crecimiento industrial, comercial y financiero en los principales centros urbanos del país (Monterrey, Puebla, Guadalajara y la Ciudad de México); en donde algunos de los efectos fundamentales han sido la sobrepoblación y concentración urbana, la ocupación de la fuerza de trabajo y el deterioro de las condiciones de vida de las mayorías sociales.

Este modelo se basa en el desarrollo industrial, el cual "se organiza especialmente, es decir, presenta una forma concreta de distribución en el territorio. Al romperse históricamente las ataduras geográficas

ficas a los recursos naturales, tanto la industria como el comercio, -- los servicios, el transporte, etc., se establecen en las ciudades. Estas concentran el capital, los mercados, los organismos del Estado, y -- todo el aparato de obras de infraestructura que constituyen las condiciones generales para la producción de mercancías y la reproducción de la fuerza de trabajo". (1)

Empero, esta forma de desarrollo económico que impera desde mediados de la década de los años 50's hasta nuestros días, ha propiciado -- una serie de contradicciones económicas y políticas en los espacios urbanos del país con efectos en el ámbito social.

Desde el punto de vista económico, el establecimiento de estas actividades económicas en las ciudades ha traído como consecuencia la -- atracción de flujos de inmigrantes campesinos, que junto a la reproducción natural de la población urbana, han incidido en el crecimiento demográfico y urbano de éstas. (2)

El fenómeno de la migración campo-ciudad se inscribe dentro de la lógica global de este modelo de desarrollo, ya que la política económica del Estado, como promotor de éste, se ha encauzado a través de un patrón de inversión pública definido: a) prioritariamente hacia la inversión de infraestructura (carreteras, energía eléctrica, sistemas hidráulicos).

-
- 1.- Garza, Gustavo, "Concentración espacial de la industria en la Ciudad de México", en Revista A., p. 31.
 - 2.- Vid. Muñoz, Humberto, et. al. Migración y Desigualdad Social en la Ciudad de México, 1977 y Unikel Luis, et. al. El Desarrollo Urbano de México, 1976.

licos, etc.) para la producción industrial y, a su vez, ha apoyado con incentivos fiscales a las empresas y; b) hacia el sector agrícola que produce para la exportación y parte del mercado interno. En cambio a los campesinos de las zonas de temporal (ejidatarios y comuneros) se les ha dejado a su iniciativa para subsistir, viéndose obligados a emigrar a las ciudades en busca de trabajo. (3)

La transferencia de esta mano de obra a las ciudades, junto al crecimiento natural de la población urbana, ha incrementado la fuerza de trabajo, la cual supera la demanda del sector industrial, comercial y, en menor medida, el de servicios. Esta situación "ha contribuido (además) a mantener bajos los salarios y, por consecuencia, ha facilitado un crecimiento económico basado en fuertes desigualdades sociales y altos grados de concentración del ingreso". (4) La subocupación y desocupación, principalmente en los inmigrantes campesinos que se caracterizan por su baja calificación como mano de obra, ha orillado a estos grupos sociales a ocuparse para subsistir en actividades tales como: vendedores ambulantes, boleros, limpiadores de carros, cargadores, estibadores, canasteros, billeteros, cuidacoches, limpiaparabrisas, albañiles, tragafuegos, etc., etc.

Su débil inserción en la actividad económica, el carácter mercantil del consumo urbano, la especulación de la tierra y los constantes

3.- Los flujos migratorios provienen principalmente de los estados de Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Chiapas, Tlaxcala y Zacatecas.

4.- García, Brígida, et.al. Migración, familia y fuerza de trabajo en la Ciudad de México, p. 12.

aumentos de las rentas les imposibilitan el acceso a la vivienda. Esta condición general ha exigido a estos agentes sociales a subsistir segregados especialmente en vecindades de las zonas centrales o periféricas y en colonias o fraccionamientos populares.

Las vecindades han sido desde 1880 el patrón o modelo habitacional en las principales ciudades del país que han dado alojamiento a los sectores populares. Empero, a partir de 1942, fecha en que el Estado decreta el congelamiento de las rentas, la inversión privada para la construcción de este tipo de unidades habitacionales —principalmente en las zonas centrales de las ciudades— ha disminuido, ya que los propietarios, al ver reducidas sus ganancias, han optado por invertir en la edificación de condominios y dejar que las vecindades se deterioren con miras a la especulación del suelo sobre el cual están construidas. Por su parte, los habitantes de éstas enfrentan el deterioro de las instalaciones, los desahucios y desalojos violentos a causa de la política de inversión de los arrendatarios. Por ejemplo, en la ciudad de México se observa esta problemática en las colonias Guerrero, Lagunilla, Morelos, etc.

En cambio, en las colonias populares la situación es más compleja para estos grupos sociales. Existe una amplia gama de condiciones que influyen en las formas en que se constituyen estas colonias o asentamientos irregulares, de las cuales sólo mencionaremos las más significativas: (5) a) Aquellas condiciones que se determinan por la primera con

5.- Para una mayor información sobre este tema, véase a COPEVI, La producción de vivienda en la zona metropolitana de la Ciudad de México, p.p. 49-72 y Bejarano G. Fernando, "La irregularidad de la tenencia de la tierra en las colonias populares (1976-1982)" en Revista Mexicana de Sociología, p.p. 779-828.

dición de establecimiento, es decir por la disponibilidad de tierras no aprovechables para la producción de edificios, nos referimos a las tierras periféricas que rodean a las ciudades y que su acceso a ellas se ve obstaculizado por el régimen jurídico de los ejidos y comunidades -- agrarias, sus condiciones físico-ambientales y la conurbanización; b) -- aquellas condiciones legales y extralegales que determinan la forma de apropiación del suelo y que condiciona la manera en que se paga el precio del predio y los conflictos que acompañan a la consolidación de las colonias en terrenos ejidales y comunales, procesos que se observan a través de la lotificación irregular por parte de los comisariados ejidales, pago por concepto de regularización de tenencia por parte de los pobladores para que puedan tener acceso a los servicios públicos necesarios y la segregación social de aquellos que no pueden pagar la regularización y urbanización en las colonias formadas por invasión; (6) también se dan los casos de formación de asentamientos irregulares en terrenos de propiedad privada, en donde el fraccionador deja la erogación económica por los conceptos de regularización y urbanización a los compradores, o bien, efectúa la venta ilegal de un mismo terreno dos o más veces con el apoyo de funcionarios públicos. (7)

No obstante, los efectos del proceso de urbanización no sólo afectan a los grupos sociales populares, sino también a los estratos altos y medios. Así, los movimientos sociales urbanos (8) son protagoniza--

6.- e.g. Los municipios de Nacualpan y Tlanepantla y las colonias Isidro Favela, Fraccionamiento Popular Campamento 2 de Octubre, Santo Domingo Los Reyes y San Miguel Teotongo en el D.F.

7.- v.gr. Ecatepec y Ciudad Netzahualcōyotl en el Estado de México y la colonia Pantitlán en el D.F.

8.- Castells utiliza este concepto para englobar a las demandas urbanas de las diferentes clases sociales.

dos por los diversos sectores de la sociedad para mejorar sus condiciones de vida en las ciudades. Verbigracia, las demandas urbanas de los estratos altos se han gestado en las zonas residenciales de Ciudad Saté lite, Tecamachalco y Valle Dorado del Estado de México a causa del deterioro ecológico, la falta de vigilancia pública o privacidad de la zona. Los movimientos de los estratos medios han respondido principalmente al incumplimiento de las condiciones de compra-venta por parte de las casas constructoras e inmobiliarias, a la insuficiencia de vías de acceso y el deterioro ecológico (fue muy sonado el caso de las "brigadas verdes" al sur del D.F., tras haberse iniciado la construcción de los ejes viales que arrasó con los espacios verdes).

Ahora bien, los desórdenes del proceso de urbanización en México han producido problemas sociales que se han transformado en conflictos políticos, es decir que la apropiación del suelo, su uso, la instalación de infraestructura y los planes de desarrollo urbano (9) repercuten de manera desigual en las condiciones de vida de los diversos estratos sociales, generándose, en ocasiones y como un proceso, determinados tipos de demandas que han derivado en la constitución de organizaciones reivindicativas y políticas en las ciudades del país.

En los casos de los estratos de altos ingresos se han gestado organizaciones formales reivindicativas, utilizando la vía legal y la presión política para hacer cumplir sus demandas, una vez satisfechas éstas

9.- Plan Nacional de Desarrollo Urbano, Leyes y Planes de Desarrollo Urbano, Comisiones de Conurbación, Comité Nacional de Desarrollo Urbano, Programa de Desconcentración Territorial de la Administración Pública Federal y Programa Nacional de Vivienda.

tas dejan de funcionar o desaparecen (10). Por su parte, los estratos medios han constituido organizaciones formales reivindicativas que se han politizado en función del tipo de respuesta que se ha dado a sus demandas por parte de las firmas inmobiliarias y las instituciones del estado, no obstante, la fuerte depresión política que han significado estos actores sociales han sido cooptadas en su dirigencia por el partido oficial (PRI) para asegurarse una clientela política o bien, han constituido la base de agitación política del Partido Acción Nacional (PAN) - (11). En cambio, la organización reivindicativa y política de los estratos populares es más compleja, ya que existen una serie de factores geográficos, legales, económicos, sociales y culturales que influyen en la constitución y forma de sus organizaciones. Por ejemplo: existen asentamientos irregulares en donde las experiencias organizativas nacen de necesidades religiosas y que se retoman para demandar ante las instituciones del estado la introducción de servicios a cambio de constituirse en su clientela (12); en un segundo nivel, también se dan los casos en que las organizaciones reivindicativas se transforman en organizaciones políticas a causa del incumplimiento del pago de la indemnización - por expropiaciones de terrenos ejidales y comunales por parte del esta-

10.- Tal fue el caso de la zona residencial "El Bosque" ubicada al sur del D.F., en donde se gestó la mesa directiva de residentes a causa de la introducción de una ruta de camiones y la instalación de una base de taxis colectivos que "perturbaban la privacidad del lugar".

11.- v.g.r. En ciudad Satélite se gestó una urbanización con estas características a causa del incumplimiento de la introducción de servicios estipulados en los contratos de compra-venta por parte de la firma inmobiliaria.

12.- En este sentido, la colonia popular "El Puente", localizada en el D.F., nos muestra como una necesidad ideológica (de tipo religioso) llevó a sus habitantes a organizarse para la construcción de una capilla, la cual es retomada como experiencia organizativa para la introducción de servicios urbanos.

do, organizaciones políticas que tienen como máxima autoridad a la asamblea general y que se articulan con organizaciones de campesinos, obreros, estudiantes y corrientes progresistas del clero (13); en un tercer nivel encontramos la constitución de organizaciones que pretenden ir -- más allá de lo puramente reivindicativo, aunque no lo descartan, y ubicar su lucha en el plano político nacional, agrupando en torno a una organización y coordinación central a una serie de organizaciones locales y regionales en alianza con otros movimientos de diferente naturaleza - (campesino, obrero, magisterial, estudiantil, colonos y del clero progresista) (14).

Así el comportamiento organizativo de los sectores urbanos populares ha producido dos efectos políticos fundamentales al interior del -- sistema: a) han formado una clientela para la política masivo-popular -- del estado y b) han conformado movimientos extraparlamentarios --fuera-- de los canales tradicionales de expresión política del PRI-- que buscan solucionar sus demandas a través de la toma de terrenos, la crea--- ción de colonias y la constitución de organizaciones que significan, -- por su aspecto cualitativo, fuerzas políticas a ser consideradas en el -- panorama político del país.

Por lo tanto, en esta problemática general la "ausencia o forma -- específica de intervención del Estado en la estructura de las ciudades

-
- 13.- El caso del Movimiento de Pueblos y Colonias del sur, en la delegación política de Tlalpan, nos ilustra la manera en que la acción -- expropiatoria del Estado propició la organización de sus habitantes (ejidatarios, comuneros y colonos) para la defensa de sus intereses al margen del control oficial.
 - 14.- Para el caso de los movimientos urbano populares sólo existe una -- organización con estas características, es decir nos referimos a -- la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP).

(en cuanto garante de la producción del sistema en su conjunto), refuerza este carácter político de lo urbano" (15). "En vísperas del despegue industrial de México, no estaba contemplado ningún mecanismo estatal que pudiera hacer frente a las necesidades habitacionales y a los otros requerimientos de consumo colectivo del sector urbano suscitado por el desarrollo industrial y urbanización de la población" (16). Entre 1940 y 1970 las acciones del Estado en materia habitacional han sido mínimas en relación a la demanda popular, más bien se han caracterizado por la promulgación de decretos, leyes inquilinarias y la creación de instituciones para el fomento de la vivienda. El sector social beneficiado con los programas de vivienda son los trabajadores sindicalizados y la burocracia (Dirección de Pensiones Civiles, Instituto Mexicano del Seguro Social, Dirección de Pensiones Militares y Petróleos Mexicanos, principalmente). Los programas de vivienda popular tuvieron un impacto insignificante en la solución de este problema (Departamento del Distrito Federal e Instituto Nacional de la Vivienda), el cual se agudizó con las invasiones y posesión de terrenos ejidales y de propiedad privada, la especulación y venta ilegal de terrenos y la situación irregular de la tenencia de la tierra.

Frente a los conflictos sociales y políticos generados por la anarquía urbana, el Estado ha actuado a un doble nivel: por una parte, en lo económico, ha creado una serie de institutos, comisiones, fideicom-

15.- Ramírez Saíz, Juan Manuel. El movimiento urbano popular en México, p.5.

16.- Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento. La política habitacional del Estado de México, p.53.

sos y la promulgación de una ley para regir al desarrollo urbano (17). No obstante, aunque su fin primero de éstas ha sido la cuestión de financiamiento y legislación en última instancia han fungido como mediadoras del conflicto. Por la otra, en lo político, si bien de 1940 a 1970 los mecanismos de control del partido oficial y su sector popular, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), cumplieron el papel de mediadores entre estos sectores; la irrupción masiva de estos contingentes urbanos y la constitución de organizaciones extraparlamentarias, han rebasado estos mecanismos de control político. De ahí, que el Estado responda a estos movimientos con la cooptación, concesión y la represión según sea la magnitud y alcance político de éstos.

Por último, la politización de los conflictos sociales urbanos no han implicado necesariamente la conducción por parte de los partidos de oposición. El dominio pertenece indudablemente al PRI a través de sus múltiples aparatos (CNOP, Juntas de Mejoras, Juntas de Vecinos, Comités de Manzana, etc.). El partido oficial ejerce el control y dominio; el PAN está también presente en algunas movilizaciones que han tenido lugar en el Estado de México; los partidos de izquierda y, particularmente las corrientes políticas, están ejerciendo una influencia o convirtiéndose (a través de sus miembros) en la fuerza dirigente de un número creciente de Movimientos Urbanos Populares (MUP); aunque las corrientes gozan de mayor presencia, algunos partidos (como el Partido Socialista

17.- Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de Vivienda (INDECO), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Fondo de Vivienda Militar (FOVIMI) Fideicomiso Lázaro Cárdenas, Fideicomiso de Interés Social para el Desarrollo de la Ciudad de México (FIDFURBE), Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) y la Ley de Asentamientos Humanos.

Unificado de México —PSUM—, el Partido Revolucionario de los Trabajadores —PRT— y el Partido Mexicano de los Trabajadores —PMT—) están vislumbrando el peso político que poseen estos movimientos reivindicativos en las ciudades.

I.1.2. MOVIMIENTOS URBANO-POPULARES.

Comúnmente se piensa que el surgimiento de las reivindicaciones urbanas constituyen un fenómeno relativamente nuevo en nuestro país. En cambio, para autores como Jorge Alonso "México tiene tradición de luchas urbanas que vienen desde los años veinte con los llamados sindicatos de inquilinos" (18).

En efecto, los grupos populares levantaron diversas demandas urbanas durante el cardenismo. Aunque la población del país era fundamentalmente rural (19), los sectores urbano-populares enfrentaban dificultades para disponer de viviendas, encontrando alojamiento en las tradicionales vecindades que se ubican en los centros de las ciudades. Pero, al intensificarse el flujo de inmigrantes hacia estos centros urbanos se opera una escasez de viviendas y, como consecuencia, un aumento de las rentas. Así, el surgimiento del movimiento inquilinario se oponía a estos aumentos y a los desalojos de que eran objeto sus ocupantes, exigiendo la congelación de las rentas y la expropiación de las viviendas

18.- Alonso, Jorge. "Notas acerca de la situación de los pobladores de pauperados y se relación con el movimiento urbano popular", en Revista Nueva Antropología, Núm. 24. p.40.

19.- En 1900 sólo el 10% de la población era urbana y en 1940 el 20%.

por el Estado. En este contexto se constituyen los sindicatos de inquilinos quienes declaran la huelga de pagos en las ciudades de Veracruz, Jalapa, Orizaba, Guadalajara, Ocotlán, Jalisco, D.F. y Mérida. Estos movimientos se extinguieron como resultado de la cooptación, represión o por la satisfacción de sus demandas (20).

Para finales de la década de los años sesentas, el agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador mostraba que la política urbana del Estado se orientó a la instalación de infraestructura para el desarrollo industrial, de las zonas residenciales y la construcción de unidades habitacionales destinadas para los trabajadores organizados en sus centrales sindicales y la burocracia. Por el contrario, sus acciones fueron insuficientes o deficientes para satisfacer las necesidades habitacionales y de servicios de grupos populares de la población.

Para 1970 la población del país alcanzaba los 48.3 millones de habitantes, de los cuales 21.6 eran urbanos (44.5%) (21), el déficit habitacional alcanzó los 4 millones (22), el hacinamiento concentró a 5.8

-
- 20.- Sobre el tema en particular consúltese: Durand, J. "El movimiento inquilinario de Guadalajara, 1922", en Revista Habitación, Núm. 23, 1981; García M. El Movimiento inquilinario en Veracruz, 1928-1938. 1971; Berra E. "Estoy en huelga y no pago renta", en Revista Habitación, Núm. 1.
- 21.- Unikel Luis, et. al. El desarrollo urbano de México, p.p. 70-71 -- (la cifra absoluta fue tomada de los cuadros II.2 y II.3; el porcentaje es cálculo mío).
- 22.- Cifras presentadas por INFONAVIT "Estudios comparativos de las necesidades de vivienda en México para los años 1950, 1960, 1970, y de la demanda en 1970", México 1973 (Mimeógrafo), p.p.2-4. cit-pos. González Salazar Gloria, Aspectos Recientes del Desarrollo Social de México, p. 344.

individuos por vivienda (23) y el 54% de la población no tenía drenaje. Esta situación, que afectó principalmente a los sectores urbano-populares, se agudizó con el debilitamiento del sector público en su política social (servicios urbanos, educación, asistencia médica y vivienda), a lo cual se aunó el subempleo y desempleo de estos sectores sociales.

A su vez, la dilatación de las desigualdades socioeconómicas a causa de la política económica del estado, erosionó, en parte, su legitimidad como rector de la vida social y política. La coyuntura que va de 1968 a 1975 marca, en términos relativos, el proceso de deterioro de los mecanismos tradicionales de control estatal y sus organismos mediadores (PRI: CTM, CNOP, CNC). Las protestas surgen de los estratos altos, medios y populares (obreros, campesinos y colonos): en 1968 el movimiento estudiantil, la guerrilla en la sierra de Guerrero y Chihuahua y la urbana en el D.F., movilizaciones campesinas en varios estados de la República, movimientos huelguísticos dirigidos por el sindicalismo obrero no oficial y el fenómeno emergente de colonos o movimiento urbano-popular, el cual nos interesa estudiar.

Este fenómeno del movimiento urbano-popular es complejo en su estructura, es decir es multidimensional ya que sus protagonistas sociales, sus formas de organización, el tipo de demandas, sus orientaciones políticas y los efectos que producen en los espacios urbanos y políticos varían entre una y otra organización, entre una y otra localidad, entre una y otra región. Así lo ha mostrado su breve historia.

El desarrollo del MUP ha pasado por tres etapas o momentos coyunturales que han determinado su constitución como movimiento orgánico, iniciando como movimientos aislados y desarticulados entre sí hasta alcanzar el establecimiento de una coordinación nacional.

Así, la primera etapa que corre de 1968 a 1975 se caracteriza por la emergencia y ascenso de las luchas orbanas al margen de los aparatos de masas del PRI o en abierta ruptura progresiva con éstos; la influencia o conducción por parte de cuadros surgidos del movimiento estudiantil del 68; avance desigual de las luchas en las regiones y ciudades — (colonia, zona, localidad y región); despliegue de demandas reivindicativas o defensivas (tierra y servicios urbanos principalmente); capacidad organizativa y de control territorial en las colonias surgidas por invasión colectiva y con participación de la base; escasa formación político-ideológica de las bases; estructuras organizativas incipientes; permanencia de formas caudillistas de dirección y ausencia de una coordinación de las luchas a nivel nacional.

En este primer momento surgen cuatro formas primordiales de organización al interior de los movimientos que son: a).- los frentes populares que se expresan principalmente al norte del país y que ejercen un control territorial sobre los terrenos invadidos así como una gestión interna, aglutinando a grupos de posesionarios, "invasores" de terrenos e inquilinos, articulando su lucha con campesinos, estudiantes y obreros (24); b).- colonias populares aisladas que surgieron por in-

24.- En 1972 el Comité de Defensa Popular de Chihuahua (CDP), y el Frente Popular de Zacatecas (FPZ), en 1973 el Frente Popular Independiente (FPI) y que más tarde dará origen a la Unión de Colonias Populares del Valle de México (UCP-UM).

vasión o compra de terrenos, otras nacieron bajo la tutela del PRI y -- después se desligaron de su control, algunas optaron por el radicalismo político (25) y el control territorial del suelo ocupado, pero con menor capacidad de gestión y de vida política, fue común su aislamiento político; c).- el Bloque Urbano de Colonias Populares es una variante más desarrollada de la anterior forma y que tiene como promotor al Campamento 2 de Octubre en el D.F. como producto de sus esfuerzos por salir del aislamiento político (26); y c).- los movimientos reivindicativos son expresiones que surgen en torno a demandas por la tierra y servicios, bajo la forma de lucha espontáneas y de breve duración sin llegar a conformar una estructura orgánica.

La segunda etapa que va de 1976 a 1978 expresa la política represiva del Estado y del reflujo del MUP. En esta coyuntura la crisis económica y la reducción del gasto público destinado a obras sociales impuesta por el FMI a la política económica del Estado, provocó que la respuesta de éste a las demandas de los sectores sociales organizados fuera de sus órganos de control se canalizara por la vía política y de represión.

Estratégicamente el Estado golpeó a la Tendencia Democrática del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (TD-SUTERM), el cual promovía un proyecto político a nivel nacional que

-
- 25.- Como fueron los casos de la colonia Rubén Jaramillo en el Estado de Morelos y el Campamento 2 de Octubre en el D.F.
- 26.- El Campamento 2 de Octubre fue uno de los movimientos de más larga existencia, que nace en 1967 y es desarticulado en 1981.

incluía al MUP en los siguientes términos: a).- Apoyo a las luchas de este movimiento y su coordinación nacional y, b).- mantener la autonomía de éste frente al Estado y, a su vez, buscar su integración al Movimiento Obrero Sindial (27). De dicho proyecto nace, en 1976, el Frente Nacional de Acción Popular (FNAP) con miras a la creación de un frente intersectorial entre las organizaciones independientes de obreros, campesinos y colonos. Empero, su radio de influencia fue limitado en su intento. De las organizaciones que hicieron eco de este proyecto destacan el Bloque Urbano de Colonias Populares en el D.F., el Frente de Acción Popular (FLAP) (28) que abarca a organizaciones de Puebla, Saltillo y Guadalajara y la Coalición de Organización Independientes de Defensa de la Economía Popular (COIDEP) en Nuevo León, Tamaulipas y Zatecas.

El año de 1977 marca, con la represión y desarticulación de la TD del SUTERM y la represión ejercida contra los MUP más organizados, el período en que estos movimientos entran en reflujo; o sea que más que crear nuevas organizaciones y frentes (con excepción del FLAP, COIDEP y el Frente Popular Tierra y Libertad —FPTYL— de Monterrey) se buscan nuevas formas de organización y lucha que les permita defenderse de los embates del Estado y el deterioro de sus niveles de vida, propósito que, llevado a plano de discusión, generó divisiones entre éstos.

27.- Ramírez Saíz, *op. cit.* p. 44.

28.- El FLAP integraba a sindicatos, grupos campesinos, colonos, inquilinos, vendedores ambulantes, locatarios de mercados, billeteros. Dichos frentes logran coordinar a varios movimientos que se disgregan entre 1977-1978 con la caída de la TD. Revista Punto Crítico, núm. p.75.

Además de las escisiones del FPI y el BUCP: "También en Monterrey, Durango y Torreón se polarizaron las posiciones en torno a dos corrientes políticas: Organización Independiente Revolucionaria Línea de Masas (OIR-LM) y Línea Proletaria (LP). Las diferencias de concepción se centran en la relación a establecer entre las bases y la dirección y el peso que debe otorgarse a su consolidación de estructuras en los movimientos de masas". (29)

Estas discusiones y estrategia política apuntan el derrotero para la creación de nuevas formas de organización y lucha. "Los frentes -- populares y las organizaciones más estables impulsan la organización territorial (por manzana, sector, barrio, etc.) y la creación de comisiones específicas (agua, escuelas, vigilancia, etc.) en torno a las cuales se pudo crear grupos y equipos de colonos. Igualmente se promueve la participación amplia de las bases, con el riesgo (a veces no superado) del asambleísmo y democratismo. Las diferentes formas de -- caudillosmo perviven, sin embargo, en el movimiento". (30)

De estas experiencias nacen las formas de organización denominadas Uniones de inquilinos o colonos. En 1976 el FPTyL promueve la asociación de inquilinos, a los cuales organiza por colonia y comisiones para la gestión colectiva de la zona, pero integradas a éste. Paralelamente, con la finalidad de hacer cumplir sus demandas y protegerse de los desalojos y la represión, se instaura la lucha legal con la de

29.- Ramírez Saíz, Ibid. p.46.

30.- Idem, p.47.

hecho, con lo cual algunas colonias tienden a registrarse como asociaciones civiles para darle carácter legal a sus acciones. Ejemplos de estas formas son los grupos solicitantes de terrenos.

En suma, el MUP se caracteriza en esta etapa por el repliegue de sus organizaciones a causa de la represión y divisiones internas provocadas por la divergencia de concepciones políticas en torno a la constitución de las estructuras orgánicas y el peso que se le debería de dar a la relación bases-dirección, conformándose y consolidándose organizaciones con tintes defensivos que alcanzaron una cobertura local y regional, así como la gestión interna de los territorios ocupados con apoyo de la integración de grupos de colonos por tipo de demanda y la combinación de la lucha legal con la de hecho; no obstante, se adolece de un proyecto de coordinación nacional propio, ya que los propuestos por instancias externas (FNAP) fracasaron.

En la tercera etapa (1979-1981) se definen los cambios de las estrategias políticas entre el Estado y los movimientos urbanos populares.

Desde finales de la anterior etapa se vislumbraba la necesidad de buscar una coordinación a nivel nacional entre los movimientos organizados, lo cual se inicia a partir de 1979 con la articulación y agrupamiento local y regional de las instancias orgánicas correspondientes (uniones, comités, consejos, frentes, etc.). Pero, a diferencia de lo

que sucedió con el BUCP y el FLPA, a iniciativa de las propias organiza
ciones populares.

Aunque en este período se da un proceso de consolidación más que -
de expansión, no deja de tener importancia el surgimiento de nuevas es-
tructuras y la recomposición de algunas ya existentes, pero en su mayo-
ría con una cobertura local y regional: en el D.F. se instituyen la ---
Unión de Colonos de san Nicolás Tololoapan (1979), la Unión de Vecinos_
de la Colonia Guerrero (1979); colonias independientes como Bosques --
del Pedregal, Comuna Huayamilpas, Comuna Santo Domingo; frentes popula-
res de cobertura regional tales como la Unión Independiente de Colonos_
de Netzahualcóyotl (INICON), el Frente Popular Independiente de Netza--
hualcóyotl (FPIN), el Comité de Defensa Popular (CDP) de Durango (1979)
la Unión de Colonias Populares del Valle de México (UCP-VM) (1979), el_
Frente Independiente de Colimas (FIC) de Culiacán (1979), el Movimiento
Popular Independiente (MPI) de Guadalajara (1979), el Consejo General -
de Colonias Populares de Acapulco (CGCPA) (1980); y se organizan nuevas
colonias como la Asociación de Inquilinos de ciudad Cuauhtémoc de Naya-
rit (1980), Tierra y Libertad y la Arturo Gamiz en ciudad Durango con -
apoyo de la UCP (1980).

El surgimiento de estas nuevas organizaciones y movimientos, ade-
más de ser parte del proyecto de articulación y agrupación, responde -
también a "la reactivación de la economía nacional y la apertura de nue_
vas regiones de desarrollo (zonas petroleras, puertos industriales, --
ciudades turísticas, etc.) (que) introdujeron modificaciones en el proce_
so de urbanización. Estas se manifestaron en el mayor crecimiento de las_
"

ciudades que rodean a los grandes centros industriales (México, Guadalara y Monterrey) y en la aceleración de la urbanización de las ciudades de tamaño intermedio. Las repercusiones espaciales de la estrategia económica elegida se hicieron sentir aumentando las desigualdades regionales, poniendo en evidencia las fuertes deficiencias del sistema nacional de transporte de mercancías, y causando serios problemas urbanos (especulación en el suelo, déficit de viviendas y servicios, etc.) en las ciudades petroleras. A nivel intraurbano, fue notoria la actividad especulativa vinculada con la tierra y la vivienda, lo cual (aunado a los procesos recién asentados) volvió obsoletas las previsiones e insuficientes los planes del programa nacional de vivienda".(31)

Para enfrentar esta situación y dar paso a una coordinación nacional del MUP, en mayo de 1980 se lleva a cabo en Monterrey el Primer Encuentro Nacional de Movimientos Populares, promovido a iniciativa del FPZ, CDP de Chihuahua, la UCP del Valle de México y el FPTyL de Monterrey. De este primer evento toma cuerpo la Coordinadora Nacional Provisional de Movimientos Populares (CNMP), en donde se enlazan las organizaciones y desarrollan tareas conjuntas: Foro contra la Represión --- (1980), actos de apoyo a la Revolución Salvadoreña (1981), Jornada Nacional de Solidaridad con las luchas populares independientes (1980) en apoyo al FPTyL de Monterrey, la colonia Rubén Jaramillo de Uruapan y el CGCPA que sufrían diversas agresiones del Estado.

Con miras a establecer una coordinación nacional permanente se or-

31.- Idem, p. 53.

ganiza el Segundo Encuentro Nacional de Movimientos Populares en la ciudad de México (1981) y que dará pie al surgimiento de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP).

Como respuesta a esta nueva forma de organización del MUP, el Estado ejerce una política de contención, control, represión y alto a las invasiones. En este sentido desarrolla una serie de instancias para el control de las bases de estos movimientos, con la clara intención de restarle representatividad a sus organizaciones y dirigentes: órganos de colaboración ciudadana, Comités de manzana, Asociaciones de residentes, Juntas de vecinos y Consejos consultivos.(32)

I.1.3. EL PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO: EL CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE.

Como se pudo observar, el MUP en general refleja una gama de variables o aspectos susceptibles de analizar (estructuras socioeconómicas, formas de organización, orientaciones políticas-ideológicas, formas de liderazgo, formas culturales, etc.), así como sus marcadas diferencias entre los movimientos en particular y su relación con el Estado. Particularmente me interesa estudiar el tipo de relaciones políticas que se establecen entre el Estado y estos movimientos, específicamente los organizados al margen del control oficial y radicalizados políticamente.

Este interés inicial parte del doble supuesto de que no todas las acciones sociales que nacen por problemas de índole urbano son producto

32. Estas instancias de control se implantaron principalmente en el D.F.

de una estructura organizativa y de que no todas las acciones reivindicativas cuestionan la política del Estado a través de la politización de sus demandas, ya que: a) El proceso de urbanización afecta de manera desigual a los diversos estratos de la estructura social de las ciudades (33), en particular a los populares y, b) los procesos sociales que emanan de este ámbito no siempre se constituyen en estructuras orgánicas al margen del control oficial.

En efecto, las necesidades y carencias materiales urbanas (vivienda, tenencia del suelo y servicios básicos) que obran en detrimento de las condiciones de vida de los grupos populares, inciden de forma irregular en éstos en su finalidad de construir estructuras orgánicas que les permitan trascender sus demandas reivindicativas al plano de la acción política.

Desde el punto de vista de su organización (34), de su orientación y acción política, así como por su relación con el Estado, estos contingentes sociales han transitado por diversos caminos y han optado diver-

33.- Supra, p. 5.

34.- Cabe aclarar que me refiero a las formas de organización que han optado estos movimientos a partir de su gestación, ya que antes -- "en las formas tradicionales de asentamientos precarios, en la periferia de las grandes ciudades mexicanas, el elemento clave es -- una organización bajo el estrecho control de algunos líderes que -- son los intermediarios entre los colonos y los funcionarios de la administración en las formas tempranas del proceso, estas formas -- pueden considerarse bajo el dominio del caciquismo, esto es, del control personal y autoritario de un líder rodeado por una red --- cliente local, que a su vez está respaldado y reconocido por las autoridades correspondientes al lugar, así como pertenecientes en casi la totalidad de los casos al partido oficial". Ferrera, - Javier et. al. El movimiento urbano popular en el Valle de México: apuntes preliminares. p. 27.

sas formas para la satisfacción de sus demandas, tales como:

a).- Organizaciones formales que depositan la toma de decisiones y la autoridad en una mesa directiva o un representante para tramitar y negociar las demandas. Estas son organizaciones que se expresan puntual y espontáneamente según el problema que los exija, sin ninguna mediación orgánica entre ésta y su base social, permitiendo, en ocasiones, que los dirigentes o el líder anteponga sus intereses personales. Situación en que la organización o dirigencia funciona como intermediario entre la base social y los órganos de control estatal (PRI-CNOP), constituyéndose —entonces— en clientela del sistema político.

b).- Organizaciones que logran consolidar estructuras orgánicas -- (Asamblea General, Comité Ejecutivo, comisiones, brigadas, etc.) de oposición y negociación de sus demandas con las instituciones del Estado, y que son orientadas por una política defensiva-reivindicativa.

c).- También se dan los casos en que las estructuras orgánicas son creadas para la autodefensa del movimiento frente a la política represiva y desarticuladora del Estado y sus aparatos de control, en donde sus acciones se radicalizan política e ideológicamente (secuestro de funcionarios públicos, enfrentamientos directos con las fuerzas públicas, etc.) y que han sido reprimidos y desarticulados por el Estado.

d).- Una cuarta variante consiste en aquellos movimientos que conforman una estructura orgánica interna de autogestión, que ejercen el control territorial de las zonas ocupadas y que sus acciones se vincu--

lan con otros movimientos y tipos de lucha (obreros, campesinos, estu--
diantes, maestros y corrientes del clero progresista). Acciones que --
son orientadas y encauzadas a través de la combinación de la lucha le--
gal con la de hecho que les ha permitido, incluso, formular al Estado -
propuestas de políticas de urbanización de acuerdo a sus necesidades.

Empero, estas formas de organización, orientación y acción políti-
ca de los MUP han experimentado un desarrollo desigual en cuanto la ---
constitución de sus fuerzas sociales y políticas para hacer frente a la
organización inducida y al patrón político e ideológico del estado; es_
decir que en el plano de lo empírico encontramos que todos estos aspec-
tos se encuentran presentes de manera irregular en las diversas organiza_
ciones populares, principalmente las que se gestan de manera indepen---
diente del Estado.

En este sentido entenderemos por movimiento urbano popular a todas
aquellas expresiones de luchas urbanas que son protagonizadas por diver_
sos estratos sociales pauperizados, que enfrentan problemas de vivienda,
tenencia del suelo y servicios y que se han constituido en estructuras_
orgánicas al margen del control estatal, las cuales son orientadas polí_
tica e ideológicamente hacia las luchas espontáneas, reivindicativas, -
democráticas o radicales, desarrollando alianzas con movimientos, orga-
nizaciones, partidos políticos y corrientes del clero progresista para_
la defensa de sus condiciones de vida, su autonomía y reconocimiento de
su organización ante la política del Estado.

Esta definición general y operativa nos permite, además de dar ---

coherencia a esta multiplicidad de características y procesos, indicar que el principal aspecto distintivo del MUP, en comparación con aquellas demandas populares urbanas que son expresadas de manera individual (35) o bien canalizadas por el PRI; es precisamente su capacidad de constituirse en organizaciones extra institucionales; o sea, fuera de las instancias de control político del Estado.

Ahora bien, retomando, en un primer momento, a esta definición como criterio general de selección, he elegido investigar a solo una de las organizaciones que formó parte del MUP en el período que va de 1967-1981 y que tiene como referente empírico: el caso del "Campamento 2 de Octubre" en el D.F.

El lector se preguntará ¿por qué este caso y no otro?, ¿por qué un período de catorce años? y ¿cuáles son los objetivos de esta investigación? En primer lugar, el haber seleccionado a este movimiento como objeto de estudio obedece a las siguientes razones: Este fue un movimiento, que se gestó a causa del incumplimiento del decreto expropiatorio promulgado el 4 de septiembre de 1962, el cual estipulaba el derecho de sus habitantes (36) de obtener un lote donde contruir sus casas dentro de la zona ejidal expropiada, ubicada en la Delegación Política de Iztacalco, D.F.

35.- Cuando hablo de demandas urbanas individuales, me refiero a aquellos casos de problemas urbanos que son enfrentados de manera individual y no como sujetos colectivos.

36.- Me refiero a todas aquellas personas que alquilaban determinados metros de terreno en donde contruían sus casas, y no a los ejidatarios quienes los arrendaban.

Su estructura social se caracterizaba por una composición heterogénea, implicando la presencia de campesinos y artesanos de varias partes de la República, trabajadores expulsados de las áreas centrales del D.F. y, posteriormente, elementos de los estratos medios y aquellos que se aprovecharon de la lucha y que tenían en donde vivir.

Este fue uno de los movimientos sociopolíticos que se radicalizó política e ideológicamente después de haber estado en las filas del PRI-CNOP. La ruptura con este órgano de control obedeció a la insatisfacción de sus demandas (derecho de la posesión de un lote, regularización de la tenencia y la introducción de servicios), viéndose en la necesidad estratégica de buscar apoyo en otros movimientos sociales y políticos (sindicatos, huelgas, movimientos estudiantiles, magisteriales, frentes y partidos políticos de izquierda).

Políticamente llegó a conformar una estructura orgánica, en donde el mando se localizaba en poder del presidente de la "Unión de Colonos", ejerciéndose el control de manera vertical desde ésta hasta los grupos de zona. La práctica clientelística del principal líder, la disputa interna por la dirección del movimiento y, los embates del Estado produjeron la escisión y desarticulación de este movimiento.

En segundo lugar, el período que se pretende abarcar (1967-1981) no es precisamente un análisis de una coyuntura particular, sino de su historia que nos muestra el desarrollo de este movimiento, el cual se dividió para su análisis en tres etapas o momentos coyunturales que nos permite visualizar el origen, auge y decadencia de un movimiento que

buscó influir en el contexto urbano de la ciudad de México. Pero, la razón principal de este período radica en el sentido de considerar que el MUP en general lleva 18 años de vida (37) y la historia del Campamento 2 de Octubre abarca 14 de ellos; es decir que es uno de los movimientos de más larga trayectoria en las luchas urbanas, a través del cual se puede observar, de manera general, las formas en que el Estado aplica y renueva, según sea la magnitud del movimiento, sus mecanismos de control hacia estos estratos sociales.

Por lo tanto, el primer objetivo de esta investigación pretende -- dar respuesta a la siguiente interrogante: ¿Cuáles fueron los mecanismos de control que practicó el Estado y de qué manera incidieron éstos en la gestación, desarrollo y reincorporación del movimiento urbano popular denominado Campamento 2 de Octubre en el período 1967-1981?

Este primer objetivo general tiene, a su vez, una doble finalidad práctica: a).- Explorar y explicitar las formas que adoptan estos mecanismos de control en los movimientos urbano-populares que han significado, en su momento histórico, una alternativa de organización y lucha política para los sectores sociales más desprotegidos de la sociedad y, b).- con los resultados de esta investigación se pretende, también, aunque de manera general, vertir algunos elementos de juicio sobre la problemática, de manera tal, que puedan ser retomados por los actores directos en su estrategia política ante el Estado.

37.- Hasta 1985.

La importancia empírica de este fenómeno, como objeto de estudio - en particular, adquiere significado social y político cuando se reconoce en él uno de los primeros intentos, sino es que fue el primero, de - coordinación entre estos movimientos de los estratos populares, para ha- cer frente a las políticas del Estado y el deterioro, de sus condicio- nes de vida.

Además, el estudio o investigación sistemática de este movimiento no existe como tal, hasta donde conozco sólo existen artículos de revis- tas y periódicos que hablan de manera parcial y aislada de su estructu- ra social, de las causas que originaron el movimiento, de las divisio- nes de la organización, de la política clientelista de su principal lí- der y denuncias sobre la represión estatal. También hay un libro de - Jorge Montaña que dedica unas cuantas páginas sobre la forma del lide- razgo en este movimiento. Por lo tanto, los paradigmas de este caso - de estudio quedan aún por resolver, seré el primero en incursionar en - uno de ellos, es decir en las formas de relación de este movimiento con el Estado. (38)

Las interpretaciones teóricas de este fenómeno, como generó en las Ciencias Sociales, son aún vagas e imprecisas. De manera general, se - les ha conceptualizado como "luchas o reivindicaciones urbanas, movi- mientos de colonos o pobladores, movimientos sociales urbanos, movimien-

38.- En la primera entrevista que sostuve con algunos de los ex-dirigen- tes, se me comunicaba que existe una tesis de derecho sobre la - cuestión legal de la tierra del campamento, pero no me proporciona- ron los datos para su localización.

tos de ciudadanos o populares, etc.". (39) Terminología o sistema de conceptos que no son equivalentes ni portan como contenido un mismo significado teórico. En la realidad del problema es basto y complejo, las categorías utilizadas son aún imprecisas y muy amplias.

En los estudios efectuados en México y otros países sobre esta problemática, predomina la descripción y el análisis empírico sobre la interpretación. La teorización en este campo es todavía incipiente y -- existe un debate no resuelto acerca de la naturaleza e implicaciones de estos movimientos. En la década de los años setentas se han propuesto únicamente generalizaciones y proposiciones derivadas de los trabajos teóricos sociales europeos (Castells, Turaine, Borja, Topalov y Lojki--ne) y de sociólogos y especialistas urbanos latinoamericanos (Cardoso, Nun, Quijano, etc.). A principios de los ochentas, sobre el tema, se observa un notable avance en la literatura mexicana en cuanto a producción, pero sin embargo, no ha logrado presentar un marco interpretativo que rescate la riqueza empírica y de contenido a estas experiencias.

Por todo ello, el segundo objetivo de esta investigación pretende contribuir modestamente a la búsqueda y definición de conceptos que permitan explicar con objetividad científica este fenómeno dentro de las Ciencias Sociales.

39.- Ramírez Saiz, op. cit. p. 2.

I.2. PRINCIPALES PARADIGMAS INTERPRETATIVOS DEL MOVIMIENTO URBANO POPULAR Y EL ESTADO.

El propósito de este apartado es el siguiente: a) Realizar una revisión exploratoria de algunos de los principales planteamientos sobre la problemática y, b) optar críticamente por alguno de ellos para la interpretación y sistematización del objeto de estudio.

Para ello he dividido en tres sub-índices a este apartado. En el primero de ellos se citan algunas de las interpretaciones sobre el movimiento urbano popular, puntualizando sus principales conceptos y connotaciones en torno a su naturaleza social. En el segundo se polemiza sobre la cuestión del Estado y el tipo de relaciones políticas que establece con el MUP. Por último, en el tercero se formula la propuesta interpretativa de nuestro fenómeno, la hipótesis de trabajo y la metodología a utilizar.

I.2.1. PRINCIPALES INTERPRETACIONES TEORICAS DEL MOVIMIENTO URBANO POPULAR.

I.2.1.1. LUCHA DE CLASES, EJERCITO INDUSTRIAL DE RESERVA Y MOVIMIENTO URBANO POPULAR.

El análisis de las luchas urbanas y la intervención del Estado en estas recibió poca atención por parte de la teoría clásica Marxista-Leninista. "Marx y Engels escribieron en una época en que había coincidencia entre los historiadores de la lucha revolucionaria en adoptar un enfoque de análisis burgués. Para estos autores, la violencia política

de la cual la Revolución Francesa constituía el mejor ejemplo, era encabezado por la chusma, esto es, por una masa indiferenciada. Por su parte, Marx y Engels insistieron que el proletariado industrial era el agente de la revolución socialista desvinculándose de esta manera, del concepto burgués de masa urbana".(40) Compartiendo la opinión de Montañó, este hecho nos puede ayudar a entender la escasa atención que Marx y Engels dieron a la supuesta fuente revolucionaria de esos autores y en consecuencia se explica el desinterés que sus seguidores han dado a este fenómeno.

En el análisis Marxista clásico se define a estos sectoriales sociales como el lumpemproletariado que en "todas las grandes ciudades forma una masa agudamente diferenciada del proletariado"(41), es decir que esta "clase peligrosa"(42), que, está conformada por miembros "desclasados"(43) de todas las capas sociales y concentradas en las ciudades, es el peor aliado de la revolución. Las afirmaciones de estos autores se justificaban en la medida que consideraban a la burguesía y el proletariado como los principales sujetos sociales y políticos del antagonismo de clases, relegando en último término al lumpemproletariado por estimarlo como una masa amorfa carente de homogeneidad y conciencia de clase.

40.- Montañó, Jorge. Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos, p.43.

41.- Marx, Carl. La lucha de clases en Francia, cit. pos. Montañó J. -- p. 43.

42.- Marx, C. y Engels, F. Manifiesto del partido comunista. p. 29.

43.- Engels, F. Prefacio a la Guerra Campesina en Alemania. pp. 602-603.

El concepto de proletariado era evidente por sí mismo para Marx y los primeros socialistas ya que a mediados del siglo XIX la connotación teórica del concepto de proletariado, definido en términos de separación de los medios de producción correspondía fielmente al concepto intuitivo de proletariado concebido en términos de mano de obra principalmente industrial. El problema para los socialistas era organizar a este proletariado políticamente. No obstante, fue la experiencia práctica de Lenin la que aportó mayores elementos de análisis para las luchas populares, es decir no estrictamente socialistas. Para él existe una "tendencia natural del lumpem a lanzarse a acciones espontáneas que puedan retardar el proceso revolucionario. Atacó también a aquellos -- que ven en estas luchas un mero anarquismo, blanquismo... culpabilizó -- de incapacidad al partido por no tomar estas acciones bajo su control". (44).

No se puede juzgar a la ligera a los clásicos del marxismo por no haber considerado al lumpemproletariado como el agente social y político de la revolución socialista, al cual trasponemos artificialmente -- con fines analíticos-- a nuestro objeto de estudio, ya que existen dos razones primordiales que nos permiten comprender el porque de esta apreciación teórica.

En primer lugar, cuando Marx y Engels se refieren a los hoy sectores populares urbanos como el lumpen o desclasados sociales, lo hacen en una coyuntura histórica concreta de transición. En el momento en que Marx se da a la tarea de analizar la Revolución Francesa del siglo

44.- Lenin, V. Obras escogidas, cit. pos. Montaña, J. p. 45.

XIX, la vieja sociedad absolutista se encuentra acosada por el fortalecimiento hegemónico (en el sentido gramsciano) de la naciente burguesía y la gestación del proletariado industrial. La consolidación económica y política de la burguesía, primero en las ciudades o burgos y después como Estado-Nación, implicó el apoyo y manipulación de los sectores sociales provenientes de las capas más bajas de la vieja sociedad (45) y el incipiente proletariado que se comenzaba a gestar en los talleres artesanales de las ciudades. Una vez consolidada ésta en el poder, las fuerzas productivas adquieren su pleno desarrollo en las ciudades, permitiendo al proletariado industrial su concentración, contacto y organización en los centros fabriles para enfrentar el deterioro de sus condiciones de vida a causa de la explotación desmedida. Los intentos de revolución proletaria produjeron en la burguesía la necesidad de echar mano de los desclasados sociales, que no encontraban acomodo en el proceso productivo y las relaciones sociales de producción, para llevar a cabo la contrarrevolución. Por ende, es su ubicación indefinida dentro de las relaciones sociales de producción y su papel político de estos contingentes sociales —lumpen— en esta coyuntura histórica concreta, lo que llevó a estos autores a considerarlos como insignificantes dentro del proceso social y político del cambio revolucionario.

En segundo lugar, el poco interés analítico que se brindó a estos actores por parte de las categorías marxistas, en comparación al prole-

45.- "...vagabundos, licenciados de tropa, licenciados de presidio, huidos de galera, timadores, saltibanquis, lazzaroni, carteristas y rateros, jugadores, alcahuetes, dueños de burdeles, mozos de cuerda, escritorzuelos, organilleros, traperos, afiladores, caldederos, mendigos, en una palabra, toda esa masa informe, difusa y errante que los franceses llaman la bohème". Marx, C. El Diciocho brumario de Luis Bonaparte, p. 137.

tariado, puede comprenderse ya que en las investigaciones de Marx y Engels la ciudad no ocupa un lugar categorial en su teoría. Sólo "hace referencia a su situación en los momentos claves del desarrollo histórico del modo de producción capitalista. La ciudad es la referencia que especializa el desarrollo del capitalismo en los aspectos más significativos de la división social del trabajo, la acumulación del capital, la concentración industrial, el desarrollo del mercado, con lo que se consolida el modo de producción capitalista".(46)

Tuvieron que pasar muchos años para que la sociedad capitalista -- (avanzada o tardía) viera desarrollarse en su seno a la ciudad industrial, implicando la concentración de los poderes políticos, económicos e ideológicos, así como al grueso de la población, los recursos necesarios para la producción y su comercialización. Uno de los efectos más importantes, para los fines de esta investigación, ha sido la presencia de nuevos actores sociales que, al igual que el lumpen al que se refieren secundariamente Marx y Engels, ocupan una posición indefinida dentro del proceso productivo ya que en ocasiones se encuentran empleados, subempleados o desempleados; pero, contrariamente a éste y al proletariado, se organizan social y políticamente para demandar vivienda, regularización de la tenencia del suelo y la introducción de servicios.

Esta nueva etapa histórica del siglo XX, ha dado pie a que algunos teóricos del marxismo analicen a estos sujetos sociales que antaño fueron ignorados. Uno de los primeros pioneros en rescatar esta problemá-

46.- Arnulfo Angel, Miguel. La ciudad contra el castillo, p. 19.

tica desde el punto de vista marxista fue Castells, quien conceptualiza a estos movimientos populares como Movimientos Sociales Urbanos (MSU). Para él estos constituyen "sistemas de prácticas sociales contradictorias que contravierten el orden establecido a partir de las contradicciones específicas de la problemática". (47)

La problemática urbana, para esta teoría, cobra importancia en la medida que adquiere significado en una serie de actos y de situaciones de la vida cotidiana, la cual depende en su desarrollo y características de la forma de organización social general. Para el autor, la vida cotidiana dentro de la organización social del capitalismo tiene dos implicaciones fundamentales: primero, se trata de las condiciones de vida urbana de la población (vivienda, escuelas, hospitales, guarderías, jardines, zonas deportivas, centros culturales, etc.) y la reproducción de la ideología dominante (centros culturales, guarderías, escuelas, etc.); en segundo término, la disponibilidad del tiempo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo (el consumo de agotadoras y largas horas de transportarse de los centros habitacionales a los lugares de trabajo, la separación funcional de las distintas actividades, la yuxtaposición de núcleos de existencia individuales e incommunicables, etc.).

Es decir que esta problemática urbana, ubicada al nivel general de la vida cotidiana, es reflejo de nuevas contradicciones y prácticas sociales en las sociedades capitalistas producto de la concentración ace-

47.- Castells, Manuel. Movimientos sociales urbanos, p.3.

lerada de los medios de producción y su vinculación creciente a la constitución del Capitalismo Monopolista de Estado (CME), que concentra a grandes masas de población en los centros metropolitanos y, como consecuencia de la concentración de esta fuerza de trabajo, la constitución de colectividades organizadas de la vida cotidiana.

Por lo tanto, "la problemática de los movimientos sociales urbanos se sitúa, por consiguiente, en un doble plano: por una parte, en tanto análisis de los procesos sociales de cambio de los medios de consumo colectivo, expresados en la organización urbana; por otra parte, en tanto aprehensión de las formas de articulación entre las nuevas contradicciones sociales que emergen de las sociedades industriales capitalistas y las contradicciones económicas y políticas que se encuentran en la base de su estructura social". (48)

En la base de este razonamiento se encuentra la tesis de que los ritmos, necesidades y formas de la vida cotidiana de las clases trabajadoras —y por lo tanto las luchas en torno a ellas como demandas de vivienda, educación, etc.— son meras expresiones de las necesidades de reproducción de la fuerza de trabajo.

Otro punto de vista desde el mismo ángulo de análisis marxista es el que sostiene Lojkin, para el cual la categoría de MSU implica una connotación teórica y una espacial. En la primera es necesario definir que se entiende por movimientos sociales. Para él los movimientos sociales es "la capacidad que un conjunto de agentes de clases dominada -

48.- Ibid, p. 10

tiene de diferenciarse de los papeles y las funciones por los cuales la clase (o fracciones de clase) dominante asegura su subordinación y su dependencia respecto del sistema socioeconómico vigente".(49) A su vez, esta capacidad diferenciadora que caracteriza al conjunto de agentes de estas clases dominadas está definido por la combinación de dos procesos sociales: 1). "Un proceso de "puesta en movimiento" de clases, fracciones de clase y estratos sociales. Este primer proceso define la intensidad y la extensión (el campo social) del movimiento social por el tipo de combinación que une a la base social y la organización del movimiento social. Para retomar las categorías de la física utilizadas por Marx y Engels (dinámica, mecánica), llamaremos, pues, fuerza social a la resultante social de la acción de la organización sobre una base social dada (...) y, 2). De la puesta en movimiento a la "apuesta política". Esta primera dimensión de nuestra definición permite, pues, diferenciar los movimientos sociales según la relación que en ellos tienen la "base social" y la "organización" que la puso "en movimiento". (No obstante), el movimiento social se definirá en última instancia por su capacidad de cambiar el sistema socioeconómico donde nació".(50)

En cuanto a la connotación espacial de los Movimientos Sociales, - es decir de los movimientos sociales en el espacio urbano, nos dice el autor, que el verdadero límite que puede plantear problemas en cuanto a lo urbano es precisamente su contenido ideológico y político en relación al problema del poder del Estado. Si se retoma la primera connota

49.- Lojikine, Jean. El marxismo, el Estado y la cuestión urbana.
p. 288.

50.- Ibid, p.p. 292-294.

ción (la intensidad y extensión a través de las cuales se une la base social y la organización del movimiento) y se articula con esta segunda, se puede afirmar que lo urbano puede ser un obstáculo reduccionista a estos movimientos ya que los supedita a un espacio fijo y los contriñe en su apuesta política de la toma del poder. El reducir lo urbano a la reproducción de la fuerza de trabajo (vivienda y equipamientos sociales), nos coloca en una situación apriorística de separar la esfera económica (la reproducción de los medios de producción) de la social (el consumo colectivo). En la etapa actual del CME "no hay análisis de un movimiento social urbano independiente del análisis de la articulación a los movimientos sociales ligados a la producción y que plantean directamente la cuestión del poder político". (51)

Tanto Lojkin como Castells centran su análisis, primero, en las contradicciones internas del CME para afirmar que estos movimientos protagonizados por las fracciones o estratos de las clases dominadas que buscan mejorar sus condiciones de vida material (consumo colectivo) y, en segundo lugar, que constituyen fuerzas sociales que se articulan a la lucha de clases, en donde el proletariado es la punta de lanza para la toma del poder político.

Empero, se habla que estas luchas urbanas se sitúan al nivel de la vida cotidiana y que tienden a diferenciarse de los papeles y funciones que les imponen la clase dominante sin agotar su connotación. Para

51.- Idem, p. 298.

Topalov, las necesidades de la vida cotidiana son "reflejos de las exigencias objetivas de la reproducción de la fuerza de trabajo". (52) --- Cuestión que debe ser entendida en el sentido de que las necesidades cotidianas son determinadas y cambian por una parte, por las condiciones de explotación; por otra, por las condiciones generales del consumo. - En cuanto al cambio y desarrollo de las necesidades por las condiciones de la explotación, nos lleva a entender que no son "las manifestaciones del carácter insaciable de los trabajadores", más bien son el resultado del aumento de las cadencias y de la intensidad del trabajo. Esta intensificación ocasiona un desgaste acelerado de la fuerza de trabajo, - que se traduce en numerosos síntomas: "fatiga física, nerviosa, intelectual, trastornos de la salud" (52) y, por lo tanto, en la evolución paralela de nuevas necesidades sociales: mayor descanso, seguro social, esparcimiento, etc. En este sentido, son resultado de exigencias objetivas de la reproducción de la fuerza de trabajo y no, como pretenden -- ciertos enfoques clásicos, el producto de preferencias o sistemas de valores. Por otra parte, "el cambio y desarrollo de las necesidades sociales de la vida cotidiana, también son el resultado de condiciones objetivas para la realización del mismo consumo. Por ejemplo, para la separación espacial entre el trabajo y la vivienda, se hace necesario el gasto del salario en distintos medios del transporte, el cual, en la medida en que crece la concentración urbana y la correspondiente deseconomía de recursos y tiempo, origina el aumento de las necesidades sociales y la correspondiente presión para aumentar el monto del salario"(54).

52.- Topalov, Christian. La urbanización capitalista. 1979. p. 50.

53.- Ibid. p. 51.

54.- Idem. pp. 51-52.

Desde nuestro punto de vista particular, creemos que esta forma de ver la naturaleza e importancia del MUP tiene serias limitaciones. Parte de la hipótesis según la cual la clase trabajadora es equivalente a la fuerza de trabajo productora de mercancías. En este sentido, cualquier necesidad de la clase trabajadora, cualquier forma de práctica social extra-productiva tiene una clara fundamentación en las exigencias del proceso del trabajo económico. La necesidad de vivienda y servicios públicos, la estructura familiar, las formas de convivencia barrial, el trabajo no capitalista y mercantil, y así sucesivamente, no son más que exigencias cuya racionalidad explicativa se encuentra en las necesidades de reproducción de la fuerza de trabajo, en las exigencias sociales para que la fuerza de trabajo produzca plusvalor. El binomio clase trabajadora=fuerza de trabajo productora de mercancías, se mantiene como un postulado teórico que da cuenta, en última instancia, de toda la complejidad de la vida cotidiana y de las demandas que las organizaciones urbanas desarrollan a partir de ella.

Por último, dentro de la línea general de pensamiento, Jordi Borja define a estos movimientos como "aquellos movimientos de las clases populares que partiendo de reivindicaciones urbanas alcanzan un nivel de generalidad de objetivos y potencialidades políticas que modifican las relaciones de poder". (55)

Desde el punto de vista de esta perspectiva, los movimientos urba-

55.- Borja, Jordi. "Movimientos sociales urbanos", cit-pos. Siccardi, - Alicia. "Formas organizadas de los asentamientos urbanos marginados", en Revista Interamericana de Planeación, p. 33.

nos tienen en su base algo más que las exigencias de vivienda o de aparatos domésticos, es decir de necesidades ligadas a la reproducción de la fuerza de trabajo, a las condiciones de vida, como se dice habitualmente. La dimensión política de estos movimientos obedece a dos procesos estrechamente ligados. Por un lado, a la reacción opositora que cuestiona el progresivo autoritarismo y burocratización del Estado monopolista y la irrupción de las masas populares y las corrientes socialistas en las instituciones y en los centros del poder económico y cultural. Por el otro, la presencia de movimiento que cuestionan el tipo —de desarrollo económico— social y cultural del CME que produce crecientes desigualdades e insatisfacciones sociales. "Es decir, los movimientos urbanos se inscriben de lleno en el combate social que puede reunirse a la gran mayoría de la población, por la democratización del Estado y por un nuevo modelo de desarrollo". (56)

En suma, las luchas urbanas (por vivienda, tenencia del suelo, educación, salud, etc.) son interpretadas por estos autores a través del ángulo de análisis marxista como un problema que deriva de la reproducción de la fuerza de trabajo (Castells, Lojkin, Topalov y Borja), que adquiere expresión en la vida cotidiana (Castells y Topalov) a causa de la intensidad de la explotación y los bajos niveles del consumo individual-colectivo a que está sujeta la fuerza de trabajo en las sociedades en que impera el CME; es decir que estas luchas significan una nueva contradicción del modo de producción capitalista que involucra a las clases, fracciones de clase y estratos sociales dominados (Lojkin) o -

56.- Borja, Jordi. "Movimientos urbanos y cambio político", en Revista Mexicana de Sociología, pp. 1354-1355.

clases populares (Borja), en última instancia al proletariado (Castells y Topalov), de los espacios urbanos de las ciudades, constituyéndose en las fuerzas sociales que se generan a partir de la articulación de estas bases sociales y la organización (Lojkin) partidaria e ideologías socialistas que pugnan por la democratización del Estado o el cambio revolucionario.

I.2.1.2. DEPENDENCIA, MARGINALISMO Y MOVIMIENTO URBANO POPULAR.

Pareciera que no existe otro fenómeno más apropiado para revisar - enfoques y teorías referentes al subdesarrollo, como aquel que se capta con el concepto de la marginalidad, por que se trata de la expresión -- más manifiesta y ostensible del subdesarrollo y que afecta a la mayoría de la población: pobreza, hambre, enfermedad, subempleo y desempleo. No obstante estas características cuantitativa y cualitativamente tan evidentes, se observan en todas las discusiones sobre la marginalidad, tanto en autores estructural funcionalistas como marxistas, con la tendencia a explicar su existencia haciéndola aparecer como una excepción, -- una singularidad o irregularidad.

Los estudios sobre la marginalidad urbana en América Latina tienden a agruparse en tres tipos relativamente diferentes: el primero trata los aspectos económicos de la cuestión, el segundo, los aspectos políticos y el tercero, los aspectos culturales. Empero, en función de nuestro segundo objetivo general, sólo trataremos las connotaciones socioeconómicas y políticas de esta categoría, es decir los aspectos socioeconómicos y políticos de la urbanización en América Latina.

La preocupación por la marginalidad urbana en América Latina se -- desarrolló después de la Segunda Guerra Mundial cuando comenzaron a apá -- recer núcleos poblacionales en la periferia de la mayor parte de las -- grandes ciudades (en el Brasil llamadas favelas, en México ciudades pér -- didas o cinturones de miseria) que vivían en condiciones precarias y, - por lo general, con ocupación ilegal del suelo. Así, citando a Rosemond, "las investigaciones urbanas de este período se encuentran permeadas _ por la llamada teoría de la marginalidad que es una expresión del fun -- cionalismo para interpretar problemas de segregación y condiciones de - vida paupérrimas de los pobres de las ciudades. Este enfoque surge al _ alero de la Alianza para el Progreso en América Latina y de las políti -- cas populistas que buscan desarrollar programas de reformas que permi -- tan soluciones mínimas a los problemas urbanos más urgentes de las gran -- des masas de población que se encuentran en situaciones de miseria ex -- tremas en términos alimenticios, de carencias de vivienda y hacinamiento, problemas de salud, falta de servicios y equipamientos básicos, bajos - niveles educacionales, etc.". (57)

Mucho se ha criticado este concepto de marginalidad por considerár_ sele un "reflejo ideológico del imperialismo norteamericano", el cual - juzga que los "pobres de la ciudad" no constituyen ninguna fuerza que - ponga en peligro el desarrollo de la sociedad capitalista. Habría que _ aclarar que tal afirmación es parcialmente válida en cuanto a su aplica -- ción a determinados autores norteamericanos, en cambio hacia ciertos au -- tores latinoamericanos esta aseveración se inválida por sí misma. Un -

57.- Cheethman, Rosemond. "Estado del conocimiento sobre el fenómeno me -- tropolitano", en Revista A. p. 177.

argumento a favor de este segundo sentido lo vierte Verónica Bennholdt-Thomson, quien dice que "el concepto a primera vista (es) parecido al de marginal man de la sociología norteamericana, que tematiza la situación individual de conflicto de miembros de una minoría etnocultural, - casi no se toca en la discusión latinoamericana. Aunque se use al investigar la posición de los mestizos en América Latina (Quijano 1965; - Chaplin 1967) se trata aquí de un problema diferente: como la caracterización "marginalidad social" ya deja entrever, el interés de la sociología latinoamericana se centra en la explicación de un amplio fenómeno social, mientras que el centro de interés en los Estados Unidos es el personaje (individuo) marginal. Es por ello que los trabajos latinoamericanos realmente rara vez se refieren a autores norteamericanos". (58)

En este sentido, la ruptura epistemológica del término marginalidad (59) tal cual lo utilizaron los sociólogos norteamericanos, se lleva a cabo con el trabajo publicado en 1966 por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina), el cual fue realizado de manera no oficial - con esta institución internacional por Aníbal Quijano, en donde se sugiere que "la marginalidad social puede consistir en un modo limitado e inconsistentemente estructurado de ubicación y participación en la estructura general de la sociedad, ya sea con respecto a ciertas áreas --

58.- Bennholdt-Thomson, Verónica. "Marginalidad en América Latina, una crítica de la teoría". en Revista Mexicana de Sociología, núm. 4, p. 1507.

59.- En términos generales, la marginalidad significaba para los sociólogos norteamericanos "estar al margen o al borde, y con respecto a un campo social, a primera vista se tiende a entender el problema marginal bajo este concepto, es decir, una categoría social más allá del caso normal". Idem. p. 1505.

dentro de sus estructuras dominantes o básicas, o respecto de sus conjuntos, en parte o en todos sus sectores institucionales". (60)

Aún en este primer intento de ruptura se ve implícita la visión -- dualista del sector tradicional y el sector moderno, según la cual, el sector tradicional, marginal aún, no se ha integrado al sector moderno, vale decir, a la sociedad propiamente tal. Esto tiene sentido ya que -- en un principio el concepto de marginalidad está comprometido con la -- teoría desarrollista y el enfoque estructural funcionalista. Desde esta perspectiva la estrategia del "desarrollo hacia dentro" pronosticaba que la industrialización en los países latinoamericanos traería consigo elevadas tasas de crecimiento con lo que se lograría superar el subdesarrollo, consecuentemente un mejoramiento general del nivel de vida y -- una aproximación a los niveles de los países desarrollados. En este -- contexto ideal se entendía a la marginalidad como la integración aún no alcanzada de los grupos poblacionales urbanos y rurales más afectados -- por el modelo de desarrollo. Así, el fenómeno de la marginalidad era -- considerado como transitorio y no histórico y permanente en los países -- latinoamericanos.

Contrariamente a los resultados esperados por esta teoría del desarrollo, las tasas de crecimiento estimadas no se producen, independientemente de la acelerada industrialización, la distribución del ingreso se extrapola y la diferencia y distancia entre los países subdesarrolla

60.- Quijano, Aníbal. "Notas sobre o Conceito de Marginalidade Social", cit-pos Gorgen OLiven, Ruben, "Aspectos económicos, políticos y -- culturales de la marginalidad urbana en América Latina." En Revis ta Mexicana de Sociología. op. cit. p. 1628.

dos y desarrollados se acentúan aún más.

En América Latina, el crecimiento por cápita del producto social bruto había sido del 2.5% anual entre 1945 y 1950, bajaba al 2.2% entre 1950 y 1955, al 1.7% de 1955 a 1960 y finalmente al 1.6% entre 1960 y 1965. (61)

Es a partir de esta situación real en que algunos de los teóricos de la dependencia (Quijano, Cardoso y Faletto y Núñ principalmente) inician una ruptura con aquella postura que consideraba a la marginalidad como un Estado transitorio, sino como un proceso que incluye a amplias capas de la población producto de las leyes de la acumulación capitalista, en otras palabras la marginalidad se enfoca ahora como el fenómeno de la superpoblación relativa o ejército industrial de reserva.

Para Aníbal Quijano el problema de las luchas urbanas en Latinoamérica es la expresión del proceso actual de urbanización que produce cambios en los sectores urbanos ya existentes en la sociedad, así como en los niveles institucionales de la estructura social: económico, ecológico-demográfico, cultural y político. Para él, el origen de lo urbano en este continente nace con la dependencia económica de la época postcolonial y que en la época actual depende del comercio-financiamiento de las metrópolis para que se desarrolle un sistema urbano-industrial, que permea local y regionalmente a una parte de la sociedad.

61.- Bennholdt-Thomson, Verónica. op. cit. p. 1507.

Así, la industrialización dependiente implica una lógica excluyente de grandes sectores de la población urbana, esto es de marginalización urbana. "Esta marginalización en desarrollo no se produce solamente porque los nuevos pobladores de las áreas industriales no encuentran un lugar definido en la estructura de roles ocupacionales básicos, secundarios y subsidiarios del nuevo sistema industrial, sino también por la progresiva declinación de ciertas ramas de actividad, frente a otras de gran tecnología y de gran rentabilidad para los monopolios extranjeros, es decir, no son solamente las tendencias reductivistas del mercado de trabajo en las nuevas empresas industriales, sino también la relativa marginación de ciertas ramas de producción dentro del nuevo esquema de industrialización dependiente, los factores que conducen de modo inevitable, en estas condiciones, a la marginalización de la población urbana". (62) Por lo tanto, esta situación general puede conducir a estos sectores sociales a propiciar una crisis generalizada de la sociedad y mecanismos de conflicto.

Otro punto de vista sobre la problemática lo representa José Núñez, quien propone que se analice desde la perspectiva y categoría marxista de superpoblación relativa al problema de la marginalidad. La noción de superpoblación relativa implica aquel segmento de los trabajadores que son la cantidad adecuada o necesaria para la producción capitalista y que "al exceder tales límites, permanece en el estado de mero factor virtual, pues no consigue vincularse ni a los medios de su reproducción ni a los productos: es lo que se denomina una superpoblación. Conviene

62.- Quijano, Aníbal. "Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica", en Revista Mexicana de Sociología, núm. 3/1968. p.560.

ne subrayar, por lo tanto, que son los medios de empleo y no los medios de subsistencia, los que hacen ingresar al trabajador en la categoría de superpoblación". (63)

Para él, el ejército industrial de reserva es el aspecto específico en que se manifiesta la superpoblación relativa en el capitalismo — propiamente competitivo, en cambio en la fase del capitalismo monopolista esta población excedente tiende a que una de sus partes se vuelva — afuncional o innecesaria, a la que se podría considerar como población marginal. En términos comparativos, la función del ejército industrial de reserva es la de ejercer presión sobre los salarios de los obreros ocupados, en cambio, dentro del capitalismo monopolista la alta composición orgánica del capital (tecnología) produce la ocupación de obreros altamente calificados y, consecuentemente, la desocupación de grandes masas urbanas marginales. Comparación de la cual se deduce que el ejército industrial de reserva es la parte de la población que es funcional al sistema capitalista y, contrariamente, la masa marginal es afuncional para la acumulación de capital.

Tanto Nún como Quijano comparten el punto de vista de que la posición de reserva y la presión ejercida sobre los salarios de los obreros ocupados son las características primordiales que nos permiten diferenciar al ejército industrial de reserva de la población marginal.

63.- Nún, José. "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", en Revista Latinoamericana de sociología, ---
núm. 2. p. 4.

"En el primer boletín informativo sobre el concepto de la marginalidad, los colaboradores del proyecto en el Instituto Di Tella habían considerado la marginalidad exclusivamente como un fenómeno del capitalismo dependiente. En el trabajo siguiente de José Núñ, y también en Quijano, la marginalidad es interpretada global en su manifestación monopolista, es decir, también la ven representada en los países altamente industrializados. Sin embargo, se hace resaltar como incomparablemente más significativa y extensa en los estados capitalistas dependientes. Porque, según J. Nun, los límites internos del sistema capitalista monopolista aquí son reforzados de tal manera por el factor externo de la dependencia, que el capitalismo llega a los límites de su fuerza expansiva. En otras palabras, también en los Estados Unidos existen desocupados que el sector monopolista ya no necesita (la función de reserva y de presión sobre los salarios desaparece), pero sólo en los países de las tendencias de estancamiento del capitalismo". (64)

Para el caso de América Latina, esta teoría muestra sus especificidades ya que contempla una economía dependiente de los países desarrollados. La dependencia de estos países es el primordial factor externo que obstaculiza la formación de un mercado de trabajo en sentido estricto —atraso agrario, falta de tecnología propia, desempleo y subempleo—. Un segundo factor externo es la propia dependencia neocolonial que subordina la industrialización al capital monopólico que agrava más el ensanchamiento de la masa marginada.

64.- Beenholdt-Thomson, Verónica. op. cit. p. 1510.

No obstante, dentro de los mismos teóricos Latinoamericanos de la dependencia se inicia un período de crítica a las teorías de la dependencia y la marginalidad. El propio Cardoso es uno de los iniciadores de esta crítica, pese de haber sido uno de los fundadores de esta teoría. Antes de esta crítica él planteaba que la problemática social y política de la vida urbana en Latinoamérica era producto de la dependencia económica, la cual alteraba la división social del trabajo y los aspectos demográficos-ecológicos de la sociedad, engendrando, como consecuencia, "un proletariado y un sector popular-urbano no obrero de la población... lo que dió en llamarse 'sociedades urbanas de masas', basadas en economías insuficientemente industrializadas". (65)

Empero, son las masas marginales, que para él son la masa urbano-popular y la masa campesina, las encargadas de pagar los costos de industrialización, además de jugar un importante papel para la constitución del sistema de dominación económica y política, ya que pueden constituir un punto de apoyo a las clases gobernantes o pueden —a través de sus alianzas— desbordar el equilibrio político ante sus necesidades insatisfechas.

Ahora bien, ya en su postura como crítico considera falaz la tesis según la cual el desarrollo capitalista en América Latina sea irrealizable y tampoco admite el punto de vista de J. Nun y Quijano de que la industrialización intensiva en capital de empleo a poca fuerza de trabajo

65.- Cardoso, F. Henrique y Faletto Enzo. Dependencia y Desarrollo en América Latina. p. 103.

y que todo esto sea la razón fundamental de la marginalización. En el caso de Nun, "el concepto ya no es operacional y no permite la descripción de una situación de consumo, ni la previsión de una forma de comportamiento, de una integración social o política más o menos importante, por ejemplo, ya que considera como marginales tanto a los obreros, estables o no, como a los desempleados, dado que el observador fija su atención en el sector monopolístico y observa a los demás a partir de aquel". (66) Para él, la desocupación de gran parte de la población urbana o la marginalidad no es propiamente un problema de las sociedades subdesarrolladas que estructuralmente no pueda ser superado, más bien es la consecuencia de una determinada fase del desarrollo capitalista y de sus altos y bajos ciclos de liberación y absorción de fuerza de trabajo.

Dentro de esta discusión aparece, con una actitud teórica mediadora, la posición de Alain Turaine, quien considera que los marginados — subempleados — como él los domina— son rechazados y absorbidos por la sociedad, contradicción que emana de la naturaleza de las sociedades de pendientes, en donde la dominación capitalista, en general extranjera, ha separado el progreso de la industrialización y ha puesto en crisis a sus formas precapitalistas.

Retomando la discusión de A. Quijano, Turaine hace una crítica sobre el concepto de marginalidad ya que, simplistamente, es producto de la política estadounidense hacia América Latina, o sea la alianza para

66.- Cardoso, F. Hernique, "Comentarios sobre los conceptos de superpoblación relativa y marginalidad.", en Revista Latinoamericana de ciencias sociales, p. 74.

el progreso. La marginalidad como producto de una "política integradora" alude a un análisis del sistema económico y social, citando a J. -- NÚN, afirma que es necesario "distinguir a 'la masa marginada' del ejército industrial de reserva, aún así, es muy difícil de entenderse en -- los análisis que separan claramente las dos realidades".(68) Así, los -- marginados, deben considerarse como el producto de su mecanismo social -- de subempleo que, mayoritariamente, es superior al desempleo. Para él -- la marginalidad urbana tiene sus causas en el sector agrario, ya que es -- te expulsa mano de obra del modo de producción precapitalista hacia las -- ciudades en donde la producción industrial capitalista no alcanza a ab-- sorberlos en su totalidad. El hecho de que existan marginados en las -- ciudades obedece a la falta de coordinación entre el sector agrario.

I.2.1.3. DESARROLLO HISTORICO DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE EL MOVIMIEN-- TO URBANO POPULAR EN MEXICO.

Por su parte, las investigaciones en México sobre este fenómeno po-- lítico y social fue soslayando hasta mediados de los setentas. La mani-- festación más nítida de estos movimientos a principios de los años se-- tentas, tomó por descuido a la teoría social, es decir que los hechos -- rebasaron a la teoría.

Uno de los primeros estudios que trató de explicar y sistematizar -- el fenómeno denominado MUP lo constituye el libro de Jorge Montaña, ---

67.- Nun, José, "Participación y movilización política de la clase baja urbana del Brasil". en Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, núm. 1 y 2, 1971. cit-pos. Turaine, Alain. "La marginalidad -- Urbana", en Revista Mexicana de Sociología, núm. 4/1977. p. 110.

quien se aboca a investigar los mecanismos y el tipo de relación que ha establecido el aparato gubernamental y político con los pobres de la ciudad, para explicar, de esta manera, las actividades políticas de estos sectores sociales. Al igual que Franz Fanon*, él denomina a los sectores populares urbanos como "pobres de la ciudad" ya que, según sus características, son habitantes de zonas metropolitanas que no tienen una posición económica clara en el sistema urbano de clases y habitan en asentamientos espontáneos que se forman por ocupación ilegal. Es por ello, nos dice el autor, que pueden ser conceptualizados como "lumpemproletariado". Sin embargo, al interior de estos asentamientos se localizan grupos de proletariados desclasados, marginados y elementos de la pequeña burguesía, lo cual le confiere a estos asentamientos el carácter social de heterogéneos.

Políticamente estos sectores son clientela para el sistema o líderes de "extrema izquierda", lo cual nos sugiere que estos sectores sociales son producto, del deterioro de los mecanismos de control del sistema político propio de las ciudades industriales. Hipotéticamente él sostiene que "en México, los pobres de la ciudad, están insuficientemente integrados al sistema político". (69)

En términos más empíricos, Mario Huajuca y José Woldenberg plantean que la formación de los "cinturones de miseria" a los alrededores de la ciudad de México son producto de la migración campo-ciudad y la

* Véase su libro "Los Condenados de la Tierra".

incapacidad de la industria para absorber a esta. Para ellos ha sido - "la incapacidad del gobierno para resolver de manera inmediata los problemas que plantea la formación y extensión en dichas zonas, ha llevado a los pobladores de estas a organizarse, intentando resolver por sus propios medios su precaria situación"(70) (agua, luz, drenaje, regularización, etc.). La presencia de diversas clases y capas sociales ('tampeños sin tierra', obreros, empleados y subempleados) en estos asentamientos determinan el tipo de demandas, sus formas de organización y la forma en el Estado responde a dichos movimientos, es decir que estos movimientos forman frentes multiclasistas con otras clases sociales para enfrentar la represión e impulsar la lucha democrática.

Para 1980, en que el surgimiento y desarrollo de este fenómeno se generalizó al interior del país, aparecen investigaciones como la de Pedro Moctezuma y Bernardo Navarro, quienes enfocan a estos movimientos desde la óptica de la Ley General de la Población. Sumándose a la posición de Cardoso en su crítica a J. Nun, los autores argumentan que la superpoblación relativa del modo de producción capitalista es el ejército industrial de reserva y que es un error común "el confundir al ejército industrial de reserva en su conjunto con su capa más degradada: el lumpenproletariado. Esto es un típico equívoco cuando se busca un término para referirse a los habitantes de las llamadas colonias marginales o 'cinturones' de miseria, los que de hecho son habitados por una heterogeneidad de clase: obreros en activo, miembros del ejército industrial de reserva y otro tipo de asalariados y solamente —ahora sí— mar

70.- Huacuja, R. Mario y Woldenbert, José, Estado y lucha política en el México actual. p. 72.

ginalmente habitan allí lumpemproletarios propiamente dichos: vagabundos, criminales y prostitutas". (71)

El trasfondo teórico de este planteamiento tiene como eje de análisis el concepto marxista de Ejército Industrial de Reserva, desarrollado contra los enfoques marginalistas e iniciado en México por Jorge --- Alonso, para el cual los MUP son una consecuencia de las condiciones de vida de la fuerza de trabajado subempleada y desempleada. Estos movimientos son una respuesta a los imperativos de la lógica de la acumulación capitalista, que los orilla a vivir en los asentamientos populares irregulares a causa de los magros ingresos. Esta perspectiva no le reconoce ningún aporte estructural al MUP para la transformación del modo de producción capitalista, ya que lo considera como una desviación del problema fundamental de la "solución socialista". (72)

Además de esta influencia en los investigadores sociales en México en torno a esta problemática, también se han adoptado los conceptos de sociólogos europeos (Castells, Topalov, Lojkine y Borja) para analizar a estos movimientos. Así, se les comienza a denominar teóricamente como "Movimientos Sociales Urbanos de las Clases Dominadas" a todas aquellas "acciones colectivas de amplios sectores de la población en torno a la defensa y mejoramiento de sus condiciones de vida, referidas fundamentalmente a su acceso al suelo urbano, la vivienda, los servicios y -

71.- Navarro, B. y Moctezuma P. "Ejército Industrial de Reserva y Movimientos Sociales Urbanos de las Clases Dominadas en México: 1970--1976", en Revista Teoría y Política, núm. 2/1980. p. 60.

72.- Alonso, Jorge. Lucha Urbana y Acumulación de capital. p. 39.

equipamentos colectivos, es decir, a los medios de consumo urbanos indispensables para la reproducción social de las clases dominadas". (73)

De esta óptica se deduce que el protagonista principal de las luchas urbanas es la clase obrera, ya que la especificidad de estas se explica a partir de la conceptualización marxista de "proceso de reproducción de la fuerza de trabajo", lo cual lleva a estructurar teóricamente el problema de sus demandas como parte del consumo social e individual con los procesos de producción. Este ha sido el enfoque que más ha influido en los científicos sociales en México.

En lo político, este enfoque puntualiza la necesidad de no valorar la importancia estructural de los movimientos urbano populares, o sea - que no se considera a estos movimientos como la futura vanguardia de la revolución socialista ya que no representan propiamente a la clase obrera (en cuanto a sus formas de organización, métodos de luchas y programas políticos) desde sus lugares de producción y trabajo (la fábrica). Por lo tanto, nos dice esta lógica, el MUP no tiene la capacidad decisiva de influir en la transformación de las relaciones sociales de producción. No obstante, "tiene ámbitos y contribuciones importantes para la lucha social en términos de control territorial, cambios de las políticas urbanas, aportaciones de contingentes organizados de apoyo a las luchas populares, elevación del nivel de vida de las masas, etc. No son la vanguardia, pero evidentemente son importantes para la transformación de la sociedad capitalista". (74)

73.- Navarro B. y Moctezuma P. op. cit. p. 61.

74.- Pliego Carrasco, Fernando. Sociología de los Movimientos en México, p. 8.

Como se dijo anteriormente, esta es una concepción muy difundida - en la investigación mexicana sobre el MUP. Por ejemplo, para Lucio Maldonado el MUP hace referencia a las luchas que llevan a cabo las clases explotadas urbanas para acceder a los servicios y bienes de consumo urbano para reproducir su fuerza de trabajo. Pero "es necesario ubicar - al MUP en sus relaciones con la lucha de clases: como movimiento político y cultural de las clases subordinadas en México y, quizás, se podría cuestionar los alcances que estos movimientos pueden tener en cuanto a su papel revolucionario, pero su misma existencia expresa el resquebrajamiento —aún incipiente— de la dominación que tradicionalmente tenía entre las masas urbanas el Estado burgués mexicano y su partido". (75)

Recientemente en 1983, Juan Manuel Ramírez Saiz realizó una investigación en la que recupera todo este bagaje teórico para el análisis - de casos empíricos. Creemos que la principal aportación de este autor - es su distinción que hace, a partir de los problemas urbanos en general, entre "movimientos sociales urbanos de las clases dominadas" y los "movimientos sociales urbanos de las clases dominantes". Para él, "tanto en términos cuantitativos como de su repercusión política, los movimientos urbanos más importantes son los llevados a cabo por las mayorías urbanas, es decir, por las clases subordinadas; la presencia en ellos del proletariado y del ejército industrial de reserva les da un carácter específico que anula (al menos por el momento) los planteamien

74.- Pliego Carrasco, Fernando. Sociología de los movimientos en México. p. 8.

75.- Maldonado Ojeda, Lucio. "El Movimiento Urbano Popular Mexicano en la década de los 70", en Revista Testimonios, Núm. 1. p. 22

sos pluri-clasistas". (76) Por lo tanto, él define como movimientos sociales urbanos a todas aquellas "reivindicaciones urbanas de diferentes clases sociales, mientras, que por 'movimiento urbano popular' se entenderá aquel que intenta mantener una autonomía del Estado y de la burguesía y definir un programa urbano alternativo al que rige el desarrollo de la ciudad capitalista". (77)

Recapitulando, las explicaciones que se han dado a nuestro objeto de estudio en México, en cuanto a su naturaleza social e implicaciones políticas, se insertan en un debate aún no resuelto entre la teoría de la marginalidad* y del ejército industrial de reserva. Desde el punto de vista de la marginalidad, se ha considerado a los "pobres de la ciudad" o "marginados sociales urbanos" como los sujetos o "estratos sociales" que ocupan la posición más baja de la escala social y que se encuentran al margen (o insuficientemente integrados: Montaña) al sistema económico urbano-industrial y político oficial. O bien, desde la perspectiva marxista, son los "desclasados sociales" o las capas más degradadas del "Ejército industrial de reserva" (J. Alonso), es decir, el "lumpemproletariado" (Moctezuma y Navarro), los agentes sociales de las "clases explotadas" (Maldonado) y "Dominadas" (Ramírez) del modo de producción capitalista. Políticamente, se les considera como la clientela política

76.- Ramírez Saís, Juan Manuel. El Movimiento Urbano Popular en México. p.p. 8-9.

77.- Ibid. p. 28.

* Creemos innecesario duplicar en este sub-índice la polémica sobre la marginalidad. Ya que los autores que han trabajado el tema en función de nuestro objeto de estudio en México, retoman la discusión que planteamos en el apartado 2.1. Por ejemplo véase a Lomnitz, Larissa. Cómo sobreviven los marginados, Editorial Siglo XXI y A Eckstein, Susan, El Estado y la pobreza urbana en México, Siglo XXI.

del sistema (Montaño y Ramírez) o la retaguardia del movimiento obrero_ (Alonso, Maldonado, Moctezuma y Navarro).

I.2.2.- ESTADO, SISTEMA POLITICO Y MOVIMIENTO URBANO POPULAR.

Esta sección tiene la finalidad de apuntar algunas ideas generales, en torno a la conceptualización del Estado y el Sistema político y, de esta manera, el tipo de relación política que mantiene el MUP con uno y otro.

Bastante tinta ha corrido en torno a la caracterización e interpretación de esa tremenda concentración de fuerza, de autoridad que nace y se reproduce en el ejercicio de una continua e infatigable tarea que -- consiste en fortalecer para balancear, romper para unificar, reprimir, reconfortar, cooptar, matar, distribuir, corromper, para fundamentalmente mantener el orden y la continuidad del sistema político estatal.

Todo parece indicar que en el plano empírico existe un acuerdo entre los estudiosos de los acontecimientos sociales y políticos —sin excluir la economía en su pertinencia— que marcan, en su conjunción, los signos de la crisis avisorada desde 1968 y su extensión hasta la actualidad, así como los eventos intermedios que le dieron forma y contenido como: el quiebre del modelo de "desarrollo estabilizador", el movimiento estudiantil del 68, el deterioro del consenso y la legitimidad horizontal y vertical del Estado, y del sistema político; así como la expresión desarticulada de las luchas políticas y sociales (como el caso concreto de los movimientos urbano populares).

En cambio, en la esfera de lo sociopolítico al nivel teórico se -- dan discrepancias desde el momento mismo de concebir e interpretar un mismo hecho, reflejándose en la connotación y denotación de sus categorías teóricas.

Todo parece indicar que hablar de Estado y sistema político es hablar en términos distintos y contradictorios, que teóricamente se identifican, principalmente, con las corrientes del marxismo y funcionalismo.

Como ha demostrado Laclau, "...hay varias corrientes teóricas en el análisis del Estado Capitalista Contemporáneo, todas ellas de ceño marxista, que sin embargo desembocan en conclusiones contradictorias, sobre todo porque conciben las relaciones de la estructura y la superestructura en forma diferente; ya sea que se conceda preeminencia a la categoría de modo de producción o a la formación social"(78); La que ve al Estado como instrumento de dominación de una clase social y la que lo ve como elemento de cohesión de una formación social respectivamente.

"De hecho, la visión instrumentalista del Estado se desprende de la noción de determinación económica de modo de producción, o sea, el papel determinante que tienen las relaciones de producción y la explotación de la fuerza de trabajo en el sistema capitalista, y de ahí que el Estado se ha visto como 'instrumento de una clase social', en tanto que

78.- Laclau, Ernesto. "Teorías Marxistas del Estado, Debates y Perspectivas", el Lechnter Norbert. Estado y Política en América Latina, p. 20.

la clase o sea las relaciones de producción, son las determinantes. Sin embargo, al conceder al Estado la función específica de 'instrumento de clase' también le otorga un cierto grado de autonomía a la esfera de lo 'político' que no estaba presente en la noción del Estado totalmente — economicista, en donde se veía a este como epifenómeno de la estructura". (79)

Hablamos de la corriente teórica que se refiere al capitalismo monopolista de Estado, en donde el Estado burgués observa contradicciones y exclusiones de los sectores populares y de la pequeña burguesía. Por otro lado, el Estado y los monopolios se reproducen recíprocamente "y, cuando menos en la versión mexicana, concede excesiva importancia a la presencia de los rasgos que se consideran típicos del capitalismo monopolista de Estado y a la demostración de que México ya entró en la etapa mundial de desarrollo monopolístico capitalista; de tal suerte que el énfasis en el análisis político se pone en demostrar como, por una parte, — es falso que existan contradicciones entre el capital monopolístico y el Estado, y este apoya el proceso de monopolización; y por la otra, trata de demostrar que es ficticio el carácter reformista, popular o nacional de las políticas estatales". (80)

Por ejemplo, aunque NÚn, en su investigación sobre el "Ejército Industrial de Reserva y Masa Marginal", no es consecuente en lo político,

79.- Gómez Tagle, Silvia. Estado y Reforma Política en México: Interpretaciones alternativas, p.3.

80.- Ibid., p. 4.

se puede deducir de esta que el Estado apoya primordialmente al capital monopolístico, excluyendo, de esta manera, a las masas urbanas y campesinas. En el fondo se puede apreciar que la relación del Estado con los sectores urbano-populares, en particular, se da en términos de "regulación de la fuerza de trabajo". Para Moctezuma y Navarro, la relación del MUP con el Estado es de oposición dominación ya que, "(...) cuando este al asumir su papel de representante de los intereses generales del capital, enfrenta a los movimientos sociales urbanos, usando al hacerlo, sus instrumentos económicos, políticos y represivos para encauzar las contradicciones en función de los intereses y la legalidad de la burguesía". (81)

Los hechos nos demuestran lo contrario, los enfrentamientos verbales entre las fracciones de la burguesía financiera, industrial y comercial con las medidas reformistas del régimen de Echeverría produjeron la llamada "crisis de confianza" o más recientemente con la nacionalización de la banca en el sexenio portillista. Contradicciones estas en donde el Estado ha apelado al llamado del "recuerdo populista", en donde las masas populares juegan un papel de apoyo importante. Esto permite vislumbrar que si bien es cierto, el Estado responde a la acumulación de capital, también concede —vía reformas— a sus bases populares de apoyo, configurándose en lo político y social una doble lógica de acción legitimadora.

Por su parte, una segunda posición dentro del marxismo es la que -

81.- Moctezuma P. y Navarro B. op. cit. p. 65.

considera al Estado capitalista como elemento de cohesión de la sociedad, concediendo mayor autonomía al campo de la política respecto de la estructura económica:

"Y enfatizando el análisis de la formación social en vez de ubicar lo primordialmente en el nivel del modo de producción (...), en este -- sentido, el pensamiento de Gramsci representa una ruptura en la noción -- economicista del marxismo que supone que las superestructuras se articulan por 'efecto necesario de la base económica', y, en contraposición, -- propone la noción de bloque histórico como unidad orgánica de la infra -- y la superestructura, resultante de las prácticas hegemónicas de las -- clases (...). (82)

El Estado es visto, por lo tanto, como expresión de las prácticas -- hegemónicas concretas de una clase social o conjunto de clases y frac-- ciones de clases dominantes, y no como el resultado de leyes universa-- les que se desprenden del modo de reproducción. (83)

Dentro de esta perspectiva, hay autores mexicanos que sostienen -- que la revolución mexicana de 1910-1917 dio como resultado la formación de un nuevo Estado apoyado en las masas populares que a su vez, fortaleció la legitimidad de este hasta un punto sin precedentes y sin parangón referente durante mucho tiempo en América Latina. Proyecto políti-

82.- Laclau, op. cit., p. 53.

83.- Ver por ejemplo a Hugues Portelli, Gramsci y el Bloque Histórico, - Siglo XXI, México, 1919, o Christine Bucci Glucksmann, Gramsci y el Estado, Siglo XXI, México, 1978 y desde luego, las reflexiones del propio Gramsci en los Cuadernos de la Cárcel. Ed. en 3 Tomos, Juan Pablo, Méx., 1975, en Gómez Tagle Silvia, op. cit., p.5.

co en el que se constituye un nuevo bloque histórico con la ruptura del Estado oligárquico porfirista. "Las masas se convirtieron en un auténtico factor del poder, no sólo como disolvente de la vieja sociedad oligárquica, sino también y sobre todo como la verdadera fuerza propulsora del proceso de creación de las instituciones políticas modernas". (84)

Sin embargo: "La lucha de clases no aparece sin una política de masas. El Estado, como gran corporación, es un Estado de masas, aunque sujeto a la dialéctica y las tendencias de las luchas de clases, en particular al proceso de concentración del capital nacional y trasnacional. La contradicción entre el Estado, como formación político-social corporativa de masas, y las corporaciones monopólicas en la contradicción principal del sistema dominante, aquella que desde dentro tiende a romper lo que en el Estado queda de inserción de las masas y las clases trabajadoras". (85)

En su intento por relacionar el análisis del desarrollo económico con los procesos políticos en México, Julio Labastida señala que "lo que es más importante, para situar al corporativismo mexicano es que, como justamente señala O'Donnell, esta forma de organización social es función y a su vez expresa el tipo de Estado que contribuye a vincularse con la sociedad civil". (86)

-
- 84.- Cordova Arnaldo, "El Estado en América Latina", mesa redonda, en - Cueva Agustín, et., al., Revista Mexicana de Ciencia Política, --- Núm. 82, 1975, p. 38, cit-pos. Tagle Silvia, p. 14.
- 85.- González Casanova, Pablo. El Estado y los Partidos Políticos en México, p. 116.
- 86.- O'Donnell, Acerca del corporativismo y la cuestión del Estado, Doce Cedes/Clacso, No. 2, Buenos Aires, 1975, cit-pos. Labastida, Julio "Proceso Político y Dependencia en México" (1970-1976) en Revista Mexicana de Sociología, No. 1/1977. p. 196.

Estos análisis, en contraposición con los estudios del marxismo ortodoxo, caracterizan más al Estado mexicano como la expresión y función de la formación u organización de la sociedad mexicana, en donde este ente político subordina en forma vertical y a través de sus estructuras corporativas a las clases dominadas. De tal suerte que la política instrumentalista del Estado no responde siempre, mecánicamente, a intereses y proyectos de la burguesía, sino que muchas veces recoge demandas y aspiraciones de las clases subalternas; sin que esto niegue el carácter capitalista del Estado.

El uso del concepto de Estado en su sentido amplio, no ha sido utilizado únicamente por la escuela marxista. Por ejemplo, para Mosca, -- "el Estado es la organización de las principales fuerzas sociales en un sistema coordinado capaz de realizar las funciones políticas. (En donde fuerzas sociales serían todos los intereses competitivos de los grupos con influencia que sostienen al statu quo, o en caso de discrepancia con el orden político establecido, también aquellos que luchan contra dicho orden; incluye Mosca dentro de este término incluso a las --- ideologías y convicciones morales, tanto aquellas que defienden el orden establecido como las de quienes se oponen a él)". (87)

O bien, como lo visualiza O'Donnell, "el Estado sería solo el conjunto de instituciones o 'aparatos', sino también --y más fundamental--

87.- Mosca, Gaetano, The Ruling Class /Elementi di Scienza Politica, - Mc. Grawhill, Nueva York, 1939, cit-pos. Camacho, Manuel. "Los nudos históricos del Sistema Político Mexicano", en Revista Foro -- Internacional, núm. 68/1977, p. 614.

mente— el entramado de relaciones de dominación política (en tanto actuado y respaldado por esas instituciones en una sociedad territorialmente delimitada) que sostiene y contribuye a reproducir la desigualdad y contradictoria 'organización' de clases de una sociedad". (88)

Desde la perspectiva de Mosca, la relación del MUP con el Estado se daría en términos de gobernantes y gobernados dentro de un orden de dominación legítimo, en donde las expresiones de descontento de estos sectores (fuerzas sociales) serían un indicador de la pérdida de contacto entre las clases políticas de los gobernados, es decir pérdida de legitimidad para gobernar y la incapacidad para satisfacer los intereses (vivienda, servicios, trabajo, etc.) de estos sectores sociales. Para O'Donell sería una relación de dominación política, en donde el Estado, como un Estado Autoritario, tiende a reproducir la situación social de pobreza de estos sectores a través de sus instituciones y aparatos de control y administración social.

En particular estos dos últimos puntos de vista, en comparación a la posición marxista del Estado —la cual postula que este es el instrumento de la burguesía para la acumulación de capital y la regulación de las relaciones sociales de producción—, ponen el énfasis en el sistema de instituciones o aparatos del Estado para el análisis de las funciones de dominación política, dirección política y administración social. En otras palabras, estos autores definen al Estado, al igual que Max —

88.- O'Donell, Guillermo, "Estado y Alianzas en la Argentina, 1956-1976", Documentos CEDES/G.E. CLACSO/No. 5, Buenos Aires, Argentina, 1976, cit-pos. Camacho, Manuel. p. 614.

Weber, como el "conjunto de instituciones que tienen el monopolio legítimo de la coerción". (89)

Así, la concepción del Estado como un ente abstracto y global es - sustituida por el Sistema Político, adicionándole otros elementos constitutivos (instituciones, dirección y administración) en torno a la actividad general del poder.

A juicio personal, creo que la noción de sistema político nos permite estudiar la articulación y cohesión de fuerzas sociales, cuyo estudio ofrece la clave para entender la estabilidad que ha prevalecido en el país, a pesar de las enormes diferencias sociales y económicas que se dan entre grandes sectores de la población mexicana.

El Estado mexicano ha podido utilizar una política económica encaminada a allegarse soportes sociales y evitar conflictos. Las medidas se han encaminado a inversiones en obras públicas para atenuar el desempleo, o para realizar programas de "beneficio social" para la población marginada (colonos, indígenas, etc.). De la misma manera, la corrupción constituye una verdadera institución en el sistema político mexicano, que cumple una importante función en la obtención de apoyos dentro de los más diversos sectores sociales.

Creemos que el haber mostrado someramente las nociones del Estado y Sistema Político no ha sido ocioso; ya que nos lleva a la siguiente

reflexión:

¿Cómo podemos estudiar e interpretar un fenómeno de desarrollo social en donde la modernización, la industrialización, el proletariado, las clases medias, en fin, la sociedad burguesa comienza a verse contrariada al verse asediada y relativizada en su crecimiento por el aumento de la marginalidad rural y urbana; en donde el Estado bajo un "extraño" contrato social (Constitución de 1917) ha absorbido el poder político, "prolongándose así una especie de populismo enrarecido o populismo estructural"? (90)

89.- Nos hemos servido de este término para subrayar que en el caso mexicano la relación masas-Estado fuerte dirigente-debilidad de las fuerzas sociales ha sido una constante histórica a diferencia de otros procesos históricos latinoamericanos en donde, si bien es cierto, pareció surgir un Estado capaz de imponerse al conjunto de la sociedad civil y, apoyado en el manejo de las masas, colocarse como actor dirigente del desarrollo, pronto este intento de organización social y política (este intento en ocasiones reiterado de "revolución por lo alto"), se vio frustrado. Ciertas fuerzas sociales, si bien no hegemónicas, mostraron que no eran por lo menos débiles, desde el momento que pudieron cuestionar exitosamente el pacto populista. Hablamos así, en este caso, de populismos coyunturales.

Autores como Guillermo O'Donnell se han permitido incluir bajo una misma concepción (Estados burocráticos-autoritarios) tanto a los regímenes militares del Cono Sur, supresores de los procesos populistas más osados (Chile, Brasil, Argentina), como el caso mexicano. Esto tiene la cualidad de mostrar las imbricaciones que se dan efectivamente en estos casos, entre la tecnoburocracia que controla el aparato económico estatal, las empresas multinacionales, y el modo en que se implementan los sistemas de exclusión de las clases populares. O'Donnell muestra con nitidez una serie de imperativos de tipo sociopolítico que la base productiva y el capital requieren para llevar adelante su proceso de desarrollo en estas economías. Pero justamente en el caso de México es insuficiente mostrar estos mecanismos burocrático-autoritarios si lo que se busca caracterizar es un tipo de Estado. Hay una dimensión sociológica-histórica que estos enfoques dejan fuera y es por ello que a pesar de sus aspectos autoritarios, el sistema mexicano mantiene viva su dimensión masas-Estado que lo caracterizan en lo fundamental, aunque otros mecanismos vuelvan impura esta relación. Bermeño García, Sergio, "Estado-Pobreza y Democracia", en Revista Foro Internacional, Núm. 3/1979, p. 432.

3. NUESTRO MARCO DE REFERENCIA.

Como se ha podido observar, en los estudios sobre el MUP se ha puesto el énfasis en su naturaleza estructural, pero poco se ha estudiado la importancia que desempeñan los mecanismos de control estatal en su gestión y ulterior desarrollo. En este sentido, también se ha puesto el acento en la cuestión del Estado como ángulo para el análisis de éstos, relegando en segundo término la importancia sociológica de dicha problemática. En esta investigación exploratoria pretendemos enfocar las relaciones políticas Estado-Movimiento Urbano Popular desde una perspectiva sociológica histórica, es decir, desde sus bases sociales de apoyo popular, para lo cual nos valdremos de un caso de estudio.

Estudiarlo desde esta perspectiva nos lleva a considerar que si bien es cierto que en México existe una lógica material y superestructural inherentes al desarrollo capitalista que combina desigualdades económicas, políticas y sociales, también es cierto que, en términos sociopolíticos, existe la lucha de clases fundamentales. Sin embargo, también cohabitan dentro de la organización social y política de México, pero con una lógica diferentes de organización sociopolítica, grupos sociales que no responden a la operatividad de la primera: nos referimos a lo que Turaine llamó los "marginados subempleados" o "marginados urbanos" y que nosotros los hemos venido designando con la categoría descriptiva de movimientos urbano populares.

En un primer nivel de análisis, la presencia de estas dos lógicas sociopolíticas (la obrera y la popular), adquieren su razón de ser en el

plano económico (viabilidad del desarrollo), y su articulación con la sociedad. Contrariamente a los análisis clásicos que sostienen que el desarrollo económico del modo de producción capitalista en América Latina ha determinado la existencia social del proletariado y la burguesía como soportes fundamentales de la sociedad y que las experiencias de luchas urbanas constituyen un "reflejo espontáneo" de la fuerza de trabajo a causa de los bajos niveles de consumo, y, por ende, son expresiones de la lógica proletaria: aquí sostenemos la idea de que el desarrollo del capitalismo tardío en América Latina, en contraposición a la acción social homogeneizante del capitalismo avanzado, produjo una parcelación, deterioró y discontinuó en la formación de las clases sociales.

Desde el punto de vista histórico, se puede considerar que a partir de los años cuarenta se genera en México un desarrollo propiamente industrial-capitalista tardío promovido por el Estado, ya que la debilidad y desarticulación de la sociedad civil (en términos gramscianos), no permitió a la naciente burguesía tomar las riendas de este proceso y la formulación de un proyecto hegemónico que permeara a la sociedad en su conjunto. Por su parte, el proletariado industrial carecía de una homogeneidad y conciencia de clase para constituir una organización política independiente capaz de hacer frente a este proceso de ordenación social desde arriba.

En efecto, el rápido pasaje, de sólo treinta años de duración (1910-1940), de una sociedad de masas propiamente rural y a una sociedad donde aparentemente predomina la ciudad, la industria y la modernidad

zación en general /91/, nos coloca frente a una realidad dislocada, que hoy por hoy sienta sus bases, como conservación del pasado cardenista, en ese campesinado populista que forma parte de la también creciente masa urbana pauperizada: constituyendo, pues, la base social de la lógica estatal masivo-popular.

Precisamente es esta ordenación de lo social desde la esfera estatal y la desarticulación de la sociedad lo que nos permite comprender - que en México no solo opera la lógica de clases, sino también una lógica masivo-popular que escapa a los conceptos explicativos de la lucha - de clases. Creemos, pues, que "...la noción de sociedades desarticuladas puede revestir, así, una gran utilidad para capturar mecanismo sociológicos, sociopolíticos y culturales que emanan al menos de dos lógicas contradictorias. Se ganará mucho si logramos evitar, recurriendo a estas nociones, un regreso a la discusión sobre dualismo (una vez - - aceptada la pertinencia de la crítica hecho, fundamentalmente, a partir de la base productiva)" /92/

En un segundo nivel, la noción de sociedades desarticuladas o heterogéneas, nos remite, en función de nuestro objeto del estudio, a la -- consideración de que en México coexiste una doble lógica sociopolítica, por una parte, la propiamente lógica de la lucha de clases (burguesía -

91.- Cuando utilizo aquí el termino de modernización, lo hago en el sentido de considerar el desarrollo tecnológico de las fuerzas productivas y no de sectores sociales tradicionales y modernos.

92.- Zermeño García, Sergio, "Estado, Clases y Masas", en Revista Mexicana de Sociología, No. 4/1978, p. 1285.

vs. proletariado), y, por la otra, la lógica masivo popular (Estado-masas pauperizadas). No obstante, el plantear estos dos niveles dicotómicos no implica que la burguesía y proletariado, además de sus confrontaciones específicas, no mantengan conflictos coyunturales y permanentes con el Estado, más bien nos indican que en su lógica las masas populares enfrentan o apoyan al Estado. O sea, que hablamos de la lógica de masas desposeídas o miserables que se encuentran marginadas o insuficientemente integradas al mercado de trabajo, ingreso, consumo, vivienda, cultura, etcétera.

¿Pero quiénes son esos marginados sociales urbanos? La discusión acerca de cómo caracterizar o definir a estos sectores sociales aún está en boga y no por falta de esfuerzos teóricos (como se vió en la segunda parte), sino por la naturaleza y dinamismo que ha mostrado este objeto de estudio en su cotidiano proceder por subsistir a las carencias materiales y culturales, de las que la sociedad los excluye e incluye de acuerdo a las crisis o por el desarrollo "normal" de la economía (migración campo-ciudad, empleo-subempleo, consumo-carestía).

Parfrasenado a Zermeño, el problema de la marginalidad en las sociedades tardíamente desarrolladas del capitalismo, como lo es México, es expresión del desaface entre la esfera de la producción y la del consumo, es decir, en las sociedades de capitalismo tardío el consumo predomina sobre la producción. Esto quiere decir que la industrialización en nuestro país dependió desde sus inicios del consumo de insumos externos (maquinaria, tratamiento de metales, investigación tecnológica, etcétera), y, a su vez, la incorporación de los niveles tecnológicos debi

litó el peso social del subsistema productivo. Así, la burguesía se ve debilitada en su proyecto hegemónico en tanto clase social. De igual forma la clase obrera se ve debilitada en su peso social porque la capacidad de absorción de mano de obra de la industria que se sirve de estos horizontes tecnológicos es muy baja. Por lo tanto, el resultado es un crecimiento de sectores medios y de otras capas empleadas en el sector terciario que sobrepasan en terminos cuantitativos a la burguesía y proletariado, pero lo más importante es la aparición de "... los sectores flotantes mal integrados al subsistema del consumo pero completamente desintegrados también de los sistemas precapitalistas y no estrictamente capitalistas: se trata de los llamados sectores marginales o masa marginal." /93/

Estos sectores flotantes acumulativos en las sociedades heterogéneas o desarticuladas como México, presentan una marcada debilidad de incorporación al sistema propiamente capitalista ya que en la baja capacidad de absorción del subsistema productivo industrial agrava más su problema de empleo y consumo. En el caso particular de los sectores flotantes urbanos, éstos se convierten en buscadores constantes de ingresos generando así un considerable mercado de empleos no integradores, inestables e inseguros. "Tal mercado corre paralelo al mercado propiamente capitalista en gran parte y no lo afecta. La total ausencia de calificación del trabajo y el encontrarse obviamente al margen de las organizaciones sindicales, de seguridad social, etcétera, constituyen barreras que tienden a mantener separados ambos circuitos." /94/

93.- Ibid. p. 1306

94.- Idem. p. 1309

Pero en una sociedad desarticulada la acción administrativa del Estado también contribuye a la constitución de los marginados urbanos. -- Alain Turaine lo señala claramente al decir que "... la legislación protege a los trabajadores, pero no a todos; solamente a aquellos que tienen una cierta antigüedad y regularidad en el trabajo. Igualmente los sindicatos, con frecuencia asociados con el Estado, organizan y definen con mayor facilidad a los obreros no marginados, que se concentran en empresas de cierta importancia. Tales procesos de integración social contribuyen a aislar, y por lo tanto a marginar, a los trabajadores que están en las condiciones menos favorables. Paralelamente, la política de la mayor parte de los gobiernos dirige su ayuda a la construcción de alojamientos para las clases medias (y la clase obrera sindicalizada), lo que excluye del sistema urbano organizado a los pobres mal alojados".

/95/

Empero, si bien es cierto que la noción de sociedades desarticuladas nos permite captar mecanismos sociológicos para la explicación del MUP, en cuanto a la diferenciación de la lógica proletaria y la lógica masivo-popular también es cierto que el tratar de explicar a la segunda desde el concepto de marginalidad social nos restringe a un solo sector de la composición social de estos movimientos, con lo cual no quiero decir que no tenga una validez parcial en función de nuestro objetivo básico.

95.- Turaine, Alain, "La marginalidad urbana", en Revista Mexicana de Sociología No, 4/1977. p. 1-126.

El abordar esta problemática empírica, exige la imperiosa necesidad de ponernos de acuerdo sobre la forma de tratar y conceptualizar, - como diría Thomas Kuhn, este "paradigma" sociopolítico urbano. Por lo menos tres problemas principales son los que ha enfrentado este tipo de investigación:

a) El carácter dinámico que implica la movilidad social de estos - sectores al interior de las formaciones de colonias, barrios, campamentos, etcétera, que logran integrarse a mejores condiciones de vida dentro o fuera del lugar. En contraste, pero la mayoría de estos agentes no logra este ascenso en la escala social, la llegada de inmigrantes a esas zonas y, aún, la reproducción interna ensanchan más la masa de desposeídos, haciendo dificultoso determinar la homogeneidad social de este tipo de asentamientos como un objeto semejante entre sus componentes.

b) La metamorfosis de lo rural a lo urbano también ha sido un obstáculo epistémico al estudio de los movimientos urbano populares. Se - habla de que lo que los caracteriza como urbanos son las demandas de vivienda e infraestructura urbana, pero -como lo ha demostrado el caso -- del Campamento 2 de Octubre en Iztacalco-, también la integración de zonas rurales de las periferias a las grandes ciudades dificulta la "fija ción" o localización del espacio urbano a investigar.

c) Concomitantemente, a los dos aspectos anteriores, la formación de estos asentamientos se hacen más complejos, si se toma en cuenta - - que: I) además de demandas por vivienda o servicios, también se dan --

por las acciones de vendedores fraudulentos, desahucios masivos o individuales, por el incumplimiento de decretos expropiatorios a favor de los demandantes o por invasiones promovidas oficialmente o por contingentes no oficiales; además II), los actores no se presentan en agregados homogéneos, sino heterogéneamente. En estas zonas destellan desde campesinos, obreros (empleados-desempleados) y elementos de la clase media, lo cual impide hablar de que estos movimientos coinciden en su composición social con su espacio urbano —"cinturones de miseria", "colonias proletarias", "colonias de campesinos inmigrantes"—.

Extendiendo un poco más esta reflexión, se podría agregar que la falta de estudios empíricos* concretos no ha permitido mostrar que estos movimientos se den en ambientes mayoritariamente proletarios y con una fuerte conciencia de clase que los vincule con luchas laborales (fábrica-empresa-colonia); en todo caso si se diera en un medio proletario o marginal habría que agregar que la crisis económica del capitalismo tardío de nuestro país, arrastrada desde principios de los setentas, se ha caracterizado por su repercusión, a través del subempleo y desempleo, en los sectores sociales medios (empleados del gobierno, comerciantes, profesionistas, etcétera), viéndose en la necesidad, (a causa de ser mal empleados, de los constantes aumentos de las rentas, la escasa oferta de vivienda popular** y la especulación del suelo urbano), de buscar

* No es interés de esta investigación el comprobar los elementos que conforman la estructura social del campamento 2 de Octubre nosotros damos por entendido que existe en él una estructura social heterogénea.

** Por vivienda popular entendemos a todas aquellas unidades habitacionales construidas por el Estado o la iniciativa privada que son destinadas para los sectores sociales que ganan una o más veces el salario mínimo.

alojamiento en las periferías de las ciudades: conformándose, así, una estructura social heterogénea, que no es ni clasista ni pluriclasista, sino una gama de sectores sociales que son excluidos e incluidos intermitentemente de la sociedad en función del tipo de trabajo y la categoría social de la cual provengan.

Por estructura social entendemos "...al sistema de relaciones humanas, distancias y jerarquías que existen, en un momento dado, en la sociedad, sea en forma organizada o no-organizada. Las relaciones humanas --son tanto las resultantes de las relaciones de poder como aquellas que resultan de la división de funciones. Si, además, solo hablamos de estructura social cuando tratamos con grupos o categorías totales de individuos como elementos del sistema y nunca cuando lo hacemos con individuos particulares, delimitamos su empleo al análisis macrosociológico, o sea, al análisis de la sociedad global. Lo anterior, no excluye la posibilidad del estudio microsociológico de estructuras en la sociedad". (96)

Ahora bien, habiendo sentado las bases del tipo de composición social que imperan en estos movimientos, cabría preguntarnos, como un tercer nivel de análisis, ¿cuáles son, entonces, los elementos definitorios del movimiento urbano popular? La estructura social heterogénea de estos movimientos no es el único factor definitorio, incluso, si se aplica como concepto aislado de un contexto específico que le de significado, se corre el riesgo de identificar a toda estructura social urbana como movimiento popular. Recordemos, tal como lo planteamos en el segundo apartado de este primer capítulo, que los movimientos urbanos -

96.- Rangel Contla, José Calixto. "Acerca de las clases sociales", en Multicopiado, 115-UNAM, p. 447.

populares son todas aquellas expresiones de lucha urbana que son protagonizadas por diversos sectores sociales pauperizados que enfrentan problemas de vivienda, tenencia del suelo y servicios, y que se han constituido en estructuras orgánicas al margen del control estatal, las cuales son orientadas política e ideológicamente hacia las luchas espontáneas, reivindicativas, democráticas o radicales, desarrollando alianzas con movimientos, organizaciones, partidos políticos y corrientes del -- clero progresista para la defensa de sus condiciones de vida, su autonomía y reconocimientos de su organización ante la política del Estado.

Contrariamente a las posiciones que tratan de homogeneizar a la estructura social de los llamados "asentamientos humanos marginales", en función de las deficiencias de servicios urbanos, nosotros consideramos que el problema es más complejo de lo que parece, ya que, partiendo de la anterior definición operativa, la formación de los movimientos urbano populares tiene como base una serie de factores estructurales que -- operan de diferente manera en cada caso territorial particular, así como factores políticos que dan cuerpo y sentido a su organización.

En cuanto a los factores estructurales, la formación de colonias -- populares en la ZMCM han tenido lugar, principalmente, en su periferia. La formación de estos asentamientos han sido en su mayoría a través de la posesión ilegal de los terrenos periféricos, la venta fraudulenta -- por fraccionadores clandestinos o por la promulgación de decretos expropiatorios que dota de terrenos a los ocupantes de determinados predios, formas de apropiación que tienen como elemento común su asentamiento en terrenos de propiedad ejidal que circundan a la mancha urbana. Es pre-

cisamente la ocupación o venta ilegal de los terrenos ejidales lo que da origen a la formación de asentamientos irregulares (97) y a los conflictos sociales entre ejidatarios, colonos y fraccionadores por la posesión y usufructo de los predios.

La ilegalidad de estas colonias lleva consigo el problema de la regularización de la tenencia de la tierra, para lo cual se hace necesaria la intervención del Estado mediante la expropiación de estos ejidos. También, el monto y las condiciones de pago de este proceso de regularización, que deberían financiar los supuestos fraccionadores han sido fuentes de conflictos sociales, ya que se les carga a los colonos, pero esta vez enfrentándose al Estado. Una vez regularizada la tenencia de la tierra se inicia la introducción de servicios y el cobro de impuestos fiscales, produciéndose, de esta manera, una segregación espacial de aquellos sectores sociales que no tienen la capacidad de erogar estos gastos.

No son las deficiencias de servicios urbanos los elementos que dan homogeneidad y unidad a los MUP, sino la ilegalidad de la tenencia de la tierra y las condiciones de vida, ahora sí, deficitarias de una estructura social agrupada en torno a un centro territorial urbano. "Situación que podría denominarse en clave urbano de la pobreza". (98)

Ambas cuestiones nos colocan frente al problema de la tierra urba-

97.- Entendemos por asentamiento irregular a todo aquel asentamiento -- que se forma al margen de las disposiciones legales que regulan el mercado inmobiliario.

98.- Expresión acuñada por Ziccardi, Alicia. "Formas organizativas de los asentamientos humanos marginados" y política estatal," en Revista Interamericana de Planificación. p. 29.

na y su forma de apropiación privada "...La forma de posesión de la misma constituye el núcleo original a partir del cual se genera un conjunto de contradicciones que recortan al movimiento poblacional y que, luego, encuentran en la demanda de vivienda y de equipamiento colectivo las reivindicaciones más frecuentemente expresadas. A partir de esta apropiación del suelo urbano, nos introducimos también en el problema de visualizar al opositor principal de este movimiento social: el Estado(99) (este segundo aspecto lo veremos más adelante).

Entonces, esta problemática social urbana que tiene como base la organización social del espacio y el consumo colectivo, ha sido conceptualizada por algunos autores seguidores de Castells, como el fenómeno de los Movimientos Sociales Urbanos. No obstante, para nosotros este concepto es demasiado amplio, es decir, que lo social puede abarcar a movimientos protagonizados por los sectores sociales medios o altos (ellos les denominan clases), como fue el caso de "Las brigadas verdes" al sur del Distrito Federal o la zona residencial del fraccionamiento "El bosque". Por ello, creemos conveniente, en cuanto a precisar la especificidad social de estos movimientos, denominarlos: Movimientos Sociales Urbanos Populares (MSUP).

También sostenemos que al conceptualizarlos de esta manera, nos permite ubicarlos específicamente al interior de la sociedad global en función de su identidad grupal, o estructura social, más que hablar de una conciencia de clase. Con esto quiero decir dos cosas: primero, que

los MSUP son producto de la desarticulación social del capitalismo tardío en México, en términos del consumo y su exclusión-inclusión en el mercado de trabajo y, segundo, que estos movimientos adquieren una identidad grupal en torno a los problemas que los afectan de manera común y compartida: la situación ilegal de la tenencia del suelo, ya formado en asentamiento, la precariedad de la vivienda, falta de servicios y equipamiento colectivo y la defensa del derecho a poseer un lote.

En cuanto al nivel político se refiere, ¿es la identidad grupal el factor que nos permite explicar la constitución de estos contingentes en fuerzas sociales de la organización política de estos movimientos?. Solo parcialmente, ya que el compartimiento de problemas comunes que afectan a la estructura social de un determinado espacio urbano y que genera intereses específicos no es suficiente para explicar la organización política de estos movimientos.

La identidad grupal, como lo señala Ziccardi, es sólo el primer punto de apoyo fundamental para el surgimiento organizado del movimiento. "A partir de ello surge 'naturalmente', organizaciones que los nuclean. Las organizaciones para el esparcimiento pueden ser, por ejemplo, una de las primeras formas de las mismas. Pero aparecen también otras formas más complejas que implican determinadas relaciones con el 'mundo exterior', o con la administración de ciertos aspectos de la vida cotidiana: las juntas o comisiones vecinales. El eje de éstas últimas es la obtención de mejoras en las condiciones de vida generales y sus interlocutores pasan a ser aquellas instituciones que, en términos globales pueden llamarse estatales: fundamentalmente, los organismos en

cargados de proveer servicios /100/

En este sentido el caso de la colonia "el punte", ubicada en la -- ZMCM, ejemplifica el nacimiento de una organización primaria que no tuvo consecuencias políticas. Esta organización emergió de la necesidad de recolectar fondos para la construcción de una capilla. Experiencia organizativa que, posteriormente, se retoma para la administración y gestión de las carencias urbanas ante las instituciones estatales, con lo cual ésta queda restringida a los mecanismos de control estatal.

En efecto, la dimensión política de estos movimientos es el factor crucial que determina el desarrollo y existencia de éstos al margen del control estatal. No basta sólo una identidad grupal, sino una fuerza cohesionadora que movilice a las bases sociales (población efectivamente afectada), es decir, que las constituya en fuerzas sociales (población efectivamente movilizada) de la organización política popular: nos referimos a los grupos o dirigentes que se encargan de la organización de los movimientos populares, ya sean formados al interior del asentamiento o venidos del "exterior". Por ejemplo, el Comité de Defensa Popular de Chihuahua se constituyó con el apoyo de militantes del sindicalismo independientes y simpatizantes, aunque no militantes, de la guerrilla. En el caso de la colonia "Rubén Jaramillo", su formación se debió a un colaborador cercano de éste, él cual se formó, al verse directamente afectado por la tenencia de los terrenos en disputa, al calor -

de las negociaciones y represiones del gobernador del Estado de Morelos. No obstante, la radicalización política de este asentamiento se debió a la injerencia externa de simpatizantes de la guerrilla y estudiantes.

"Seguidamente, la orientación político-ideológica y el tipo de organización que asume la movilización se revela como un elemento determinante del movimiento social (urbano popular). Pero la organización no da origen a este último. Parte de una cuestión y de un conflicto, dirigiéndolo en función de una línea general de la que es, implícita o explícitamente, expresión. Lo certero de una acción, por consiguiente, no puede medirse más que en relación, a un mismo tiempo, con los intereses en juego y con la estrategia general de la organización." [101]

Entonces, son dos niveles de elementos los que definen a los MSUP: un nivel estructural que determina, en última instancia, la apropiación ilegal de terrenos públicos o privados, sentando, de esta manera, las bases del conflicto socio político en terminos de los derechos de posesión privada de los terrenos y que permiten, además de su situación económica, la deficiencia de servicios y equipamientos colectivos, la identificación grupal de la estructura social de los movimientos; un nivel político que, partiendo de la identidad grupal en función del conflicto básico, se determina a partir de la participación de agentes cohesionadores, internos o externos, de la estructura social que la transforman en la fuerza social de la organización político-ideológica del movimiento.

101.- Castells, Manuel. Movimientos Sociales Urbanos. p. 39.

Conviene aclarar que el orden en que se expresen los elementos estructurales y políticos no determinan la forma específica de organización de estos movimientos, como comúnmente se ha dado en pensar que son el tipo de demandas las que la determinan, sino más bien las distintas formas de organización (Comités, Frentes, Uniones, Bloques, Consejos, Campamentos y Coordinadoras), obedecen a la acumulación de experiencias y a las orientaciones políticas-ideológicas de los dirigentes en función del conflicto que mantenga un opositor principal, es decir, con el Estado.

De ahí, que el tipo de organización, al enfrentar al Estado, se -- oriente política e ideológicamente a conformar estructuras orgánicas -- formales e informales /102/ que, en relación a la articulación dirigentes-fuerzas sociales de base, se caracterizan por ser verticales (autoritarias), horizontales (Democráticas), o verticales-horizontales (Democracia restringida), las cuales con orientadas hacia las acciones reivindicativas, de negociación, presión, de autogestión, radicalización o coordinación política.

A su vez, es en tipo de organización, su orientación política-ideológica y el tipo de respuesta que dé el Estado a sus demandas, los factores que influyen en el tipo de acciones de estos movimientos, en últi

102.- "Con respecto al tipo de organizaciones existen desde la organización informal, coyuntual que surge para atender un problema específico, es dirigida por líderes espontáneos y desaparece rápidamente; la organización formal en que los representantes son elegidos por el grupo." Ducci, María Elena, "Análisis Comparativo de movimientos urbanos en distintas clases sociales. p. 6.

ma instancia a su radicalización, así como en el tipo de relaciones que entablan con las organizaciones "externas": organizaciones obreras, campesinas, estudiantiles, organizaciones del clero progresista y partidos políticos.

Por otra parte y como un último nivel de análisis, ¿qué papel desempeña la lógica masivo-popular del Estado para la gestación, desarrollo y consolidación de los movimientos sociales urbano populares dentro del Sistema Político?

Antes de dar respuesta a esta interrogante, aclaremos que entendemos por lógica masivo-popular del Estado a todas aquellas acciones económicas y políticas que buscan reproducir el apoyo y control de los sectores sociales populares para la legitimación de éste.

Por Sistema Político entendemos "... al conjunto de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que cumplen funciones de dominación política, dirección política y administración social (...), a la vez que no se limita (n) a las funciones de coerción, sino que incluyen la "legitimación" y administración social." /103/

Entre el desarrollo de estos movimientos su constitución política organizada media un proceso de enfrentamiento con las instituciones del

103.- Camacho, Manuel. op. cit. P. 613.

Estado 104/. En este sentido, la insatisfacción de las demandas de vivienda de los sectores populares, el fraccionamiento ilegal de terrenos públicos o privados y la ocupación ilegal (invasiones), de predios, son los puntos neurálgicos que suscitan el conflicto entre el Estado y el MUP, o sea, que la lucha por la legalidad de la posesión del suelo urbano es el punto que coloca al Estado como principal interlocutor u opositor del movimiento.

En efecto, "... tanto en el caso de que sea el Estado el propietario de los terrenos como y con mayor urgencia cuando el propietario es un agente particular, lo que esta en juego es el propio sistema legal vigente. El Estado entonces intentará, en última instancia, hacer efectivos los derechos concernientes a la propiedad, aún cuando coyunturalmente acepte esa ilegalidad. Por esa vía se enfrentará irremediablemente con dichos habitantes. 105/

En este enfrentamiento, la intervención de las instituciones estatales será determinante para el control, consolidación, desarticulación o radicalización de estos movimientos, ya que la existencia y desarrollo de éstos depende del tipo de respuesta económica o política que dé el Estado a las demandas de estos sectores organizados. Con esto no --

104.- Específicamente nos referimos a las instituciones que se avocan a la administración del espacio urbano como la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (COETT), Procuraduría de Colonias Populares (PGCP), Dirección General de Habitación Popular (DGHP), Instituto para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (INDECO), Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS), Fideicomiso de Interés Social para el Desarrollo de la Ciudad de México (FIDEURBE), etcétera.

105.- Ziccardi, Alicia. Op. cit. p. 33.

queremos decir que la creación de organizaciones populares al margen -- del control estatal no tengan una dinámica interna propia que les de -- fuerza y "autonomía" para su desarrollo y consolidación, sino más bien que la función fundamental del Estado en una sociedad heterogénea como México, en particular hacia los sectores populares urbanos, es la de -- asegurar la cohesión y reproducción del todo social.

Desde esta perspectiva, la lógica masico-popular del Estado y su Sistema Político se encaminan a impedir la emergencia y desarrollo de organizaciones populares "autónomas" fuera de sus canales tradicionales de control. En este sentido, las funciones políticas y de administración social de las instituciones juegan un papel importante en la existencia de estos movimientos populares, ya que la intervención de éstas en el medio urbano popular, en relación a los problemas de la tenencia de la tierra y la falta de servicios, se abocan: a) A la regularización de la tenencia de la tierra, con lo cual los predios son liberados de ese obstáculo, legar para su libre circulación en el mercado inmobiliario y b) ya regularizados los predios, la introducción de servicios -- crea nuevas fuentes de ingresos para el Estado y produce una segregación social y espacial de aquellos agentes que no pueden pagar estos impuestos.

Sin embargo, en los asentamientos populares que se han formado por la vía de la invasión y que presentan una oposición organizada a estos procesos de regularización e impuestos, las funciones de las instituciones se transforman en funciones políticas de cooptación, concesión y re

presión. Antes de que surgiera el MUP como movimiento organizado fuera de las instancias de control, los canales tradicionales de control del Estado se estructuraban en el PRI, a través de su órgano popular la CNOE, para la captación y control de estas demandas. En cambio, ahora, cuando estos mecanismos son rebasados por la acción organizada de estos movimientos, las instituciones, que aparentemente cumplen "funciones -- técnicas", se dan a la tarea de sujeción y dirección política, encauzando sus acciones, por un lado, hacia la deslegitimación de sus organizaciones, su desarticulación y cooptación de sus bases sociales y, por el otro, a la reincorporación de estos contingentes a la base social de -- apoyo del Estado, es decir, al PRI, para la legitimación de todo acto de gobierno.

Concidiendo con Zermeño "...las luchas sociales en México del último cuarto del siglo, con la rarísima excepción del movimiento ferrocarrilero de 1958, y del estudiantil de 1968, pueden ser calificadas como luchas dependientes de la estrategia que el Estado les marca y conducidas dentro de los límites en que éste las ha tolerado" /106/. Al salir de este marco de tolerancia, el Estado las reincorpora a través del -- ejercicio de sus estructuras corporativas de represión-concesión y mediación-corrupción de sus líderes.

Así, la politización de las demandas reivindicativas del Movimiento Urbano Popular se lleva a cabo por la fuerza cohesionadora de una es

106.- Zermeño, Sergio. "Los trancos caminos de la oposición", en Revis ta de la Universidad Autónoma de Guerrero, p. 169.

estructura direccional orgánica de estas fuerzas sociales y por la acción desorganizadora-integradora de la lógica masivo-popular del Estado a través de sus instituciones de dirección política y administración social.

Por lo tanto, nuestra hipótesis de trabajo para el caso particular del movimiento urbano popular denominado "Campamento 2 de Octubre", es la siguiente: La emergencia, consolidación, desarrollo y desarticulación de este Movimiento Social Urbano Popular, obedeció a la mayor o menor tolerancia política de los mecanismos de control estatal ejercidos a través de sus instituciones.

CAPITULO II: CRONOLOGIA DEL MOVIMIENTO URBANO POPULAR DENOMINADO
"CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE" (1967-1981).

INTRODUCCION

Históricamente el Distrito Federal ha sido una ciudad que ha debi
do autodestruirse en cuatro ocasiones para ir sobreponiéndose a cada -
una de las culturas que la han habitado a su interior: la prehispánica,
la colonial, la del siglo XIX y la de los "ejes viales".

Es en la última forma cultural y la más reciente que muestra una

"población excedente ya de 16 millones de habitantes, la ma-
yor parte de los cuales viven en el Distrito Federal y el --
resto en los municipios aledaños del Estado de México. En -
ella se concentran más de 40% de la producción industrial y_
del comercial y los servicios y más del 55% de las activida-
des financieras. Es una de las zonas más industrializadas y
de las que tienen más alto nivel de ingreso y de vida, aun--

que en ella se advierte una gran desigualdad social. Circulan allí alrededor de 3 millones de vehículos, y la fuerza de trabajo, de alrededor de 6.2 millones de personas incluyendo 10% de desempleados, se reparten fundamentalmente en la industria —35%—, el comercio y los servicios —50%—, el gobierno y las comunicaciones y transportes"(1). Sin embargo, esta ciudad está en crisis: desempleo, subempleo, asaltos, pandillerismo, formación de asentamientos irregulares, luchas de colonos, etcétera.

Esta situación actual tiene como corolario inmediato, en el corte de tiempo, la manifestación de decadencia del modelo de desarrollo estabilizador iniciado en los años 40s en que la estrategia de desarrollo adoptada y promovida por el Estado, se encaminó al desarrollo industrial sustitutivo de importaciones y que marcó la tendencia del desarrollo urbano del país. La intervención del Estado vía subsidios e inversiones privilegió a la ciudad de México, en cuanto a su importancia industrial, lo cual la hizo susceptible para que flujos de migrantes de las áreas rurales la concurrieran.

"Durante el período de 1940-1950 la tasa de crecimiento del área metropolitana de la ciudad de México era de 5.7% anual, siendo la más alta de este siglo. Pero lo que es más sorprendente es que más de 612 mil personas migraron en este período buscando mejores condiciones de vida"(2), aunque se —

1.- "Las Crisis en las Ciudades, en Estrategia", Revista de Análisis Político, No. 53, p. 1.

2.- Stern, Claudio, citado por Montañó, op. cit., p. 10.

pueda considerar que la migración es el elemento principal - en la concentración urbana del Distrito Federal, no es el determinante ya que:

"...alrededor de la tercera parte de la población urbana en México, entre 1960-1970, fue consecuencia de la migración y a diferencia de lo que había ocurrido en las décadas anteriores, entre 1950-1960, el aumento natural fue más importante que la migración en el crecimiento de la población urbana".

(3)

Los movimientos migratorios son un fenómeno con carácter nacional en donde no está excluido ningún Estado del país, los principales estados expulsores fueron el Estado de México, Puebla, Morelos, Hidalgo, - Tlaxcala, Guerrero y Oaxaca. Pero esta mano de obra llegada al Distrito Federal se constituye en una creciente demanda de empleo urbano que se enfrenta con una baja capacidad de absorción de la industria y en menor grado el sector servicios. Además, su baja calificación como -- fuerza de trabajo contribuye a su desempleo y junto a los sectores sociales originarios de la zona metropolitana, forman un alto contingente de desempleados y subempleados.

En general, esta masa de subempleados y desempleados, al no tener posibilidades económicas para colocarse en la esfera del consumo para

3.- Bryan, Roberts. Ciudades de Campesinos: La Economía Política de la Urbanización en el Tercer Mundo, p. 104.

satisfacer sus necesidades, principalmente la de habitación (4), propiedad de un pedazo o lote de tierra, educación, etcétera, se han visto orillados a habitar en zonas denominadas como "tugurios", "ciudades perdidas", y en "ciudades paracaídas", que adolecen de la infraestructura urbana y de servicios más elementales como lo son el agua potable, luz, drenaje, escuelas, centros de salud, etcétera, pero este tipo de asentamientos presenta una característica importante para su definición son zonas geográficas que presentan un proceso de transición de lo rural a lo urbano y que se localizan a los alrededores de la mancha urbana del Distrito Federal, en donde el carácter rural se deriva de los ejidos ahí ubicados y que la formación de estos asentamientos son tendencia urbana, produce una irregularidad en la tenencia de la tierra. Por todas estas razones, creemos conveniente denominar los asentamientos irregulares.

Muchos ejidos, incrustados en la zona urbana de la capital, han sido y siguen siendo motivo de disputa entre fraccionadores y campesinos; son frecuentes las invasiones de tierra por elementos del campesinado, obreros, empleados y subempleados, algunos elementos de la clase media y en general, aquellos sectores de la población pauperizada. La formación de estos asentamientos irregulares que en el lenguaje común se conocen como colonias, han surgido de un día a otro —principalmente de 1968 a 1976—, sin que sea posible su control inmediato por el Estado. Cifras de 1980 señalan que el 50% de la población

4.- Tan sólo para finales de los años 60s se calculaba un déficit de viviendas en el Distrito Federal del orden de 250 a 300 mil unidades; en Moreno Alejandra: ¿Qué pasa con nuestras ciudades? Trimestre Económico, p. 166.

económicamente activa que gana una vez el salario mínimo, se ubican en 600 colonias irregulares (5), distribuidas principalmente en las delegaciones de Venustiano Carranza, Iztapalapa, Iztacalco y Gustavo A. Madero, aunque esta cantidad no contempla aquellos sectores que se hayan insuficientemente integrados al proceso productivo, permite observar la cantidad de este tipo de asentamientos.

En una entrevista realizada por Manuel Mejido, reportero del Ex-célsior, a seis de las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, obtuvo la siguiente información concretamente: la Delegación Política de Iztacalco en donde se ubican nuestro objeto de estudio:

"...En esta delegación es donde se observa mejor la transición entre el campo y la ciudad, entre el agricultor y el obrero. Los ejidos se convierten en colonias. Cien mil campesinos (entre propios del lugar e inmigrantes), trabajan ahora como obreros en 1,500 fábricas cuya inversión total es de diez mil millones de pesos. El 80% de la población vive en las calles pavimentadas y sin drenaje". (6)

Aunque la fuente no precisa la fecha exacta que le dé representatividad a estas cifras, se pueden estimar válidas para el período de -

5.- Siller, David. "Datos para velar al Distrito Federal", en Revista Mexos, No. 35, p. 5 y 6.

6.- Mejido, Manuel. Citado por Rentería, Alfonso, "Las Migraciones rurales-urbanas y las relaciones urbano-rurales como factores del crecimiento y desintegración social en las ciudades mexicanas." Investigación Económica, No. 133, pp. 12-14.

1965-1972.

Por otra parte, la delegación política de Iztacalco, ha representado una de las principales áreas industriales del D.F. con una periferia rural hasta 1970-1972 en que se inicia la oleada de invasiones y - el consecuente espacio socio-político en el que se verán inmiscuidos - colonos del "Campamento 2 de Octubre", ejidatarios, elementos de la - clase media, activistas de izquierda, clero liberal, una facción de la burguesía y el Estado a través de su burocracia política.

Para efectos de análisis, dividiremos a este movimiento urbano-p^opular en tres etapas fundamentales: la primera que va de 1967 a 1972 y que se caracteriza por la formación como "Unión de Colonos de Iztacalco-Iztapalapa, A. C.", la segunda, que comprende de 1973 a 1975 en donde las reivindicaciones económicas se tornan políticas ante los embates del Estado, y que podríamos considerar como la situación crítica - de la acción política de este movimiento; y una tercera, que se prolonga de 1976 a 1980 en que la organización y dirección política de este movimiento inicia un proceso de división y desarticulación interna.

II. 1. PRIMERA ETAPA 1967-1972: NECESIDADES MATERIALES Y ORGANIZACION REIVINDICATIVA.

En la Delegación Política de Iztacalco, D. F., nació y floreció - uno de los movimientos socio-políticos más importantes del país en materia habitacional y que durante 14 años de lucha trató de defender su tierra, la tierra del "Campamento 2 de octubre".

Los terrenos que dieron vida a este conflicto entre la sociedad y el Estado eran originalmente de propiedad ejidal y comienza a poblarse en la década de los años 50s con inmigrantes pobres de varios Estados de la República —Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Puebla principalmente—, que sin posibilidades de poseer un pedazo de tierra, sin trabajo y en condiciones de miseria buscaban solucionar con falsa ilusión sus problemas. Además también, familias del proletariado que con sus raquíticos salarios apenas podían pagar los 50 centavos por metro cuadrado y sin servicios urbanos, que los terratenientes, militares y chinamperos les rentaban en lo que hoy es Iztacalco con sus diferentes colonias y barrios. Se estima que para 1960 habitaban la zona aproximadamente -- unos 18,000 colonos.

En los primeros años de 1960, los ejidatarios y las personas que se hacían pasar por dueños rentaban los lotes donde los colonos levantaban sus viviendas: casas de adobe, de cartón, de techo de lámina y desperdicios industriales; se forma un laberinto de idas y venidas de barro en las lluvias, de polvo en el invierno.

El 4 de septiembre de 1962 el Estado Mexicano ante la creciente presión demográfica de la zona, por decreto presidencial, Adolfo López Mateos expropió 3 millones, 722 mil metros cuadrados, a razón de diez pesos el metro cuadrado para construir una zona de habitación popular.

Dentro de los puntos que señalan el carácter social y legal a beneficio de estos pobladores plasmados en dicho decreto, se observan — los siguientes:

1. Ninguna de las personas que habitan, hasta esta fecha, dentro de la zona expropiada será desalojada.

2. Estas zonas serán posteriormente mejoradas y legalizada la propiedad, en beneficio de las personas que las ocupan en la actualidad, bien sea a título de propietarios o poseedores.

3. Las personas que habitan en zonas sin servicios (agua y drenaje) podrán seguir viviendo dentro de la zona expropiada, de preferencia en el mismo sitio donde actualmente viven y si se hace necesario, con motivo de la urbanización cambiarlas de lugar, se les dará otro lote, pero dentro de la misma zona expropiada, con los servicios correspondientes y se legalizará su propiedad.

4.- Todas las reclamaciones que se presenten por conducto de la Subdirección de Planeación y Programa, serán tomadas en cuenta con el más amplio criterio de justicia social, particularmente para las familias de escasos recursos que son las que se protegerán fundamentalmente, así como para los pequeños agricultores que tradicionalmente se han dedicado a esta actividad.

5. La Policía Preventiva del Distrito Federal tiene la orden de evitar que otras personas distintas de las que actualmente habitan dentro de la zona expropiada, ocupan o invadan los mencionados terrenos.

6. Se han instalado casetas de Policía e Información en distintos lugares de la zona expropiada para cuidar del cumplimiento de las an-

teriores disposiciones y para que la Subdirección de Planeación y Programa proporcione a los interesados toda clase de información sobre el particular. (7)

De 1963 a 1967, automáticamente el pago de rentas quedaba anulado. Sin embargo, la notificación de estos puntos contemplados en el decreto expropiatorio no fue notificado a los demandantes de tierra sino solamente a los propietarios originales y autoridades competentes de la Delegación.

De estos propietarios, el que corresponde al pueblo de Istacalco en donde se formó el Campamento:

"Gozaba del apoyo de las autoridades ya que, además de ser cacique en la etapa agrícola de la zona, fue Juez y Presidente Municipal. En un principio la zona norte se pobló con 80 familias que le pagaban \$1.00 mensual de renta". (8)

Dentro de los inquilinos sobresalía Donato Martínez Baeza, quien indagó en la Secretaría de Reforma Agraria (antes Dirección de Asuntos Agrarios), el Decreto de la expropiación. La primera medida fue organizarse con los 80 jefes de familias para ya no pagar la renta, con esto el propietario, utilizando la represión y desalojo, los desahució.

7.- Aviso del D.D.F. a la Delegación Política de Istacalco y Propietarios Agrícolas afectados. 4 de septiembre de 1962.

* Véase Mapa I.

8.- Entrevista con un exdirigente de la Unión de Colonos de Istacalco-Iztapalapa, A. C., 1982.

Paralelamente, en el área sur, colonos bajo las mismas condiciones de inquilinos inician el primer intento de organización para hacer valer el Decreto expropiatorio bajo la tutela del PRI-CNOP (1965-1967), pero con la cual rompen por la falta de apoyo e interés en la solución del problema. Aquí, Francisco de la Cruz era el intermediario entre las autoridades y la naciente organización de colonos que estaban mal alojados.

Detengámonos por un momento en este líder y preguntémosnos ¿Cómo llegó Pancho a la dirección de este movimiento, si es que en un principio habían existido dos formas de organización?

"El fue desahuciado con su familia en la colonia San Bernabé de Atenco en la Delegación Iztapalapa en 1962, siendo 'tirado' en la zona expropiada en donde uno de los expropiatarios le rentó un lote. Posteriormente, comenzó a agitar a la gente para que dejara de pagar la renta lo que le valió amenazas de desalojo". (9)

Inicialmente esta Unión de Colonos reunía en asamblea de 8 a 9 — afectados. El acercamiento de ambos líderes para enfrentar la represión y los desahucios fue condicionada por Donato:

"...si me iba unir a él (Pancho) y a convencer a los colonos, pero yo no iba a servir para llevar borregos al PRI, ni para ir a recibir al Presidente". (10)

9.- Ibid.
10.- Idem.

La respuesta de los antiguos propietarios, ante la oposición organizada de los colonos fue incrementar los desalojos y exigencias de pago de rentas, encarcelamientos apoyados por funcionarios públicos coludidos con los casatenientes y reubicaciones en las colonias "Ejército de Oriente" (en la periferia del D. F.), contexto que apremia la protocolización de la organización para su reconocimiento legal fue otorgado por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Así es como nace a la vida legal el 17 de marzo de 1967 la "Unión de Colonos de Santa Cruz - Iztacalco e Iztapalapa zona expropiada A.C.", en defensa del decreto expropiatorio de 1962, los desalojos y las agresiones contra los moradores del lugar. Ahora el adversario a enfrentar ya no son los expropietarios sino el propio Estado y sus instituciones gubernamentales. Curiosamente, la Unión quedó representada por Pancho, que se autonombró Presidente de esta debido a la poca concurrencia.

La estructura interna de la Unión quedó formada de la siguiente manera:

- Presidencia.
- Secretaría General.
- Comisión Secretarial de Organización.
- Comisión Secretarial de Relaciones.
- Comisión Secretarial de Finanzas.
- Comisión Secretarial de Difusión y Prensa.
- Comisión Secretarial de Acción Social.
- Comisión Secretarial de Acción Femenil.
- Comisión Secretarial de Acción Deportiva.

- Comisión Secretarial de Acción Juvenil Varonil.
- Comisión Secretarial de Acción Juvenil Femenina.
- Comisión de Mejoras Cívico, Moral y Material.
- Secretaría de Actas y Acuerdos.
- Vocales.

Durante 1968 los nexos o relación con el movimiento estudiantil - fue indirecta, ya que no hubo apoyo económico, físico, pero si moral - (mediante la difusión de su problema). Esto fue así porque en ese entonces:

"La Unión estaba en sus inicios y el temor de la gente a los sucesos del 68, no permitía decirles que se iba a luchar con tra el gobierno, era un trabajo que se tenía que demostrar - en la práctica". (11)

Los nexos indirectos se contaron por Pancho siendo estudiante de la Escuela Preparatoria No. 7, se atrajo a gente del Politécnico Nacional, Universidad Autónoma de México y de la Normal Superior; además al gunos hijos de los colonos que estudiaban en el nivel medio superior y superior también hicieron lo mismo. La invitación a participar en el movimiento de colonos les fue hecha en su momento en que la organización se veía tambalear.

En estos primeros años de su formación, la Directiva del Comité - Ejecutivo General acudió a instituciones como el Departamento del D.F.

11.- Entrevista a un exdirigente.

(DDF) y la Dirección General de Habitación Popular (DGHP) (12), para hacer cumplir o ejecutar el decreto expropiatorio. Uno de los primeros problemas que se les presentaron, ya como organización constituida, fue la escasez de recursos económicos: "...en un principio fuimos tan pocos que no alcanzaban las cooperaciones de cinco pesos por colono -- aproximadamente 80 personas-- para los gastos de la Unión, que para ir al D.D.F. nos íbamos en bicicleta". (13)

La respuesta dada por las autoridades correspondientes fueron evasivas y largas al asunto. En un intento por agilizar la tramitación de la indemnización a los expropietarios, situación que representaba uno de los obstáculos formales, según las instituciones antes mencionadas, para proceder a la regularización y urbanización de los terrenos, los colonos reunieron la cantidad de medio millón de pesos para tal efecto.

En el año de 1969 es asesinado un colono (Modesto Cornelio) mientras se abrían las cepas para la introducción de agua y drenaje a la zona. La participación se organizó en tres grupos que dividían al lugar, se ejercía un "control" de comisiones y tareas que fomentaban el trabajo comunitario en beneficio de la colonia. A partir de aquí se -

12.- Organó del D.D.F., especializado en vivienda popular. En su función política se destacan tres aspectos fundamentales: a). traslado y reacomodo de personas cuyas viviendas fueron demolidas por obras de urbanización; b). erradicación de Ciudades Perdidas para liberar la plusvalía inmobiliaria; y c). traslado y reacomodo de inquilinos de las vecindades de la zona centro. Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A. C. Investigación sobre Vivienda (zona metropolitana de México), pp. 106-107.

13.- Entrevista con un exdirigente.

genera la idea de un amparo por grupos según su situación legal y de antigüedad.

En un principio se trató de integrar a la Unión de Colonos al frente popular independiente (FPI) hoy UPOME, pero no fue posible ya que la gente aún no adquiriría la experiencia necesaria de lucha política, además se corría el riesgo de que la organización fuera absorbida por la actividad de masas.

Con los partidos de izquierda y pseudo izquierda (PCM, PMT, PPS, - PST) se buscó el apoyo político y moral para que, a través de ellos, se presionara al Estado en la solución del problema, pero esto se decía en periodo de elecciones, después de estas se retiraban: "...desgraciadamente nos prometieron mucho pero jamás nos ayudaron, siempre nos prometieron enviar contingentes pero nunca los enviaron, fueron puras promesas". (14)

Para el año de 1972, como parte de la ideología "populista", de la "apertura democrática" y de las reformas económicas del proyecto Echeverrista por lograr el consenso y legitimidad del Estado, principalmente de los grupos medios y las masas populares:

"El vértice de este proyecto fue la política laboral. Pretendía alcanzar simultáneamente un objetivo económico —la ampliación del mercado interno— y uno político —el remosamiento del aparato sindical de control—. Para ello, el re-

gimen puso en marcha por una parte una serie de organismos - institucionales de defensa del salario (INFONAVIT, FONACOT, Comité Mixto de Protección al salario)". (15).

En lo urbano, el régimen se propuso reordenar el crecimiento de - las ciudades y atenuar los problemas sociales originados básicamente - por la falta de vivienda y de servicios públicos, que durante un largo tiempo provocaron el crecimiento de las ciudades sobre la base de asen- tamientos irregulares.

Sin embargo, para promover la construcción de viviendas de inte- rés social y para revitalizar de paso la industria privada de la cons- trucción, se crearon organismos como el anteriormente mencionado --- INFONAVIT (16), FOVISSTE E INDECO..

El primero de los organismos compró al D.D.F. la cantidad de 200 mil metros cuadrados de la zona expropiada (formados por los antiguos barrios de San Juan Aculco, Nueva Rosita, Purísima y Magdalena Atlazazapa), para la construcción de una unidad habitacional destinada a tra

15.- Fernández Nuria, "La Reforma Política: Orígenes y Limitaciones", - en Cuadernos Políticos No. 16, p. 17.

16.- "Fue creado a mediados del año de 1972, para la creación de vi- vienda de los trabajadores, sobre todo sindicalizados, los objeti- vos perseguidos por el sector estatal, eran obviamente más amplios y de índole tanto económica como política... con gran lucidez po- lítica se sabía que la nueva estrategia económica que se preten- día hacer pasar no sería "aceptada" más que en la medida en que - se tuviera el suficiente apoyo de las clases populares: el apoyo - no sólo de los líderes sino de las bases mismas, movilizadas en - un nuevo comienzo, de participación democrática. Ningún otro fin tendría la acentuación de los rasgos populistas", En Copevi, op. cit., pp. 113-119.

bajadores sindicalizados y burócratas, contraviniendo y violando de esta manera los fines del decreto expropiatorio en detrimento de los colonos de la zona norte (Picos-Iztacalco). Los colonos opusieron resistencia a las obras.

El 25 de septiembre de 1972, el Estado apoyado con su cuerpo represivo (granaderos) y la "política de bulldozers", a través de la representación de las autoridades de la Delegación Política de Iztacalco, desalojó a los habitantes para reubicarlos en otros lugares. Claro está que esto no dejó de mostrar oposición por parte de los residentes. El enfrentamiento con los granaderos produjo la pérdida del ojo de uno de los niños del lugar.

En virtud de las presiones ejercidas por los colonos a causa de este primer incidente, el 8 de noviembre de 1972, la Delegación de Iztacalco daba la siguiente respuesta:

"Que ninguna persona será reacomodada en la zona expropiada sino es bajo las siguientes circunstancias:

1. En el lote que se le asigne a la persona reacomodada se construirá un cuarto de tabicón, al que se le introducirá agua y drenaje.
2. Las personas reacomodadas tendrán derecho a adquirir material a crédito hasta por \$ 500.00 en las tres tiendas de materiales que se construirán en la zona, este crédito será revolvente, es decir, que al cubrir el material solicitado se abrirá un nuevo crédito por otros \$500.00 y así sucesivamente;

3. Se proporcionarán proyectos de distinto tipo (con sus planos) de casa habitación, para que sean construidas en los terrenos asignados;
4. Se proporcionará asesoría técnica gratuita de Ingenieros y Arquitectos;
5. Se entregará a las personas reacomodadas una carta de adjudicación con una cláusula que garantice a las personas la celebración del contrato de compra venta del terreno en que serán reacomodadas y por lo tanto, la posesión definitiva del mismo;
6. Ninguna persona será reacomodada fuera de los límites de la zona expropiada, y
7. Estas condiciones regirán en los reacomodos que se hagan a partir de esta fecha". (17)

En 1973 los colonos negociaron un amparo por grupos, en donde se les reconoció la antigüedad de habitantes de la zona y la promesa de no ser desalojados como ocurrió con la parte del INFONAVIT. La negociación y logros de estas condiciones fue posible gracias a dos factores fundamentales que facilitaron la coyuntura:

a). Por una visión organizativa de la dirigencia del movimiento que buscaba la negociación legal con las autoridades o representantes directos de las instituciones involucradas (DGHP y DDF) y

17.- Oficio dirigido a Francisco de la Cruz como Presidente de la Unión de Colonos por el Subdelegado de Iztacalco.

b). Por la pugna interna de la burocracia política: en la zona había intereses inmobiliarios y de la industria de la construcción del grupo de Miguel Alemán. La firma Ballesteros pretendía construir una zona de multifamiliares:

"...igual o mayor que Tlatelolco; para ello era necesario -- que el Estado regularizara la tenencia de la tierra de otra manera no podría y no pudo comprar a los colonos individualmente. Un representante de este equipo asesoraba jurídicamente a Francisco de la Cruz para presionar al gobierno de Echeverría, es por ello que el amparo fue ganado legalmente, pero no políticamente. Si en 1973 se hubiese efectuado la regularización, el movimiento hubiera quedado desamparado ante este grupo político". (18)

Esta declaración adquiere mayo significancia si se observa que en 1973 los enfrentamientos entre la burocracia política y la iniciativa privada van adquiriendo un matiz de crisis, en la cual el Estado, ante la pérdida de legitimidad, buscó preservar su autonomía frente a la -- burguesía reforzando el consenso vertical de sus bases populares, además de estar próximas las elecciones federales del 10. de junio. Sin embargo, esta medida política apoyada en la "apertura democrática" no significó nunca ausencia de represión política selectiva.

18.- "También trató de conseguir estos terrenos la Constructora Magnum Hermanos, llegándonos a ofrecer cinco millones de pesos a los dirigentes por abandonar el movimiento, argumentando que ellos se encargaban de la gente, a lo cual nosotros nos opusimos". Entrevista a un exdirigente de la Unión de Colonos.

Del hecho efectivo a las promesas de solución del problema de Iztacalco existió mucho trecho. Desde la fecha del amparo al 31 de abril del mismo año, el problema se siguió soslayando. El 10. de mayo de -- 1973, al inaugurar Luis Echeverría la Unidad Habitacional del INFONAVIT en Iztacalco, la Dirección del movimiento movilizó a los colonos para hacer acto de presencia en el mitin oficial, en donde se solicitaron - la solución al problema y alto a los desalojos y represión.

La respuesta presidencia fue contundente. Este mismo día la policía agrede a los colonos, detienen a 46 personas, se llevan un equipo de sonido, material didáctico y documentos de la Nacional Financiera - por un valor de medio millón de pesos depositados para la indemnización de los expropietarios bajo un fideicomiso. En ese momento se encontraban sesionando en el Centro Social "Leopoldo Méndez" instituido por -- ellos. (19)

II. 2. SEGUNDA ETAPA 1973-1976. ALGIDEZ Y RADICALIZACION POLITICA DEL MOVIMIENTO.

Esta etapa es la más importante para observar la gestación de una estructura organizativa en la conducción político-ideológica de un movimiento urbano-popular y su articulación con otros movimientos políti

19.- Los Fideicomisos son operaciones fiduciarias de empleo cada vez - más frecuente de parte del fondo para disolver e institucionalizar los conflictos más graves que han surgido en la República a - propósito de los problemas de la legalidad de la tierra, de las - así llamadas colonias "populares". El conflicto se institucionaliza, haciendo entrar a todas esas masas movilizadas en una maraña de mecanismos financieros y de sutilezas legales. Se desarticula al movimiento al individualizarse las transacciones y obligaciones de los colonos. El 31 de mayo de 1973 se crea FIDEURBE.

cos y sociales, en sus intentos por crear un frente popular mediante - las banderas políticas e ideológicas del socialismo revolucionario y - democrático, pero bajo una dirección vertical con las bases, en donde un solo líder decía la última palabra.

Es necesario señalar que en el periodo de los años de 1973-1975 el ascenso general de las movilizaciones urbano-populares como una de las expresiones más representativas de la lucha por la tierra en donde construir una vivienda que se tradujo en la invasión de tierras y desalojos violentos, así como enfrentamientos con fraccionadores fraudulentos que no garantizaban la construcción de los servicios básicos, ni la titulación de los lotes.

"El carácter masivo de estos movimientos y su confluencia -- con la insurgencia obrera, campesina, estudiantil, conduce - al desbordamiento de los mecanismos tradicionales de control priísta (cooptación-mediatización). Estas condiciones tienden a conducir a estos movimientos a la capa de la organización independiente (Del PRI) para llevar adelante sus luchas reivindicativas, idea que se generaliza y se refuerza con cientos de activistas que a partir del movimiento estudiantil popular de 1968 de "ir al pueblo" y encontraron en esas luchas una caja de resonancia social para las ideas de democracia, independencia, antipriísmo y una disposición a la movilización como método principal de lucha para la solución de sus demandas". (20)

Los frentes populares han logrado mantener durante varios años la -
conducción del movimiento de masas en regiones donde el peso del proletariado industrial es débil socialmente: Coalición Obrero Campesina Estu
diantil de Oaxaca (COCEO) y la del Istmo Coalición Obrero Campesina Estu
diantil del Istmo (COCEI), Frente Popular de Zacatecas (FPZ) y Comité de
Defensa Popular de Durango (CDP), Frente Popular Tierra y Libertad de --
Monterrey (FPTyC).

Intentos por salir del aislamiento y espontaneismo encauzados por -
la independencia política se encarnaron en las organizaciones del Comité
de Defensa Popular de Chihuahua, FPTyL de Monterrey, Frente Popular Independiente del D.F., la Colonia Rubén Jaramillo de Morelos y el Campamen
to 2 de Octubre, en suma, estos movimientos de lucha obrera, campesina,
universitaria y de colonias populares se agruparon en torno a la tenden
cia democrática de los electricistas (TD), que propugnaba por el repudio
al ejercicio del control charro, la independencia y la democracia de sus
organizaciones. En su conjunto, todas estas demandas de carácter econó
mico y político se materializaron en el Programa Político del Frente Na
cional de Acción Popular (FNAP).

Este rodeo fue necesario, ya que nos permitirá contextualizar el medi
o político y social en que se radicalizó políticamente la Dirección -
de la Unión de Colonos de Iztacalco después de la segunda represión del
10. de mayo de 1973; en donde la táctica de la directiva se orienta ha--
cia una mayor participación de la base para evitar la desarticulación --
del movimiento:

"La Unión de Colonos de Iztacalco e Ixtapalapa Zona expropiada A.C., a través de su directiva manifiesta a todos sus miembros que seguirá funcionando normalmente a pesar del clima de represión creado por las autoridades al haber ordenado la ocupación policiaca de nuestro Centro Social y el secuestro y el golpeo de muchos de nuestros compañeros el día 10. de mayo -- del presente año. En otras ocasiones, para la policía esto -- representaba un triunfo, pues así doblegaban las aspiraciones del pueblo, pero en la medida que las cosas cambian, las luchas del pueblo se vuelven más combativas; y nosotros los colonos no vamos a perder nuestro ánimo, porque tenemos la razón y está de nuestra parte el Derecho".(21)

Derecho que no respetó el amparo ganado a las autoridades, lo --- cual provocó el descontento de los colonos. Después de la toma de su Centro Social "Leopoldo Méndez"(*), el movimiento se repliega a sesionar en la Facultad de Arquitectura de Ciudad Universitaria de donde -- Pancho y el Comité Ejecutivo giraban instrucciones. En junio de 1973 fue invitado al Campamento el Jefe de la Tribu Siux, el cual fue --- aprehendido por la Policía Judicial.

Durante 1974 se rodea la zona en forma permanente, estableciéndose un cuartel policial para evitar o controlar la vida del lugar, no -- permitiéndose la entrada de nuevos pobladores. Las actividades de la

21.- Boletín Informativo publicado por la Unión de Colonos de Iztacalco e Ixtapalapa, zona expropiada A.C., 8 de mayo de 1973.

(*) Nombre puesto en honor de uno de los fundadores del periódico El Día y que se abocó a difundir en sus notas de "Metrópoli" la situación del Campamento en esos años.

Unión se orientaron a negociar y agotar las vías legales para hacer -- efectivo el decreto expropiatorio de 1962 y la ejecución efectiva del _ amparo de 1973 en virtud de su no cumplimiento y resolución.

Al haberse terminado la construcción de la Unidad Habitacional -- "Picos Ixtacalco" anexo a la del INFONAVIT (Véase Mapa I), las autoridades trasladan a los colonos a los "Picos Iztacalco" sin su consentimiento; en otra agresión para desalojar a 10 familias, se produce un - enfrentamiento con los granaderos. Otros tres colonos son detenidos y se rompen las pláticas con las autoridades por la amenaza de reforzar _ el cuartel policial.

Al entregar la Unidad Habitacional de los Picos, lo hace la enton - ces Dirección de Habitación Popular, una concesión a los colonos que - la van a habitar; les concede una cooperativa preescolar (kinder), la _ cual tendría un espacio en la zona. El gobierno les otorgaría gratui - tamente los servicios de luz, agua, drenaje, y los gastos de manteni - miento y la cooperación para el pago de las maestras estarían a cargo _ de los jefes de familias. Esta labor de la cooperativa se ha venido - desempeñando hasta el tiempo actual; pero cada vez se ha venido encon - trando con trabas para el desarrollo de sus actividades. (22) A otros _ colonos de la Unión se les reubica en las unidades habitacionales de - "Vicente Guerrero" "Ejército Constitucionalista" y "Ejército de Orien - te".

22.- Esta fracción de los "Picos" se y fue poblada por parte de la gen - te de la Unión de Colonos quien fue cooptada y reubicada a la --- fuerza, lo cual significaba los intentos del Estado por fragmen - tar al movimiento.

El día 9 de marzo de 1975 se lleva a cabo una Asamblea General -- convocada por el Comité Ejecutivo en donde se discute la conveniencia de constituirse como Asamblea permanente de la Unión de Colonos. En esta reunión se muestra el desacuerdo por la precipitación de dicha medida:

"Habíamos compañeros que no estábamos de acuerdo en que se invadiera, había que dar un plazo más razonable. En la Asamblea General se votó para optar por ambas proposiciones, varios compañeros nos abstuvimos debido al ambiente político del país, - se venían elecciones para diputados y movilizaciones políticas en las que se corría el riesgo de ser utilizados por algún aspirante al poder u organización de izquierda". (23)

El 10 de marzo se decide por votación, constituir la Asamblea permanente y la invasión de la zona expropiada bajo el nombre del "Campamento 2 de Octubre" (*), como respuesta a la no solución del problema y ante el desgaste y desmoralización de la base que ponía en peligro la existencia de la organización.

Aunque fue difícil en la entrevista, establecer los nexos de este movimiento de colonos con alguna agrupación de izquierda, se podría decir o suponer que:

23.- Entrevista a un segundo colono. Iztacalco, 30/VI/84.

(*) Nombre puesto en memoria de los compañeros estudiantes caídos el 2 de octubre de 1968.

"...sin esta convergencia (izquierda radical-movimiento de colonos) son indecifrables los nuevos lenguajes que hicieron suyos y las formas organizativas que adoptaron, especialmente - ciertos experimentos colectivistas y cooperativistas aplicadas, en la comuna "Roja Tierra y Libertad" de Monterrey, la colonia "Rubén Jaramillo" de Morelos, el "Campamento 2 de Octubre" del D.F. y la "Francisco Villa", declarada territorio libre de Chihuahua. En ellas funcionan o funcionaron regularmente Asambleas, en ocasiones "máxima autoridad" del organismo, además había prohibición de cantinas, pulquerías o prostíbulos; bolsas de trabajo y comedores colectivos para los desempleados; escuelas populares como la "Mao-Tse-Tung", Primavera 2 de Octubre; diversas cooperativas de consumo y aún de producción y servicios; días de trabajo colectivos, llamados 'domingos rojos' en la colonia Tierra y Libertad de Monterrey, porque en su modestísima plaza ondeaban banderas rojas. En fin, aspectos que impusieron al filósofo Henri Lefebvre y lo llevaron a declarar a los reporteros que lo acompañaron a una visita al Campamento 2 de Octubre que esa era la 'única experiencia socialista auténtica' que conocía". (24)

A manera de conjetura, se puede suponer que la resonancia social y política que representaba el Campamento 2 de Octubre, como expresión de "radicalidad" en ese momento, fue el producto de la influencia ideológica de las diversas corrientes políticas emanadas de la discusión entre la "rectoría del partido" y la de "partir del pueblo para regre-

24.- Barbosa, Fabio, "Izquierda Radical: las utopías cambiantes", en Nexos, No. 68, p. 36.

sar al pueblo" que convergen al interior del Consejo Nacional de Huelga de 1968, para esos años algunos hijos de los colonos eran estudiantes universitarios o politécnicos que de alguna u otra manera transmitieron las "nociones" de acción política del maoísmo. En segundo lugar, aunque en 1973 no se quiso incorporar al Frente Popular Independiente (FPI) que entrelazaba la organización de masas con los grupos "prepartidarios" o "partidarios", existió también cierta influencia de este bajo las premisas "invasión-peligro inminente de desalojos-certificación de alianzas".(25)

"En el informe que el periódico del FPI publicó al respecto, se puntualiza cómo en la Escuela Nacional de Arquitectura ---que apenas estrenaba autogobierno- (y en donde se replegó el Comité Ejecutivo de la Unión después del 10. de mayo) se efectuó la Primera Asamblea Popular del Distrito Federal, con miras a constituir un Frente Popular asimilar a los que venían surgiendo en otros lugares. Los asistentes fueron los integrantes de la todavía llamada Unión de Colonos Iztacalco e Izrapalapa, zona expropiada, A.C., el grupo recién separado del movimiento restaurador de colonos, de ciudad Netzahualcōyotl, que pasaban a la huelga de pagos; una parte del Comité de Lucha de la Jaramillo de Morelos y algunas organizaciones campesina, así como diversos grupos universitarios".(26)

-
- 25.- No se ahonda más en este tema porque saldría de nuestros límites impuestos por el objetivo de estudio los mecanismos de control -- del Estado en los MUP. Este tema de las formas político-ideológicas en la Dirección de los MUP se tratará en la tesis de maestría en Sociología Política.
- 26.- "Primera Asamblea Popular, un paso más para la Unidad del Pueblo". Frente Popular, No. 2, Enero 1974, en Barbosa Favio, op. cit., p.39.

En dicha reunión, el discurso que marcaba los objetivos del FPI - se basaba en como "destruir el gobierno de los ricos e imponer uno auténticamente popular... dirigido por obreros, campesinos y demás clases explotadas". Contenido del discurso que articulaba una posición radical con las necesidades insatisfechas y de rencores hacia el Estado de un contingente urbano. (27)

Entonces, el 2 de agosto de 1975 mientras una comisión negociadora se reunía y discutía con los representantes de la Procuraduría de colonias populares (José P. Castro Brito y Ernesto Valles Favela) y de la Dirección General de Habitación Popular (Enrique Pacheco Martínez), un grupo de granaderos derriva el kinder popular de la zona expropiada provocando un enfrentamiento más entre colonos y autoridades, y la ruptura de las pláticas. Un día después, el Director de Habitación Popular declaraba que:

"... el problema es político, no es Francisco de la Cruz una persona que decida por sí solo, es una persona manipulada. La actitud de Pancho y su gente es de subversión contra el Gobierno". (28)

Este mismo día por la tarde, las mujeres del campamento, luego de un mitin en la zona, decidieron construir otro kinder.

La combatividad que mostraba el movimiento y su necesidad de apo-

27.- Uno más Uno, 11 de marzo de 1981.

28.- El Día, 3 de agosto de 1984.

yo, permitieron que se le acercaran otras colonias populares y que en conjunto, brindaran solidaridad, apoyo económico y moral a los sindicatos independientes de Anfora, Santiago Galas, Panaviación, Spicer, --- etc., lo cual confirió mayor fuerza al movimiento.

El 6 de agosto un numeroso grupo de niños que portaban pancartas ocuparon las escalinatas del recinto legislativo y a coro pedían la solución al problema del Campamento 2 de Octubre, se le entrega un escrito al Diputado Efraín Garza Flores, en donde los colonos demandas como pntos más importantes:

- La destitución del Jefe del D.D.F, del Delegado de Iztacalco y del Director de Habitación Popular por la violación al amparo de 1973.
- Constitución de una Comisión Tripartita para la investigación de los casos pasados y presentes de la zona expropiada.
- Indemnización a la Unión de colonos por los despojos y robos de que fueron víctimas, por ser respetuosos a las leyes mexicanas en su organización.

El problema fue turnado a la Comisión de Quejas del D.D.F.

Para Pancho, esos eran los puntos "para llegar a una solución definitiva en Iztacalco a través del Poder Legislativo como representante de las clases populares".(29) Acciones y declaraciones que desataron una vía de discursos con miras a desprestigiar y desconocer a De la Cruz como representante del movimiento, calificándolo como el autor,

29.- Declaraciones del Director de Habitación Popular. El Día, 7 de agosto de 1975.

"que trató de convertir un problema que tiene características netamente legales en un conflicto tendiente a romper la tranquilidad social y el orden institucional".(30)

La Federación de colonias proletarias del D.D.F. argumentaba que "no representaba ni a la milésima parte de los colonos de la zona".(31)

Al ver las autoridades la fuerza que el movimiento cobraba y su articulación con otras formas de lucha política y social, que rebasan sus mecanismos tradicionales de control político, son llamados los representantes del Comité Ejecutivo a negociar. El día 13 de agosto de 1975 se legaliza un convenio entre los colonos como organización y representantes del Estado para la solución del problema. En esta ocasión el acuerdo entre ambas partes se realiza ante la presencia de un notario público a petición de la Unión de Colonos, porque anteriormente todos los acuerdos fueron violados por las autoridades.

De este convenio destaca el reconocimiento legal y legitimidad de la lucha de la Unión de colonos:

- Que con motivo del Decreto de expropiación, se ha constituido la "Unión de Colonos de Santa Cruz Iztacalco e Iztapalapa", A. C., donde se agrupan habitantes de la zona y que son personas menesterosas.
- Que en virtud de la falta de cumplimiento del decreto expropiatorio,

30.- El Día, 7 de agosto de 1975.

31.- Convenio firmado el 13 de agosto de 1975.

los propietarios afectados, llevaron a cabo lanzamientos de miembros de la Unión, razón por la que solicitan su reconocimiento de derechos y su reacomodo por ser beneficiario del decreto expropiatorio.

- La Unión de colonos y el Departamento del D. F. convienen en un respeto mutuo, en que no existirán agresiones por ninguna de las partes y fundamentalmente, en que no entrarán más familias de las que existen actualmente. (32)

Este convenio redujo la zona en conflicto a los siguientes linderos: al norte: canal de Tezontle, y línea de expropiación; al sur, Canal de Apatlaco; al poniente, Calzada de la Viga, al este, calle Francisco del Paso y Troncoso (Véase Mapa I). El reacomodo de la gente y entrega de lotes de 120 m² se acordaba realizar en base al Censo levantado por los colonos, en donde el D.D.F. se comprometía a reconocer -- los derechos de las 403 familias amparadas y la situación de las otras 500 que fueron desalojadas anteriormente.

Estos productos de la negociación del convenio, curiosamente, fueron articulados ideológicamente por Pancho en un acto oficial de entrega de los primeros 115 certificados de posesión por voz de un colono, ya que él actuaba en clandestinidad:

"...se agradece a Sentiez el que se haya llegado a tal solución, así como a Echeverría por su apoyo a las familias del -

Campamento 2 de Octubre, así como su política nacional e internacional... pidió al regente que transmitiera al Presidente un mensaje de adhesión y la satisfacción de la organización por los logros obtenidos en su recorrido por varios continentes del mundo".. (El regente) expresó su satisfacción porque Pancho y su organización se haya adherido firmemente a la política del trabajo institucional del gobierno de la República". (33)

El Estado estaba cumpliendo con los colonos amparados pero no con el resto de la base, por eso la Unión de colonos prosiguió la lucha. - Se propuso que se reacomodara un grupo de amparados por otro de irregulares al unísono. También optaron por presionar a través de un oficio dirigido a Hugo Cervantes del Río (entonces Secretario de la Presidencia), para que él sirviera como intermediario en este proceso.

Durante una visita de campaña que realizó López Portillo a la Unidad del INFONAVIT, los colonos hacen acto de presencia, ahora, bajo el nombre de Bloque Urbano de Colonias Populares que aglutinaba a las colonias del Cerro del Judío, Iztacalco, Campestre Guadalupeana, Tecualepan, Ajusco, Valle de Guadalupe, La Perla, San Miguel Teotongo, Cuadrante de San Francisco, y en el Estado de México Nezahualcóyotl, San Lorenzo Chimalhuacán y Metropolitana. En esta acción el candidato es llevado al Campamento para que conozca las demandas de sus habitantes, en cuanto a la regularización y las invasiones de gentes promovidas -- por las autoridades.

Contrariamente a lo que pensaba Pancho sobre la ya solución del problema es electo como Secretario General de la Organización, Eleazar Ruiz Cruz, colaborador cercano al primero, quien fue el promotor del Bloque Urbano de Colonias Populares del Valle de México. Bajo la línea de apoyos y alianzas, en un mitin realizado en el Zócalo declaraban que:

"Los colonos del Campamento 2 de Octubre en Iztacalco han dado muestras de organización y combate a pesar de la escalada represiva del gobierno de los ricos, asesinatos y encarcelamientos, se han creado fuentes de trabajo: fábricas de pan, tienda popular, fábrica de tabique, cocina popular, kinder y primaria popular; se abren zanjas y con la cooperación económica se compra la tubería para el drenaje, se brinda apoyo físico, económico y moral a obreros y campesinos en lucha de los Estados del país. Esta es la organización del pueblo... por las anomalías, por los medios de sojuzgamiento por la opresión y la miseria, por las injustas e inhumanas condiciones de vida en que nos tienen sometidos al gobierno burgués". (34)

Dirigida por esta lógica se establecen nexos con otras organizaciones a nivel regional y local, con miras a una movilización nacional. Entre estas organizaciones destacan Campamento Tierra y Libertad de San Luis Potosí, colonia Tierra y Libertad de Monterrey, Emiliano Zapata de Durango, Unión solidaria de Michoacán y la Rubén Jaramillo de Morelos.

Nexos que se produjeron en las reuniones que promovía el FPI en la Facultad de Arquitectura de Ciudad Universitaria, en donde los representantes del Comité Ejecutivo del "Campamento 2 de Octubre" asesoraban e intercambiaban experiencias sobre todo en cuestiones de invasión de terrenos. Para ellos la invasión debería sustentarse en amparos o agotar los recursos legales y buscar apoyos en otras organizaciones.

Actividades que reflejaban las tácticas del proyecto político de la Unión de colonos encaminado a "una organización popular en donde se centraban los diversos problemas, pero con la independencia de cada uno de los movimientos para sentar las bases de un organismo más amplio" (35), que se articulara con luchas democráticas obreras como el caso de la tendencia democrática del sindicato de electricistas y Spicer.

Además el proyecto de ganar un mayor espacio político como primera instancia, se veía que después de ganar la regularización de los predios, se vendrían otros problemas como el pago de estos trámites, el costo del pasaje, etc., lo cual hacía necesario la no desaparición de la organización.

En cuanto a la participación de la base, al interior del Campamento, la gente se organizaba en 16 grupos según su situación legal, de donde surgía por elección un coordinador, quien a su vez, junto a sus

35.- Entrevista a un segundo dirigente. Iztacalco, 30 de junio de 1984.

homólogos formaban la Asamblea de coordinadores. Los grupos y la Asamblea de coordinadores formaban la Asamblea General. Los coordinadores discutían a diario los problemas y el nombramiento de comisiones, los problemas específicos eran llevados a la Asamblea de coordinadores en donde se discutían y se proponían acciones para la base. Los asuntos de carácter común y la toma de decisiones y acciones de la Unión de colonos se deliberaban en la Asamblea General, autoridad suprema convocada por el Comité Directivo Ejecutivo, (días antes, ésta dictaminó la traída de López Portillo al campamento).

Uno de los principales problemas que enfrentaba el movimiento a su interior, eran las provocaciones que se producían con dirigentes de invasores llegados a la zona después del convenio, éstos exigían derechos de posesión. Para la Dirección, estas invasiones representaban un serio peligro para la unión, ya que los colocaba en una situación de violadores del acuerdo que justificaría agresiones externas y la detención del reacomodo de los colonos faltantes. Las exigencias a las autoridades son ahora por una mayor agilización de la regularización y entrega de lotes en donde construir por cuenta propia sus casas, con asesoramiento de estudiantes del IPN y la UNAM.

A finales de diciembre, dos declaraciones oficiales marcarían la pauta estratégica del Estado hacia la vida del Campamento y del movimiento urbano en general.

10. En un ciclo de pláticas en Iztacalco sobre las obras contruidas por el régimen, el delegado Mario Alvires declaró que la política

del Presidente Echeverría en el orden interno:

"...ha consolidado un clima de tranquilidad que repercute favorablemente en el incremento de la producción en todos sus órdenes mayores vías de comunicación y el respeto absoluto a nuestras libertades sostenidas por el diálogo que se basa en la — dignidad humana". (36)

20. En comparecencia ante la Cámara de Diputados, el Regente de la Ciudad, argumentaba que:

"...tanto la Ley de Desarrollo Urbano y la Ley de Asentamientos Humanos y las reformas y adiciones a los artículos 27, 73 y 15 constitucionales, recogen una aguda preocupación contemporánea: la de armonizar la interrelación del hombre y el medio físico y social en el que se desenvuelve, desde los pequeños centros rurales hasta las grandes ciudades. La Ley estimula programas de vivienda a través de la construcción de conjuntos habitacionales en zonas decadentes de la ciudad. Por otra parte, para evitar la especulación y las invasiones, se establecen zonas territoriales de reserva para la expansión de la ciudad a fin de que no sean motivos de especulación desenfrenada y, por otro, de ocupación ilícita, violentas en muchos casos, que provocan, entre otros, graves fenómenos, procesos de desurbanización y descomposición social". (37).

36.- El Día, 11 de diciembre de 1975.

36.- El Día, 28 de diciembre de 1975.

En vísperas de elecciones, el 25 de enero de 1976 a las cuatro de la mañana, estalló una bomba molotov en el campamento, de inmediato el fuego se propagó a toda la zona, máxime que eran casas de cartón y --- plástico. En un principio todo fue confusión, los habitantes corrían_ de un lado a otro sin saber qué hacer cuando acudieron al tambo que -- los suministraba de agua se encontraron que estaba vacío, se intentó - apagar el fuego con agua de las llaves, pero también no hubo ni gota. Paradójicamente a esas horas es cuando más líquido corre por la tube-- ría. Cuando intentaron salir del lugar se toparon con algunos sujetos que los provocaban e impedían sacar lo mínimo rescatable (las cobijas y su vida).

El incendio fue premeditado por el Gobierno. Al estallar la bomba el lugar ya estaba rodeado por hombres con metralletas y granaderos que contemplaban la tragedia de la gente, por su parte, los bomberos - sólo intentaban apagar el fuego con una sólo pipa, la cual se agotó de inmediato y los refuerzos que se esperaban llegaron horas después de - consumido el lugar por el fuego. El saldo del incendio fue de 3 muertos y cerca de 3,000 casas destruidas, se perdieron películas y el álbum de fotografías y recortes periodísticos que formaban el archivo de toda la historia del movimiento.

Al día siguiente, la Directiva organiza a la base en comisiones - para pedir ropa, alimentos, cobijas y dinero, otros se abocan a escombrar el lugar para reedificar los jacales, se anuncia un mitin con o - sin permiso de las autoridades de la zona expropiada al Zócalo con apo - yo del Bloque Urbano de Colonias Populares del Valle de México. Para-

lamente, aprovechando la confusión reinante, un contingente de familias se adjudican lotes, haciéndose pasar por damnificados.

Ese mismo día, el Estado, por medio del D.D.F. mandó instalar una carpa en la Calzada de la Viga para dar alojamiento a los afectados, dando, a la opinión pública, una imagen de apoyo a sus bases populares. Ideológicamente, después de la represión se concedía la edificación de 1152 viviendas independientemente del número de reacomodados que según declaraciones, ascendían a 4,000; también se presumía la construcción de ocho escuelas primarias, cuatro secundarias, un mercado, dos centros para el desarrollo de la comunidad del INPI, la apertura de las calzadas de Tezontle, Apatlaco, Francisco del Paso y Troncoso y Río Churubusco, introducción de agua potable y drenaje.

En una entrevista que hizo punto crítico a Francisco de la Cruz se le preguntaba si continuaría la lucha en el Campamento, a lo que él respondió:

"El Campamento no ha muerto, el Campamento está vivo el campamento está luchando y muchas veces nos han atacado, muchas veces, no es la primera y todas las veces nos hemos levantado más fuerte. Esto sirve como para que nos aglutinemos, luchemos más. Como que la gente se enardece y comienza a decidir definitivamente por sí misma su lucha". Más adelante, ¿cree usted que pueda haber nuevos actos de provocación?: "pues... este... hasta no domesticarnos, yo creo que es lo que piensan ¿no? Pero, pues, la verdad, le voy a decir, yo prefiero cual-

quier cosa menos estar dentro de un partido y menos como el -- PRI. Entonces si voy a hacer política algún día cuando termine esto, lo vamos a hacer a través de una forma independiente. Se puede decir así: si no podemos hacer política, no nos interesa su política, ni nos interesa su dinero, sencillamente nos interesa la verdad y eso lo vamos a conseguir de cualquier manera". (38)

El día 29 un contingente de agentes secretos penetra en el campamento con lujo de violencia, el objetivo era detener a Pancho a costa de derrumbar algunas casuchas reconstruïdas. En la madrugada del día siguiente hacen acto de presencia diez camiones con granaderos que golpean indiscriminadamente a hombres, mujeres y niños en su afán por capturar a Francisco de la Cruz, el cual, se refugia en Cuernavaca. Se establece un cerco policiaco a toda la zona.

Algunos periódicos --el D. F., vertían declaraciones de funcionarios públicos sobre esta última agresión, en donde se calificaba al -- campamento como refugio de fósiles universitarios, de grupos supuestamente artísticos (CLETA), alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades y otros elementos conocidos como agitadores. El entonces Subdirector de la Dirección de Habitación Popular (DHP) decía que:

"...el campamento de De la Cruz es un foco de insurrección: --
Los llamados festivales dominicales que ahí se realizan (En--

38.- El texto fue proporcionado por los autores de Punto Crítico a Moreno Alejandra, op. cit. pp. 191-192.

cuentos Latinoamericanos de Teatro), tienen por objeto insul-
tar a las instituciones y adoctrinar a los incautos. Ahí se -
capitalizan la miseria, se generaliza la filosofía de la mise-
ria y se vive con olgura de la propia miseria".(39)

Las autoridades suspenden los reacomodos ante 1,500 familias fal-
tantes, la Unión pide que se les reubique en los terrenos aledaños de
las colonias Nueva Rosita, Magdalena Atizapa y Aculco. Esto provocó -
la respuesta del representante de los pequeños propietarios de Iztacal-
co, por la posible expropiación de dichas colonias en caso de que el -
gobierno decidiese ayudar a los que no alcanzaron reacomodo.

Al igual que en 1973, en 1975-1976, periodo de campaña de eleccio-
nes, diversos partidos de izquierda (PCM, PRET y PPS) acudieron al cam-
pamento prometiendo ayudar a la solución de su problema en términos de
dar difusión a su problema. Desfilaron por el campamento Valentín Can-
pa, Demetrio Vallejo, César del Angel y Cabeza de Vaca. Después de la
campaña no ponían un pie en el lugar.

Para el Partido Comunista Mexicano (PCM) en esos momentos junto a
la Ley de Asentamientos Humanos debería pugnarse por una reforma urba-
na:

"...con la participación de las clases populares, (que) signi-
ficaría liquidar los cinturones de miseria, impedir el robo, -
emprender la construcción de todo tipo de servicios urbanos que

hasta hoy son monopolios de las clases acomodadas, limitar la carga que significaría para los trabajadores el pago de altísimo alquiler y, sobre todo, encarar el problema de la vivienda y del desarrollo urbano".(40)

Por su parte, el PRI hizo llegar con anterioridad la documentación en que se constataban los nombramientos y responsables de casillas, quedando como representantes los dirigentes de la Unión. Coyunturalmente, la Asamblea permanente nombró una comisión que se discutía que era la izquierda y que el PRI-gobierno en periodo de elecciones. - El resultado fue la anulación y abstención del voto.

Políticamente, las elecciones de 1973 y 1975 permitieron madurar a los dirigentes la concepción democrática de elegir libremente a sus representantes. "Llegó el momento que la gente pensó seriamente en la elección de un representante verdadero, pero como en esos tiempos no se tenían los contactos jurídicos, se reeligió a Pancho".(41)

En los últimos meses de 1976, dirigentes de la Procuraduría de Colonias Populares y de Habitación Popular, ante la sucesión presidencial, promueven invasiones oficiales en los terrenos de Nueva Rosita y parte de la zona original del Decreto que había sido invadida. El objetivo fue claro, acusar a la Directiva de violar el convenio de 1975 por invasión de nuevas familias, por tal artificio se siguió deteniendo el proceso de reacomodo.

40.- El Día, 25 de marzo de 1976.

41.- Entrevista al Segundo exdirigente.

II. 3. TERCERA ETAPA 1977-1981: DIVISION Y DESARTICULACION DEL MOVIMIENTO.

Esta etapa se caracteriza por la manifestación clara de los intereses económicos y políticos al interior de la Dirección y que deviene en conflictos que coadyuban a la división y desarticulación del movimiento.

También se observa la forma o formas de control que generó y ensayó el Estado dentro del sistema político para articular el problema del movimiento en una lógica sociopolítica más amplia, en donde el aislamiento político y la represión fueron las armas del nuevo sexenio contra la movilización social y política.

Para recobrar la confianza de los empresarios, conciliar apoyos condicionados entre el capital y el trabajo a través de la alianza para la producción y la estabilidad y credibilidad del sistema político; el régimen de José López Portillo instrumentó la Reforma Política como medio jurídico de integración a las instituciones todo malestar social. Particularmente los movimientos urbano populares que se caracterizaban por una actitud política de antipartido e independencia del PRI, fueron reprimidos selectivamente y reintegrados al sistema de control vertical (por lo menos así sucedió en el caso del campamento).

Volviendo a nuestro caso de estudio.

La represión, la clandestinidad de Pancho y las amenazas y provo-

caciones constantes de las autoridades hacia el campamento como parte de la estrategia general del Estado, fueron desarticulando los nexos del bloque urbano popular con la zona expropiada de Iztacalco. Este contexto puso a flote las contradicciones internas que se venían madurando desde 1975 en el seno del Comité democrático independiente).

Durante el año de 1976, en ausencia de Pancho, las calificadas invasiones oficiales mostraban una variante particular que enfrentó al Presidente de la Unión con el Tesorero de ésta. Cuando es incendiado el campamento parte de las familias invasoras venían las recomendaciones de Pancho desde Cuernavaca (42), violando exprofeso el convenio de 1975, a lo cual Don Donato se oponía. La contestación de Pancho fue de indicar al primero que no se opusiera a sus decisiones.

Desde Cuernavaca giró instrucciones para que se formara una comisión de reacomodo de la cual quedaba excluido el tesorero, siendo que fue uno de los que firmó el convenio del año anterior. Se gestan una serie de intrigas y provocaciones hacia la tendencia democrática.

Coyunturalmente, haciendo un balance hasta el año de 1976 la nueva tendencia detecta que la demolición del Kinder fue fraguado en colusión entre Francisco de la Cruz y autoridades del D.D.F. para permitir la entrada de gente de ellos e inducir la violación del convenio que permitiera la suspensión del reacomodo de los verdaderos colonos. (43)

42.- Argumentan algunas personas del Campamento que estas familias --- iban a ver a Pancho a Cuernavaca, quien les cobraba hasta cuarenta mil pesos por un lote.

43.- También se presume que en su estancia en Cuernavaca sostuvo pláticas con autoridades del D.D.F.

Prueba de ello es que en el incendio salía gente de sus cobachas y se subían en carros último modelo. Para muestra basta un botón: véase actualmente (1984) el contraste marcado entre casas construidas de cartón y piedra y las lujosas casitas con fachadas de tirol y azulejo.

Para ellos, una ruptura con Pancho en esos momentos hubiera significado que:

"...la gente se nos hubiera echado inmediatamente encima, se hubieran provocado enfrentamientos entre nosotros mismos, un desvandamiento y una división del movimiento. No hubiéramos ganado la lucha, el ganón hubiera sido el D.D.F., porque esa era su meta la igual que la de Pancho, quitarnos de enmedio - para poder maniobrar". (44)

La estrategia fue esperar el mayor reacomodo de la gente para separarse de la tutela de Pancho.

En medio de este clima de rivalidades, el órgano informativo del Comité Central "Fuerza y Unidad Popular", en vísperas del II Encuentro Latinoamericano de Teatro promovido por CLETA, hacía un llamado a la Unidad del Campamento para dar la bienvenida a participantes de Guatemala, Salvador, Puerto Rico, Honduras, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y España, (aproximadamente como 300 grupos). Actividades que permitían la difusión del problema a nivel mundial, en donde se les pedía -

44.- Entrevista al primer exdirigente.

que sus respectivos gobiernos enviaran cartas a la Presidencia para la solución del Campamento.

Acontecimiento coyuntural que no dejaron de mostrar las necesidades de cambios en la organización a raíz del incendio. Se realizó cam
bio de coordinadores que no supieron cumplir con su papel, ya que algu
nos se vendían a los solicitantes de tierra para que no cumplieran con las comisiones de guardia. Se trataba de hacer participar a la base - en los trabajos operativos como en la toma de decisiones, mediante su nombramiento como coordinador o integrante del Comité Central por vota
ción. Cambios tácticos obligados, además de lo anterior, a combatir - el individualismo que hacía acto de presencia entre los colonos reacomodados que deseaban participar en las actividades del Campamento.

Al regreso de Francisco al Campamento, se inicia un proceso de in
trigas y enfrentamientos con el grupo de Don Donato. En una Asamblea
General se trata de mostrar al tesorero como corrupto, lo cual libros
en mano, fue refutado por éste, poniendo en evidencia la maniobra de - Francisco.

El día 9 de enero de 1977 en Asamblea General, se escinde el Comi
té Democrático Independiente del Comité Central presidido por De la -- Cruz. Las 25 personas que renunciaron eran los intelectuales y los co
lonos más activos de la Unión, de inmediato se circula un volante en - donde se explican las causas de su renuncia dirigida a varias organiza
ciones: SPAUNAM, IPN, STEUNAM Sindicato Independiente del INFONAVIT, - Sindicato Independiente del Fondo de Cultura Económica, Estudiantes de

la Preparatoria Popular, Estudiantes del C.C.H. Oriente y Vallejo, Tan
dencia Democrática del SUTERM y Consejo Nacional de Casa de Estudian-
tes.

Formalmente, el fundamento de la organización del Democrático fue
producto de las experiencias pasadas, en donde prevalecía el caudillis-
mo. Se constituyó una Secretaría General compartida por dos personas,
encargadas de coordinar a las comisiones de organización, de Relacio-
nes Exteriores, Planeación y Difusión de Prensa, Asuntos Económicos, -
Solidaridad, Brigadas y Asuntos Jurídicos. Lo novedoso fue la no de-
terminación de puestos y funciones específicas, todos debían de parti-
cipar.

Por su parte, Pancho formó el Comité Juvenil de Lucha integrado -
por ex-halcones, gente del PST y pandilleros.

"Ante el desmoronamiento de la fuerza que tiene Pancho, se da
a la tarea de hacer sus alaracas en contra del C.D.I.: Sal---
drán de la zona todos los renunciados, cuéstemelo lo que me ---
cueste, yo soy el único representante legal de la zona, por -
lo tanto, yo soy el que decide".(45)

Políticamente, ambas direcciones se dieron a la tarea de atender_
las necesidades de la gente, pero con formas diferentes el día 28 de -
enero de 1977 el constituido C.D.I. mandó un oficio al nuevo regente -

45.- Tribuna Proletaria, 15 de enero de 1978.

--Hank González--, en donde se le hacía la petición de reacomodo de -- 600 familias faltantes, al no recibir alguna respuesta favorable, optan por invadir el resto de la zona marcada en el convenio de 1975. - Por su parte, Pancho se dedica a invadir los terrenos sobre los que se hayan instaladas torres de alta tensión con gente traída bajo engaños_ y promesas de otros lugares o, inclusive, cobrándoles una cantidad de _dinero para poder hacerse de un terreno:

"...Francisco de la Cruz Velasco percibe una cantidad de tres_ cientos mil pesos mensualmente, como producto de lo que recoge por conceptos de cuotas que le entregan los vecinos de la_ Unión de Colonos". (46)

El 23 de mayo, la Dirección de Habitación Popular y la Delegación de Iztacalco dan su reconocimiento al C.D.I. como organización de colo_ nos del Campamento. En las negociaciones se acredita a las personas - censadas para el reacomodo de las familias faltantes.

Al ver del Presidente de la Unión que su fuerza menguaba ante los colonos y autoridades, el día 25 del mismo mes, apoyado por su "Comité de Lucha Juvenil" y los demandantes de tierra traídos por él, despojan al C.D.I. de los predios en donde tenían levantadas las aulas de la es_ cuela secundaria popular. El 15 de junio, este mismo grupo de choque_ pretende ocupar el terreno donde los verdaderos colonos habían cons--- truido su consultorio médico, provocando un enfrentamiento violento. - Posteriormente, el 24 del mismo mes, son quemadas algunas de las cho--

zas de la gente del C.D.I., al extesorero le es semidestruida su casa y pertenencias.

Hechos que obligaron a uno de los dirigentes del democrático a declarar a la Prensa la necesaria intervención de las autoridades por las represiones ejercidas por gente de Pancho, a lo que un funcionario respondió: "Querían un Pancho, ahora ustedes deben tumbarlo".(47)

Estos enfrentamientos también provocaron la división en los apoyos externos, por ejemplo, para Punto Crítico:

"Una de las tácticas que ha tenido el gobierno para frenar los movimientos, ha sido introducir grupos provocadores dentro de su seno... como el llamado "Comité Democrático Independiente", (que) están siendo utilizados por las autoridades del D.D.F. - con el objetivo de crear confusión tanto interna como con los grupos que le brindan apoyo. Para lograr sus fines, los "democráticos" utilizan tanto la intriga como la violencia, supliendo en los hechos al trabajo de las fuerzas represivas".(48)

Este medio le permitió a Pancho crear una imagen negativa del C.D.I. hacia otras organizaciones de izquierda y progresistas.

Por el lado contrario, durante la huelga promovida por el STUNAM, los estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Oriente -

47.- Entrevista al primer exdirigente.

48.- Punto Crítico, No. 77, junio 1977, México, p. 21.

(CCH-Ote) se solidarizan con el C.D.I. y conjuntamente distribuyen un volante en apoyo a la huelga universitaria, las demandas estudiantiles y un repudio a Francisco de la Cruz. Este apoyo se refuerza con la proyección de la película "Iztacalco en Lucha" filmada por un grupo experimental del CUEC (Centro Universitario de Estudios de Cine). Para los cineastas del CUEC, en una entrevista que se les aplicó en 1976:

"La lucha de los colonos de Iztacalco ante las represiones y embates que han padecido fue el hecho que atrajo en un primer momento nuestra atención. Sin embargo, al conocer más de cerca su organización, después de trabajar más directamente con ustedes durante varios meses en la planeación de la película, creemos que el hecho más importante es el que hayan constituido una organización independiente capaz de enfrentar todos los intentos por asimilarlos. Este es el testimonio que la película quiere dar". (49)

En un esfuerzo por unificar a los colonos, ante su confusión y la persecución de un vacío político del movimiento a causa de las dificultades y enfrentamientos internos, el C.D.I. publicó una cronología política y un balance del movimiento en el que proponían:

1. Acabar con la corrupción y el caudillismo.
2. Desarrollar una dirección democrática del movimiento, promoviendo una mayor participación de las bases, de tal manera que los

49.- Entrevista realizada por uno de los colaboradores del órgano informativo del Comité Ejecutivo de la Unión. Unidad y Fuerza Popular. 12 de octubre de 1976.

representantes llevaron a cabo las decisiones de las bases.

3. Para esto se deberían organizar comités de lucha por sectores, ampliándose el número de representantes, hacer que las comisiones rindieran informes periódicos de sus actividades para controlar el mejor funcionamiento de las comisiones. Vincularse a todas las luchas y movimientos proletarios a nivel nacional en forma activa, a la vez que se les diera una información precisa de la realidad que prevalecía en el Campamento.
4. También, que los representantes de cada sector deberían ser los más combativos y honestos, revocables en todo momento, debiendo trabajar sin remuneración alguna, sino por conciencia de clase.

Al ver los representantes del Estado que la organización inicial estaba dividida, que mostraba enfrentamientos abiertos entre sus habitantes y que la base se encontraba confusa, inicia una campaña de persuasión hacia ambas directivas. En un oficio girado a los colonos el D.D.F. se les indicaba que:

"...únicamente las autoridades del Departamento del D.D.F. a través de su Dirección de la Habitación Popular, están facultadas para llevar a cabo los reacomodos en los fraccionamientos urbanos popular "Benito Juárez"; por lo tanto, todas aquellas que realicen personas u organizaciones son totalmente ilegales, ya que las mismas están incurriendo en los delitos tipificados en el Código Penal (particularmente) cuando se despoja de una casa o inmueble y se realice por grupos mayores de 5 personas, además de la pena señalada, se aplicará a los autores intelectuales

tuales y a quienes dirijan la invasión, varios años de pri--
sión". (50)

Al ver la nueva tentativa que preparaba el Estado contra los resi--
dentes, el C.D.I. refuerza en lo externo su programa de trabajo aceptan--
do el llamado a la Unidad de las bases del Campamento que las organiza--
ciones de izquierda les aconsejaban con miras a impulsar una organiza--
ción amplia del Valle de México, se buscó el apoyo de las organizacio--
nes democráticas antes mencionadas para que fueran observadores de la -
legitimidad con que el Comité Democrático llevaba a cabo sus activida--
des como organización y como colonos afectados, en los reacomodos fal--
tantes.

Necesidad de apoyos externos que se sustentaban en la siguiente --
línea de pensamiento:

"La actitud de la clase dominante y su estado de frente a la -
crisis capitalista imperante... situación esta que cada día se
agrava más para la clase obrera y masas oprimidas, obligando a
éstas a luchar por sus demandas inmediatas, prueba de ello son
los movimientos de los trabajadores de STUNAM, STINFONAVIT, --
Tendencia Democrática del SUTERM, obreros de la construcción, --
movimiento democrático de Sinaloa y últimamente el movimiento --
democrático de Oaxaca; siendo la represión la actitud que ha -
adoptado la clase dominante y su estado en respuesta al movi--

50.- También se gestan los intentos desradicalizadores de la imagen y -
nombre de la zona en el oficio girado por CODEUR, en noviembre de --
1977.

miento democrático, lo falso de la reforma política como vía para democratizar al país, siendo en la práctica la negación a todo vestigio de democracia dentro de las organizaciones obreras, campesinas, populares, estudiantiles en la aspiración de elegir a sus representantes".(51)

Para los democráticos, la democracia apuntaría a la participación activa de todos los miembros, las formas de unificación y la creación de un derecho que garantizará la intervención de todos en los asuntos internos de la organización y sus estructuras, la autoridad se representaría por una Asamblea General de la Unión de Colonos. En la práctica, por ejemplo, cuando llegaban reporteros cualquier colono podía ser entrevistado ya que manejaba información suficiente.

En ellos, el Estado: "...es un instrumento de opresión, una forma institucional de ejercer el poder —que dan los medios de producción— por unos cuantos para seguir manteniendo a través de todos sus mecanismos al pobre más pobre y al rico más rico; el Estado tiene el poder como parte de la burguesía, es toda una estructura enfocada a mantener el control a través de la ideología y la coacción".(52)

Sin embargo, también la cooptación comenzaba nuevamente a mostrar frutos en el liderazgo dividido de la Unión. Al ser designado Secretario General de Partido Revolucionario Institucional, Gustavo Carbajal -

15.- Volante del Comité Democrático, 19 de diciembre de 1977.

52.- Entrevista al segundo exdirigente.

Moreno, Pancho publica un desplegado a nombre del Campamento en adhesión al nuevo Secretario, a lo que se opone el Democrático. Se lleva a cabo una marcha al interior del Campamento, en donde se pasea un charro de cartón que lleva en la mano izquierda una maqueta de la zona y en la derecha un fajo de billetes.

Tal alusión tenía fundamentos, al poco tiempo, Pancho es invitado a participar en una cooperativa de taxis que ubicó su base en el Campamento (sobre Francisco del Paso y Troncoso), en donde este compartía el liderazgo con otra persona coludida con Durazo Moreno, entonces Director de Policía y Tránsito.

Situaciones ambas que aparentemente conferían seguridad y apoyo de las autoridades a Pancho en sus maniobras contra los colonos y el Comité Democrático Independiente. El día 7 de octubre de 1978, se lanza a invadir un lote valdió por un contingente de personas en el cual se encontraban en su mayoría gente del exterior, con la que tenía compromisos económicos y recomendados por representantes del D.D.F., queriendo resolver el compromiso con esta gente entregándole un lote por medio de la invasión. Esta invasión se trató de impedir por colonos del C.D.I. en la refriega las mujeres fueron golpeadas y secuestradas, ocho de las compañeras desde las 9:00 A.M. hasta las 8:00 P.M., en el transcurso de las horas que las tuvieron encerradas, Pancho asusaba a la gente con la consigna de "maten a los del democrático".

El 11 de noviembre, trata de desalojar a una familia de Bachillerres porque ya no aportaron sus cuotas. Continuando sus agresiones, el

21 de noviembre a las 15:00 P.M. desaloja a otro colono de nombre Sergio Hernández. Después del desalojo, a las 2:00 A.M. del siguiente día, Pancho busca el enfrentamiento entre los colonos y gente acarreada de Atlacomulco, Morelos, para que de esta manera interviniera la policía; inclusive es más clara su acción cuando llega la policía y amenaza con reprimir a los colonos que dirige el C.D.I., mientras el grupo que él presidía parecía estar muy coordinado con los elementos policiacos.

La declaración de la Prensa, de un boletín del D.D.F. y la de Pancho, es el reflejo de cómo venían preparando las condiciones materiales para desaparecer el Campamento. Para lograr esto, se hacen los preparativos en la Prensa (terreno ideológico) y por el otro lado, se presenta Francisco con una imagen de "radicalismo" que amenaza la estabilidad institucional del país:

"El Campamento '2 de octubre' en Iztacalco, denominado oficialmente Benito Juárez, formado por unas 2,000 familias de 'paracaidistas', desaparecerá y su líder Francisco de la Cruz, será consignado, ... que serán reacomodadas en predios, siempre y -- cuando no se interfiera de una manera en los trabajos que se realicen y que no sigan a falsos dirigentes que sólo quieren satisfacerse y enriquecerse". (53)

Algunas de las agresiones, fraudes y despojos cometidos por Pancho a los colonos se registraron en actas contra su persona y que se anexaron a otras anteriores como "un proceso penal por el tráfico de carne, _

53.- Novedades, Diario de la Tarde, 25 de noviembre de 1977.

una detención y antecedentes policiacos por utilizar instalaciones universitarias ilegal y violentamente". (54)

Empero, como premio a su adhesión al sistema en el año de 1979, -- (año de elecciones para diputados federales), el PRI le concede a Francisco la candidatura para gobernador del Estado de Oaxaca bajo la promoción del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) además Policía y Tránsito (DDF) le otorga una serie de placas con un valor de \$50,000.00 cada una para la cooperativa de taxistas.

En un intento por lograr la unidad al interior del Campamento para hacer frente a las investidas oficiales, a través de Francisco de la Cruz, el C.D.I. organizó un ciclo de conferencias, mesas redondas, marchas-mitines y proyecciones de películas en virtud de cumplir tres años el acontecido incendio del Campamento. A dichas festividades acudieron organizaciones de izquierda y movimientos de colonos.

Durante el mes de marzo, De la Cruz y Gustavo Carbajal Moreno, entonces dirigentes nacional del PRI, firmaron un convenio:

"...para garantizar los votos a sus candidatos a las diputaciones en el 21 Distrito Electoral. Con el convenio se garantizaba que 'ahora sí' serían regularizados los predios y reacomodadas las familias que se encontraban hacinadas en forma irregular. Este convenio tampoco se cumplió". (55)

54.- Proceso, No. 128, abril de 1979, México. p. 28.

55.- Proceso, No. 227, marzo de 1981, p. 13.

El 25 de marzo, el PRI y CODEUR hacen un llamado a los habitantes para hacerles entrega de sus escrituras. En el acto oficial sólo se les informa de su afiliación al PRI y no se les entrega nada de documentos. Para esto ya anteriormente, Francisco y su grupo de lucha juvenil, habían hecho acto de presencia en concentraciones promovidas por Carbajal Moreno.

Cinco días después, el Comité Democrático y su gentes, así como el contingente de Pancho acudieron a la explanada de la Villa Olímpica a recoger los títulos de propiedad prometidos, los cuales fueron entregados en un acto priísta. Pero en esta ocasión se le entregó documentos a gentes del democrático y a unas cuantas del segundo, lo cual provocó una ruptura de la alianza con el PRI a través del desconocimiento de los títulos entregados por Carbajal. En una declaración hecha a la Prensa por uno de los lugartenientes del líder cooptado, se asegura que:

"El propio Presidente del PRI, Gustavo Carbajal, quien en diciembre pasado, cuando todavía era Secretario General del Partido, inició los arreglos con Pancho de la Cruz, estuvo en desacuerdo con que sólo se beneficiará a los enemigos de éste y por eso no asistió al acto". (56)

Para el bando del C.D.I., el logro, aunque parcial, les permitía pensar en el reacomodo faltante y la urbanización total de la zona como objetivo a corto plazo, pero además se propusieron un programa de trabajo más amplio y a largo plazo en donde se partía de:

1. En lo interno: luchar por el control de precios a través de Comités populares; aumento de salario; seguro de desempleo para la gente de la zona y más escuelas, al igual que preprimarias y guarderías.

2. En lo externo, se les presentaba la coyuntura de la Reforma Política y las elecciones de 1979. Su visión de estas actividades e instrumentos políticos del Estado, son antidemocráticos, por ello, planteaban:

"...participar en las elecciones, pero no por el PRI, ni por los partidos de izquierda, que realmente no nos guían en nuestras luchas, y por el contrario, si nos mangonean (como el hecho de que los partidos de izquierda que participan en la coalición de izquierda no aceptaron la participación en algunas de las organizaciones democráticas como: NAUCOPAC, Sindicato de PANAM, ONE, UPOME, Colonos de Caracoles y Harper Willman), si no debemos apoyar y votar por aquellas organizaciones que impulsen y defiendan nuestras demandas como:

- a). Regularización total de las zonas irregulares.
- b). Servicios municipales a todas las colonias populares.
- c). Municipalización del transporte.
- d). Semana laboral de 36 horas con pago de 56.
- e). Educación gratuita hasta preparatoria.
- f). Creación de más centros educativos y deportivos.
- g). Incorporación a los desempleados a la seguridad social, y en sí las demandas democráticas de todas las clases explo-

das como:

- a). Respeto a la democracia sindical.
- b). Respeto al derecho de huelga.
- c). Libertad incondicional a presos políticos.
- d). Becas para hijos de obreros, campesinos y desempleados.
- e). Reparto de tierras a campesinos pobres y financiamiento - por parte del Estado". (57)

En suma, ellos propugnaban por el impulso conjunto de todas las organizaciones democráticas del país para la formación de un frente de masas a nivel nacional. Coyunturalmente se prevehían fuertes luchas so--ciales a causa de la crisis económica de los Estados Unidos, el alza --del oro, la caída del dólar y sus repercusiones en México como país ---atrasado y dependiente. Por ello, se proponía la organización del pro--letariado y sus órganos políticos de vanguardia.

Como campaña ideológica, de los días 29 de septiembre al 14 de no--viembre de 1979, organizan un programa de conferencias sobre los temas de "La democracia sindical y la lucha pro la amnistía", "La situación - económica y política actual del país y el movimiento obrero-popular", - "El tope a los salarios y el aumento de las ganancias de los capitalis--tas", "La lucha de los colonos en el Valle de México y los Comités del Pueblo", "La lucha obrero-popular y la fracción parlamentaria de la coa--lición de izquierda", "El derecho de huelga", "El Frente Nacional de - Masas" y, también, se llevaron a cabo un mitin con motivo de los caídos el 2 de octubre y una manifestación obrero-popular en Naucalpan. Las -

organizaciones participantes fueron:

- El Comité del Partido Popular Mexicano en el D.F. (PPM).
- Obreros Democráticos de la Zona de Legaria y Naucalpan.
- Corriente Democrática del Sindicato de Electricistas.
- Corriente Democrática del Sindicato de Teléfonos.
- Corriente Democrática del Sindicato Peña Pobre.
- Obreros despedidos de vidriera Occidental y Transporte Urbano.
- Comité de Amnistía.
- Corriente democrática de colonos Iztacalco (C.D.I.)
- Organización Nacional de Estudiantes (O.N.E.)
- Estudiantes Democráticos ENEP Aragón.

En su afán por recobrar fuerza, obstaculizando el proceso jurídico de reacomodo y regularización, De la Cruz trata de mezclar y confundir los intereses y objetivos de la Unión de colonos con los de los taxis--tas tolerados, cuya organización nació al amparo del Campamento. Esta medida obedecía a la necesidad de Pancho de encubrir el fraude cometido a estos incluyéndolos en el movimiento de colonos, ya anteriormente había sido destituido el otro líder por corrupto.

El Comité Democrático con el fin de expulsar a la minoría corrupta y lograr la unidad de toda la gente del Campamento —que en esos momentos ya mostraba rasgos de desgaste, individualismo y desilusión—. ejecutó una serie de medidas encaminadas a producir: una huelga general de cuotas semanales contra el Comité Central comandado por Pancho; desconocimiento de su Comité; nombramiento de un consejo provisional, que ade-

más de dirigir temporalmente la unión, deslindará responsabilidades, sobre todo en cuanto al manejo último de los dineros de la Unión; que dicho Consejo provisional revisará a fondo la verdadera situación de todos los problemas que afrontaba la unión respecto a sus demandas e informará por escrito a toda la base; el mismo consejo provisional debería organizar finalmente, el proceso de unas elecciones libres para un nuevo Comité Ejecutivo con una renovación periódica de la dirigencia. - (58)

A su pesar, todo parecía indicar que el ambiente estaba cargado de augurios de una represión con miras a liquidar el movimiento de colonos. En 1980 los trámites y el tortugismo burocrático no daba respuesta concreta a las demandas de reacomodo y regularización en espera. Pancho - por su parte, seguía manipulando a su gente contra los democráticos. - Durante los preparativos y desarrollo del III Encuentro Latinoamericano de Teatro organizado por Cleta, en coordinación con el D.D.I. del 25 de octubre al 9 de noviembre de 1980, —en donde participaron grupos artísticos de México, Guatemala, Salvador, Puerto Rico, Honduras, Panamá, Colombia, Ecuador, España y Perú— él y su gente irrumpen el día domingo 19 de octubre provocando un enfrentamiento entre ambos bandos, el resultado fue varias casas quemadas y lesiones a visitantes y colonos. Los días 20 y 23 de noviembre se producen nuevos enfrentamientos abiertos, en los cuales la gente del democrático hace huir a los "Panchos".

Situaciones y circunstancias que acorralaban a lo que fue una de -

las direcciones más combativas en materia de habitación y organización política popular. Los efectos de la desarticulación, división y cooptación de líderes producían estragos en los ánimos participativos y sacaban a flote algunas contradicciones del C.D.I. y las bases.

A principios de 1981 inician su circulación una serie de volantes que pusieron énfasis en que la Dirección del C.D.I., aunque logró avances importantes en cuanto a la organización y participación de la gente, permitió la injerencia en puestos claves de algunos activistas de organizaciones estudiantiles sin una previa consulta y elección de las mayoría. También se señalaba que la organización estaba en un proceso de decadencia e inmovilismo político, ya que varios de los dirignetes del C.D.I. (no todos) se sometieran al llamado del D.D.F. en virtud de amenazas y negociaciones personales que pasaban por alto a la Comisión negociadora y la consulta de base. Hubo una persona que pactó con el delegado de Iztacalco para solucionar su situación individual a cambio de denunciar a los compañeros más combativos.

A su vez, esta nueva tendencia exigió la expulsión de los militantes de la Corriente Socialista y los del Partido Comunista Mexicano que calificó de oportunistas. Esta proponía

"...que la Dirección del movimiento no siga en manos de unos cuantos, sólo organizados podremos arrancarle a la burguesía y al Estado nuestras demandas y avanzar en la lucha por derrocar la dominación burguesa destruir su estado e implantar la dictadura del proletariado para construir la sociedad so-

cialista". (59)

Este nuevo esfuerzo por reorganizar a las bases a través de una ma yor participación en la toma de decisiones fue infructuosa: la suerte - del campamento había sido decidida desde Los Pinos.

En los albores del mes de marzo, el segundo asesor de Francisco de la Cruz lo mandó llamar a la Delegación de Iztacalco a instancia del Je fe de Area de la Dirección General de Policía y Tránsito del D.D.F. para hacerle entrega de unos juegos de placas para los taxistas del Campa mento, en dicha reunión es apresado y golpeado junto con la Comisión -- acompañante.

En la madrugada del día 2 de marzo de 1981, las máquinas motocon-- formadoras y bulldozer, apoyados con 6,000 efectivos policiales y de -- personal vestido de civil, irrumpieron en el Campamento para desalojar__ a los colonos ubicados debajo de las torres. En esta maniobra son desa lojadas aproximadamente unas 5000 familias.

En lo que fue el Campamento 2 de Octubre —dentro de los límites - acordados en el convenio de 1975— sólo quedaron 3,634 familias, de las demás que vivieron bajo las torres, donde se ubicó el núcleo del movi-- miento, la mitad de ellos podrían ocupar un predio en el fraccionamien- to José López Portillo en la Delegación de Tlahuac y el resto de esta - gente quedaba en una situación indefinida.

59.- Volante de la Célula Miguel García García* del Campamento 2 de Oc- tubre, 2 de enero de 1981.

* El nombre fue puesto en memoria de un compañero desaparecido hasta esa fecha, desde la represión del 30 de enero de 1976.

A los reacomodados se les exigió de 4 a 5,000 pesos por cada lote de 120 M2 sin agua, luz, drenaje y todos los servicios de infraestructura urbana básica. Quedando en la miseria al ser derrumbadas sus chozas construyen las nuevas de la misma manera. Esta nueva situación de sobrevivencia y de lucha reivindicativa los lleva a bautizar al nuevo asentamiento como "Campamento 2 de Marzo"

El desalojo y reacomodo fraccionado fue apuntalado con una vigilancia de:

"...decenas de policías, que después de las 22 horas establecen por su cuenta el 'toque de queda' y detienen a quienes -- por sus actividades laborales regresan a sus moradas a altas horas de la noche, los habitantes de la colonia Benito Juárez --nombre oficial que se le dió al Campamento-- sostienen que viven en un clima de terror bajo la constante amenaza de ser desalojados o aprehendidos".(60)

Ideológicamente, la justificación estatal frente a la opinión pública de la maniobra del desalojo y represión fue que

"...en el lugar se encontraron metralletas, 'propaganda subversiva', imprentas, actas de defunción en blanco y ejemplares de la revista Madera de la Liga Comunista 23 de septiembre 'que iban a ser distribuidos entre los habitantes del Cam

pamento'. Todo esto —según la policía—, estaba en refugios subterráneos". (61)

Para el Presidente de la Federación de colonias populares, hacía la observación que los métodos policiales como solución a la problemática de los asentamientos irregulares no eran aconsejables, pero que se justificaban en casos como en el del Campamento.

Baste echar un vistazo para comprender que esta justificación de la efectividad y alcance de la fuerza del Estado contemplaba una amplia escalada de represión, particularmente en el D.F. Marzo fue un mes en el Valle de México que se caracterizó por la cadena de desalojos en los casos del 'Campamento 2 de Octubre' en Iztacalco, la colonia Emiliano Zapata en Iztapalapa, Santa Ursula Xitla en Tlalpan, y recientemente el desalojo de colonos de la Cruz, Cerro del Judío y las maniobras para impedir la reubicación de los colonos de San Nicolás Toloalpan en Magdalena Contreras y Tlalpan.

Los métodos de represión selectiva fueron los mismos:

"En septiembre último (1981), los colonos de San Nicolás Toloalpan se reubicaron en el predio que, por lado de la Suprema Corte de Justicia, les pertenecía siendo agredidos por agentes disfrazados y ejidatarios armados, quienes alentados por el Delegado de Tlalpan habían desalojado violentamente a 10,000 colonos miembros de la coordinadora provisional de solicitantes

de tierra, en la zona del Ajusco, quemando casas e hiriendo a los solicitantes ante la mirada pasiva de la policía".(62)

Del lugar se contruyeron grandes avenidas con árboles y alumbrado. Bajo las torres se instalaron campos deportivos. De aquel movimiento sociopolítico más representativo en materia de vivienda, en donde el -- pragmatismo de sus líderes naturales permitieron la expresión de las diversas ideologías políticas de partido y grupúsculos de oposición (PRI, PCM, PMT, PST, FPI, Corriente Socialista, etc.), quedó una memoria política en sus habitantes.

Del 2 de marzo de 1981 a la actualidad, la gente de Pancho ha venido realizando reuniones y mitines en el Zócalo para pedir la libertad de su líder asesorados por el PST. Se conoce que posteriormente hubo una ruptura con este Partido, pero, por las limitantes que implicó llevar a cabo esta investigación, se desconocen las causas que propiciaron ésta. A mediados del año de 1984 se dictó la sentencia definitiva de Francisco de la Cruz Velasco.

Por su parte, algunos otros exdirigentes de lo que fue el Campamento están siendo presionados por el Estado a través del D.D.F. y el PRI.

Hoy, el tipo de construcciones pone en evidencia el error de la dirigencia al permitir la entrada de todo tipo de gente, al campamento en 1975. Las edificaciones marcan con nitidez la desigualdad social y económica de sus habitantes, encontramos casas construidas de 2 a 4 pisos

62.- Moctezuma, Pedro, "Las Luchas urbano-populares en la Coyuntura Actual", en Revista Teoría y Política, No. 5, p. 107.

en donde se rentan departamentos, casas particulares adornadas con un estilo modernista que desentonan con las casuchas construidas a medias o con bardas de piedras sobrepuestas y con techo de lámina. Hay tiendas y vinaterías bien surtidas con mercancías de primera necesidad, así como superfluas, también se ven tendajones que sólo venden refrescos o dulces:

"Debido al número reducido de compañeros que formaba la Unión, se aceptó jalar gente de escasos recursos pero ese fue el error. Hubo personas que hasta las más ingenuas hicieron negocio jalándose a la comadre o hermana, independientemente -- que tuviera necesidad. La que se enteró primero de que en el Campamento se iban a dar terrenos, esa persona podía llamar a otras a cambio de dinero. Ninguna persona traída podía denunciarla porque existía complicidad". (63)

La diferenciación de la estructura social y los niveles de consumo también contrastan al interior de la crisis económica y la política de impuesto del Estado, tomando en cuenta que el valor predial e inmobiliario de la zona ha aumentado de precio por su ubicación e infraestructura.

Se podría pensar que ¿el movimiento del Campamento 2 de Octubre ha muerto?

Bueno, contesta uno de los exdirigentes, "el movimiento del -

Campamento no ha muerto porque debe seguir adelante, todavía existen muchos problemas por resolver como la escrituración de muchos compañeros, faltan muchos servicios, los impuestos son muy elevados". "Llegó un periodo de estabilidad por --- cuestiones de seguridad, en realidad ya era insoportable la presencia policiaca. Algunas compañeras y compañeros ya estaban identificados, no se podía hacer nada porque existió un control que en la actualidad se está rompiendo a causa de la crisis, pero la gente del Campamento ya tiene una forma de lucha nada más falta un empujón para que vuelva a surgir, tiene que surgir". (64)

¿Se puede considerar, preguntándole a otro exdirigente, si se puede hablar de una memoria política en la gente del Campamento?

"Sí existe, sobre todo en nosotros los jóvenes, independientemente que muchos adultos se han integrado a otras organizaciones y porque es una experiencia que no es fácil de olvidar". (65)

En el caso de los jóvenes se formó en el año de 1979, el Movimiento Peticionario de Terrenos de Hijos de los Colonos del Campamento 2 de Octubre. Estos han desplegado nuevas e interesantes actividades reivindicativas y políticas en otros movimientos populares, en donde de memoria y praxis política han jugado un papel importante en la conducción de éstos.

64.- Entrevista a uno de los exdirigentes.

65.- Entrevista a uno de los exdirigentes.

Pero también, independientemente de la edad, hay personas que utilizan el nombre del Campamento y del Comité Democrático Independiente para fines personales en otros lugares. Son personas que quedaron relegadas de la ubicación en el último desalojo y que utilizan estos nombres como mimbres para buscar la solución a sus problemas, pero no en el movimiento ni la organización que conocemos.

Una forma de vinculación con otros movimientos, principalmente con aquellos que forman las gentes desalojadas de la zona expropiada, es la estructura familiar y parentesco. En el lugar donde fueron reubicados, su experiencia reivindicativa la ejercen aprovechando la estructura de control por manzana impuestas por la Delegación de Tlahuac y el PRI, porque de otra manera sus demandas y formas de petición no son legítimas para el Estado. Esta nueva situación hace opinar a un personaje del Campamento:

"Yo no me opongo a que entren al Partido del PRI, sino que a través del PRI se puede ayudar algún colono de Zapotitla. La gente aprendió a defenderse sola, se les impuso una presidenta de manzanas por su delegación que en contadas ocasiones cuando hay actos de concentración oficial se le toma en cuenta, son los jefes de manzana presionados por las gentes los que toman decisiones en la medida de lo posible". (66)

Lo mismo pasa en el "Fraccionamiento Popular Benito Juárez, hay una presidenta de manzana que fue impuesta por la Delegación de Iztacal

co. Cuando surgen problemas comunes o iguales se reúnen los jefes de las manzanas a deliberar sobre las demandas, pero cuando las medidas -- adoptadas no responden a las necesidades de los colonos se reúnen ellos para optar por otras, pasando por alto las imposiciones. En la práctica, cuando se han presentado en grupo a la Delegación Política de Izta--calco o a la Tesorería del D.D.F. las autoridades las atienden indivi-- dualmente, les infunde preocupación para que se organicen.

Por último, para ellos, la alternativa al problema urbano de asen--tamientos irregulares, se podría resolver:

"...no con la construcción de unidades habitacionales por parte del gobierno, claro está que la tierra del D. F. no alcan--zaría para todos los necesitados, pero hay muchos latifundios urbanos que se podrían repartir entre la gente". (67)

66.- Entrevista con uno de los exdirigentes.

67.- Entrevista a un exdirigente.

CONCLUSIONES.

En México la emergencia, consolidación y ulterior desarrollo de los Movimientos Sociales Urbanos Populares han dependido, en gran parte, de la tolerancia y estrategia política de la lógica masivo-popular del Estado hacia éstos para su control y reintegración de estos contingentes_ a sus bases sociales de apoyo y legitimidad.

Es decir que la lógica masivo-popular del Estado se ha orientado a impedir la organización y articulación de los Movimientos Sociales Urbanos Populares al margen de sus mecanismos tradicionales de control. En los casos en que éstos son rebazados, éste ha implementado nuevos mecanismos de control social y político a través de sus instituciones que formalmente realizan funciones técnico-jurídicas de regularización de la tenencia de la tierra, introducción de servicios y dotación de viviendas, para la cooptación, desarticulación, y reincorporación de estos contingentes urbanos al control del partido oficial.

No obstante, el ejercicio de estos mecanismos dependen de la coyuntura particular de que se trate, del proyecto político del presidente en funciones, del grado de organización de cada movimiento y de la fuerza movilizadora que representen.

Así, la emergencia y consolidación de los Movimientos Sociales Urbanos Populares en la coyuntura que va de 1968 a 1975, se caracteriza por la gestación de organizaciones político-reivindicativas que aglutinan a varias capas sociales, de la sociedad al margen de las instancias_

de control estatal, o sea fuera del control del PRI, CNOP y CNC.

El surgimiento y consolidación de estos movimientos es una respuesta de la Sociedad Civil a la estrategia económica del Estado, que en -- ese entonces se caracterizaba por la producción de efectos pauperizantes en los sectores sociales populares que resentían la falta de empleo, vivienda, servicios, educación, etcétera, y a la ausencia de canales de participación política independientes del control estatal, ya que antes de esta coyuntura, las demandas por la falta de vivienda y servicios, - invasiones de terrenos y la regularización de predios eran mediatizadas y controlados por el PRI y la CNOP para evitar el brote de conflictos - urbanos.

La expresión política extrainstitucional de estos movimientos es - producto de la lucha que se deriva de las necesidades insatisfechas de - los sectores sociales urbanos populares por obtener mejores condiciones de vida y de la falta de libertad política para organizarse independientemente de las instancias de control estatal, es decir, que la lucha política y reivindicativa de estos movimientos se ubica en el problema de la desigualdad social y política sostenida y reproducida por el Estado - Mexicano.

En este sentido, el surgimiento organizado de estos sectores fuera de las estructuras corporativas de "representación" política del Estado constituye un hecho que puso en evidencia dos cuestiones fundamentales: **Primero**, el deterioro de la legitimidad institucional del Estado a raíz de la represión del movimiento estudiantil y la pérdida de eficacia de -

sus instituciones abocadas al control de las masas populares urbanas y, segundo, la presencia en estos sectores de agentes cohesionadores que dieron forma y dirección a sus organizaciones.

A partir de estas dos cuestiones, el Estado ha diseñado nuevas formas para el control y desarticulación de los movimientos más organizados que van desde la tolerancia política a la represión selectiva y de la concesión a la cooptación, esto dependiendo del tipo de coyuntura y organicidad de los movimientos.

Así por ejemplo, dentro de la misma coyuntura de 1968-1975, el surgimiento de estos movimientos coincide con los dos últimos años del mandato de Díaz Ordaz y la mayor parte del régimen de Echeverría. Durante estos años, la pérdida de legitimidad del Estado y el Sistema Político se buscan recobrar a partir del mandato del segundo a través del propósito de reformar el Sistema Político y la economía (ésta, mediante las reformas fiscales). En su segundo año de gobierno sustituye el propósito inicial de reforma por el populismo y la política exterior izquierdista. Precisamente al implementarse el discurso populista y de practicarse la tolerancia política hacia las organizaciones independientes -- como parte del proyecto para recobrar la legitimidad institucional --, se presencia en el país el mayor número de invasiones* y consolidación de organizaciones independientes.

Claro está que este proceso general no influyó de manera regular -

* En su discurso populista, Echeverría articulaba la idea de que la solución a los problemas de la falta de vivienda de los sectores urbanos populares era la invasión.

en cada uno de los movimientos, ni que la gestación independiente de éstos al margen de las estructuras de control estatal se haya dado desde sus inicios de igual forma en cada uno de ellos.

Por ejemplo, en el caso de Iztacalco pudimos observar que la tolerancia política del Estado hacia la "Unión de colonos de Santa Cruz Iztacalco-Iztapalapa, A. C." fue mínima, ya que ese mismo año (1972) se desaloja violentamente a parte de los colonos de la zona expropiada para la construcción de una unidad habitacional promovida por el ----- INFONAVIT. Un rasgo característico de este movimiento es el haberse independizado de la CNOP desde 1967 a causa de la insatisfacción de sus demandas reivindicativas (cumplimiento del Decreto Expropiatorio y la regularización de los predios), y por los desalojos de que fueron objeto por parte de los expropietarios y funcionarios de la Delegación Política de Iztacalco.

Comúnmente se ha pensado que esta primera represión masiva de la Unión de Colonos obedeció a que el Estado veía en ella a una organización políticamente desarrollada, sin embargo, los hechos demostraron lo contrario. La Unión de Colonos nace con una debilidad orgánica en cuanto a su membrecía, ya que la mayor parte de los colonos afectados por el incumplimiento del Decreto Expropiatorio permanecían afiliados al PRI. En este momento, la alianza pactada entre los dos líderes naturales --Francisco de la Cruz y Donato Martínez--, el compartimiento de problemas comunes entre los colonos afectados (por la inseguridad de poseer un lote que por derecho constitucional les correspondía, su situación económica precaria y la falta de servicios), así como los terrenos

en disputa constituyeron los elementos estructurales y legales que parmi tieron la identificación grupal primaria para la constitución de la organización reivindicativa-defensiva de este movimiento.

El Estado en esta etapa excluía y reprimía a los Movimientos Socia les Urbanos Populares que constituían un obstáculo a su proyecto legiti mador, principalmente cuando se trataba de ganar el consenso y apoyo -- del movimiento obrero organizado en sus estructuras de control sindical (CTM). Es por ello que este primer desalojo violento y la reubicación_ geográfica de los colonos del área destinada a la construcción de vi--- viendas para los obreros, constituyó un acto de búsqueda de consenso y_ legitimidad en la clase obrera y la exclusión de los sectores urbanos - populares necesitados también de vivienda, más que un atentado directo_ coantra la organización reivindicativa de los colonos de la zona expro- piada, que en esos momentos hubiese sido contraproducente para el fin - legitimador, significó, también, un acto de enfrentamiento jurídico-polí tico entre este movimiento y las instituciones del Estado, sentando de_ esta manera las bases del futuro conflicto político.

En efecto, la particularidad de la estrategia política de control_ hacia estos movimientos que emanaban de los conflictos por invasiones - de terrenos privados o público, el fraccionamiento y venta ilegal de te rrenos ejidales y comunales y la regularización e introducción de servi cios urbanos, se instrumentalizó a través de la creación de una serie - de agencias gubernamentales que en apariencia cumplían funciones de ca- rácter legal para la solución de las demandas populares, entre las cua- les destacan la Dirección General de Habitación Popular (DGHP), El Ins-

tituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y la Vivienda Popular (INDECO), el Fideicomiso de Interés Social para el Desarrollo de la Ciudad de México (FIDEURBE) y la Comisión de la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT). Empero, su función primordial era la interpelación político-ideológica que permitiera el acercamiento de los gobernantes y gobernados para la institucionalización de los conflictos y la creación de efectos de demostración hacia el resto de la población de escasos recursos a través de la construcción y entrega de grandes unidades habitacionales, principalmente de interés social, como el conjunto habitacional Constitución 1917, Ampliación Providencia, Vicente Guerrero, Ejército de Oriente, Ejército Constitucionalista, Ermita Zaragoza, Los Picos-Iztacalco, San Francisco Culhuacan, etc.

Por más que esta estrategia se encaminó a agotar los recursos de integración y cooptación, las medidas represivas se ejercitaron de manera selectiva hacia aquellos movimientos radicalizados política e ideológicamente como la colonia "Rubén Jaramillo" en el estado de Morelos y el "Campamento 2 de Octubre" en el D.F.

En este contexto, la identificación grupal de los colonos de iztacalco, su conformación como fuerza social popular, su consolidación orgánica y la radicalización política-ideológica de este movimiento tuvo como base el enfrentamiento con las instituciones del Estado y la influencia de algunas de las organizaciones de masas que en estos momentos comenzaban a tomar forma e impulso en el D.F. En otras palabras, el desarrollo y consolidación de este movimiento fue producto de los intentos fallidos de la DGHP, la PCP, la Nacional Financiera y la Delega-

ción Política de Iztacalco para la cooptación y reincorporación de estos contingentes sociales a la instancia de control del partido oficial. Es por ello que la resistencia de este movimiento a los mecanismos de cooptación y reincorporación indujeron al Estado a buscar su control a través de la constante práctica coercitiva, orillando a su dirigencia, ante el desgaste de sus bases sociales y el peligro de extinción, a buscar apoyo en otros movimientos y organizaciones intersectoriales.

La radicalidad y fuerza política del "Campamento 2 de Octubre" se debió, además de lo anteriormente dicho, a la influencia político-ideológica del Frente Popular Independiente y el Frente Nacional de Acción Popular promovido por la Tendencia Democrática del Sindicato de Electricistas. Desafortunadamente no se pudo establecer el nexo directo entre las influencias político-ideológicas y la práctica de este movimiento ya que la información captada en las entrevistas aplicadas a algunos de los ex-dirigentes de este movimiento, no permitieron, por cuestiones de obiedad, ahondar más en esta cuestión.

Sin embargo, lo que sí podemos afirmar es que esta radicalidad política y movilización de sus fuerzas sociales, así como su autarquía organizativa, encontraron correspondencia directa con el periodo de auge (1975) de las luchas obreras, campesinas y universitarias que llegan a agruparse en torno al programa político de la Tendencia Democrática del Sindicato de Electricistas, compartiendo la idea de un rechazo al control sindical oficial, la reivindicación de la independencia política de organización y la democracia de sus organizaciones, que fueron los ejes centrales del programa político del Frente Nacional de Acción Popu

lar (FNAP) por un lado y por el otro, la discusión político-ideológica de la "rectoría del partido" o la "acción coordinadora de masas" expresadas, en particular la segunda, en la formación de colonias "autosuficientes" como base de la futura revolución socialista, colonias también "autosuficientes" pero que defendían su base territorial aisladas de todo apoyo y solidaridad política y, contrariamente, la formación de frentes amplios de masas populares articulados a las luchas obreras, campesinas y estudiantiles.

Son estos tipos de iniciativas de organización extra institucional las experiencias que mejor nos permiten observar el despliegue de la doble lógica sociopolítica de Estado a través de sus mecanismos y funciones cohesionadoras del todo social. Desde esta perspectiva, la estrategia política del Estado para el control y obstrucción de la articulación del proyecto obrero con los movimientos populares fue distintiva. En particular, hacia los Movimientos Sociales Urbanos Populares, por su amplia gama de formas de organización y movilización, la respuesta fue también diferenciada: con los menos combativos se negociaban sus demandas y se daban concesiones parciales para desarticular a sus bases y evitar su vinculación con otras luchas sociopolíticas, en otros casos se complementaban estas medidas con los desalojos parciales para recuperar el control priísta. En cambio, con los movimientos más combativos y radicales las medidas eran represivas y selectivas, justificadas a través de campañas difamatorias y anticomunistas.

Específicamente, el ejercicio de cada una de estas formas de control fueron practicadas hacia el "Campamento 2 de Octubre", lo cual, --

reiteramos, fue una de las razones principales que lo orillaron a su ra
dicalización. Prueba de esto lo constituyen los siguientes hechos: Después
del desalojo parcial de 1972 se negocia un Amparo en 1973, en el -
cual las autoridades de la Delegación Política de Iztacalco se comprome
tían a no practicar nuevos desalojos y se daba el reconocimiento legal__
a los colonos para poseer un lote a cambio de no introducir más pobladores
a la zona, sin embargo, los colonos son reprimidos y cercados policial
mente de manera permanente después de haber hecho acto de presencia
para pedir la solución a sus demandas en un mitin del partido oficial,
en el cual Echeverría inauguraba la unidad habitacional construida por__
el INFONAVIT en terrenos de la zona expropiada; en 1974 cuando la Unión
de Colonos agotaba las vías legales para hacer valer los derechos de --
propiedad que les confería el Decreto expropiatorio y el Amparo, la ---
DGHP pretendió desmembrar las bases sociales de este movimiento y reubicar
a parte de éstas en las unidades habitacionales los "Picos-Iztacalco
", "Vicente Guerrero" "Ejército Constitucionalista" y "Ejército de --
Oriente".

Ante esta situación de desgaste y desmoralización de los colonos -
restantes, como producto de la represión, cooptación y dispersión de --
sus fuerzas sociales, la dirigencia del movimiento decide, por votación,
constituirse en Asamblea permanente e invadir el resto de la zona expropiada
con nuevos contingentes, adoptando el nombre de "Campamento 2 de __
Octubre de la zona expropiada de Iztacalco-Iztapalapa". Una de las pri__
meras estrategias para enfrentar la política represiva y desarticuladora
del Estado fue la de establecer apoyos externos con algunos movimien__
tos obreros de la insurgencia sindical para constituirse en una corriente

ción de fuerza negociadora y movilizadora ante la PCP y la DGHP, obteniendo como respuesta la represión y la solución parcial de sus demandas.

Fue evidente que los intentos del Estado por desarticular a este movimiento en el D.F. obedían a la proximidad de las elecciones de 1976 y, principalmente, a la fuerza política que comenzaba a significar el campamento como eje aglutinador y articulador del proyecto obrero del FNAP y las luchas populares de la zona metropolitana de la Ciudad de México a través de la creación del Bloque Urbano de Colonias Populares. Aunque sus integrantes se ubicaban en esta localidad, también participaron en luchas campesinas, estudiantiles y comités de presos políticos en otras regiones del país.

También fue evidente que ante la ineficacia de los mecanismos de control para mantener baja la tasa de conflictos sociopolíticos en esta coyuntura, el Estado recurrió a la represión directa para mantener la estabilidad política del sistema, abriendo de esta manera un nuevo periodo de 1976 a partir de desgaste, represión y desarticulación hacia los intentos de unificación de las luchas obreras y populares, y proseguido por López Portillo hasta finales de su mandato (1977-1982), a través de la estrategia política de represión y desalojos enfrentando de manera coyuntural y directa a los movimientos urbanos populares más organizados y desarrollados, golpeando y debilitando a las colonias menos organizadas internamente, con el objetivo de desarticularlas para aislarlas de las organizaciones promotoras a largo plazo.

Por consiguiente, la práctica de esta nueva estrategia coyuntural_ marcó, en lo particular, el proceso de división, desarticulación y rein_ corporación de una fracción de la base social del "Campamento 2 de Octu_ bre" a la estructura de control priísta, a través de las siguientes ac_ ciones periódicas de largo plazo:

1) En 1975 los representantes de la Dirección General de Habita--- ción Popular y la Procuraduría de Colonos Populares, ante la capacidad_ movilizadora de la Dirección del campamento y su vinculación con algu-- nas luchas del sindicalismo independiente, negociaron un convenio con - su Comité Ejecutivo, en el cual se les concedió la solución parcial de_ sus demandas a cambio de no seguir introduciendo más pobladores a la zo_ na. Este convenio significó el instrumento jurídico-político que fue - esgrimido por el Estado, previa introducción de nuevos peticionarios -- por líderes de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares -- con el fin de aparentar la violación del convenio, para justificar la - intervención policial en la zona, así como para desgastar y desarticu-- lar a sus bases sociales e impedir su vinculación con otros movimien_ tos, ya que en este año el campamento fue uno de los principales en el D.F.- bajo la orientación política radical.

2) Durante 1976-1977 el objetivo principal de la política estatal_ fue el aislamiento político y desarticulación externa de este movimien_ to a través de la represión. Con el incendio del campamento en la ma-- drugada del 25 de enero de 1976 se inicia el proceso de desgaste de --- fuerzas sociales apoyada con la infiltración de nuevos peticionarios pa_ ra justificar la intervención de las fuerzas públicas y la suspensión -

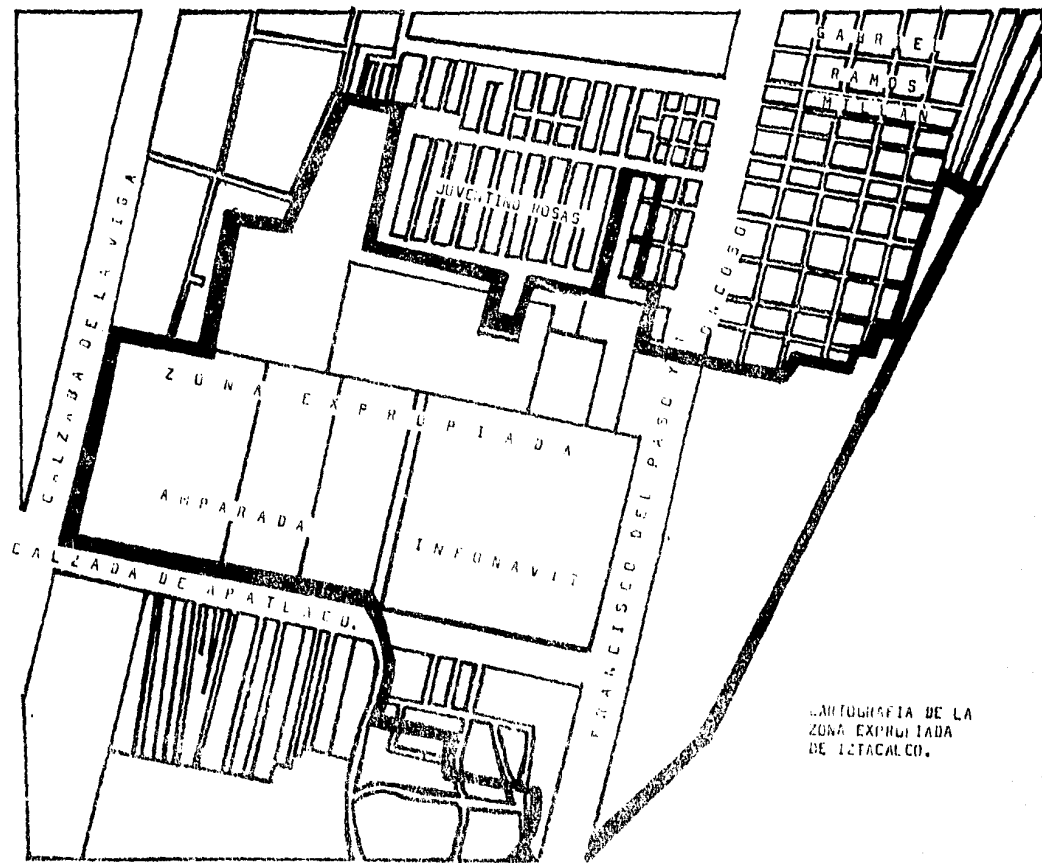
de los reacomodos acordados en el convenio de 1975. Una vez aislado el movimiento por el cerco policiaco, el Estado desarticuló los nexos establecidos con el FNAP y las colonias integrantes del BUCP.

No obstante, el aislamiento geográfico y político del campamento le fue posible al Estado, además del uso de la represión, ya que la orientación política-ideológica de esta organización autárquica y radical, que si bien es cierto que apoyó externamente a otros movimientos y creó una amplia fuerza de presión política, la aisló del resto de los movimientos más desarrollados en el contexto nacional, además de que las contradicciones político-ideológicas que prevalecieron al interior del BUCP y la debilidad orgánica de las colonias-miembros, reflejaron la carencia de un programa y objetivos propios para hacer frente a los embates del Estado.

3) Durante 1978-1981, una vez aislado y desarticulado sus nexos externos, el Estado dividió y cooptó a parte de la dirigencia del movimiento para desmovilizar y desmembrar a sus fuerzas sociales, lo cual le fue también posible ya que al interior de ésta se gestó una división de opiniones e intereses entre sus dos principales líderes que originalmente habían constituido la Unión de Colonos y que culminó con la escisión del Comité Democrático Independiente (CDI) del Comité Ejecutivo comandado por Francisco De la Cruz.

Estratégicamente, por una parte, el Estado dió su reconocimiento a la directiva del CDI como representantes legítimos de los colonos de la zona expropiada de Iztacalco y, por la otra, concedió a De la Cruz la -

regularización y una candidatura distrital a cambio de afiliar a todo el movimiento al PRI para asegurarse votos en las elecciones de 1979. Con esta maniobra el proceso de pugnas y enfrentamientos internos por la Dirección del Movimiento produjeron la desarticulación de sus bases sociales y mellaron su capacidad de resistencia y movilidad, concluyendo con la dispersión física de sus fuerzas sociales y la aprehensión de Francisco De la Cruz a raíz del último desalojo practicado por el Estado el 3 de marzo de 1981.



ANTIGÜEDAD DE LA
ZONA EXPROPIADA
DE IXTACALCO.

BIBLIOGRAFIA.

1. ENTREVISTAS

- a).- Entrevista a un ex-dirigente de la "Unión de Colonos de Santa - Cruz Iztacalco-Iztapalapa, A.C.", noviembre de 1982.
- b).- Entrevista a tres ex-dirigentes de "Comité Democrático Independiente del Campamento 2 de Octubre", junio de 1984.

2.- FUENTES HEMEROGRAFICAS.

a).- Periódicos y volantes de organizaciones populares.

- "Independiente", Órgano informativo del movimiento "Campamento 2 de Octubre", No. 3, abril de 1973.
- "Unidad y Fuerza Popular", Órgano informativo del Comité Ejecutivo de la "Unión de Colonos de Santa Cruz Iztacalco-Iztapalapa, A.C.", noviembre 1976.
- "Tribuna Proletaria", enero de 1978.
- Volante del "Bloque Urbano de Colonias Populares", diciembre de 1976.
- Volantes del "Comité Democrático Independiente", (1977-1979).
- Volante de la "Célula: Miguel García del Campamento 2 de Octubre", enero de 1981.

b).- Periódicos.

- El Dfa, (1972-1981).
- La Extra, (1977).
- Novedades, (1977)

c).- Revistas.

- Proceso (1979-1981).
- Punto Crítico (1977).

3.- FUENTES BIBLIOGRAFICAS.

- Alonso, Jorge. Lucha urbana y acumulación de capital, México, Ediciones de la Casa Chata, núm. 12, 1980, 485 p.p.
- "Notas acerca de la situación de los pobladores depauperados y su relación con el Movimiento Urbano Popular", en Revista Nueva Antropología, núm. 24, Vol. VI, México, junio 1984. pp. 35-50.
- Arnulfo Angel, Miguel. La ciudad contra el castillo, México, - UAM-Xochimilco, 1984. 137 p.p.
- Bennholdt-Thomson, Verónica. "Marginalidad en América Latina. Una crítica de la teoría", en Revista Mexicana de Sociología, - México, IIS-UNAM, Vol. XLIII, núm. 4, octubre-diciembre de 1981, p.p. 1505-1546.
- Borja, Jordi. "Movimientos Urbanos y cambio político", en Revista Mexicana de Sociología, México, IIS-UNAM. Vol. XLIII, núm. 4 octubre-diciembre de 1981. p.p. 134-1370.
- Bryan, Roberts. Ciudades de Campesinos, México, Siglo XXI, --- 1980. 331 p.p.
- Camacho, Manuel. "Los nudos históricos del sistema político mexicano", en Revista Foro Internacional, México, Colegio de México, Vol. XVII, núm. 68, abril-junio de 1977. p.p. 587-651.
- Cardoso F. Henrique. "Comentarios sobre los conceptos de Super población Relativa y Marginalidad", en Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, año 1/2. p.p. 57-76
- Cardoso F. Henrique y Faletto Enzo. Dependencia y Desarrollo - en América Latina, México, Siglo XXI, 2a. ed., 1976. 176 p.p.
- Castells, Manuel. Movimientos Sociales Urbanos, España, Siglo XXI, 6a. ed., 1980. 129 p.p.
- Centro Operacional de Viviencia y Poblamiento, A.C., La producción de vivienda en la zona metropolitana de la ciudad de México, México, 1977. 108 p.p.

- Las políticas habitacionales del Estado mexicano, México, 1977.
146 p.p.

- Cheetman, Rosemond. "Estado del conocimiento sobre el fenómeno metropolitano", en Revista A, México, UAM-Azcapotzalco, Vol. V, núm. 11, enero-abril de 1984, 169-175 p.p.

- Ducci, Maria Elena. Análisis comparativo de movimientos urbanos en distintas clases sociales, México, versión preliminar presentada en el IIS-UNAM, 1983. 46 p.p.

- Editorial. "Las crisis en las ciudades", en Revista Estrategia, núm. 53, 1983.

- Ferrera, Javier, et. al. El movimiento urbano popular en el Valle de México, (apuntes preliminares para su análisis), México, Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C., Cuadernos de dinámica habitacional, núm. 4, 1982. 66 p.p.

- García, Brígida, et. al. Migración, Familia y fuerza de trabajo en la ciudad de México, México, Centro de Estudios Sociológicos, Colegio de México, núm. 26, 1979. 27 p.p.

- Garza, Gustavo. "Concentración espacial de la industria en la ciudad de México", en Revista A, México, UAM-Azcapotzalco, --- Vol. V, núm. 11, abril-junio de 1984. p.p. 7-29.

- Georgen Oliven, Rubén. "Aspectos económicos, políticos y culturales de la marginalidad urbana en América Latina", en Revista Mexicana de Sociología, México, IIS-UNAM, Vol. XLIII, núm. 4, - octubre-diciembre de 1981. p.p. 1627-1644.

- Gómez Tagle, Silvia. Estado y Reforma Política en México, México, versión preliminar presentada en el Colegio de México, 1984. 75 p.p.

- González Casanova, Pablo. El Estado y los partidos políticos - en México, México, ERA, 3a. ed., 1983. 178 p.p.

- Huacuja, Mario y Woldenberg, José. Estado y lucha política en el México actual, México, El Caballito, 3a. ed., 1981. 279 p.p.

- Labastida Del Campo, Julio. "Proceso político y dependencia en México (1979-1976)", en Revista Mexicana de Sociología, México, IIS-UNAM, Vol. XXXIX, núm. 1, enero-marzo de 1977, p.p. 193-227.
- Laclau, Ernesto. "Teoría Marxista del Estado, debates y perspectivas" en Lechner, Norbert. Estado y política en América Latina, México, Siglo XXI, 2a. ed., 1983. 340 p.p.
- Lojkin, Jean. El marxismo, el Estado y la cuestión urbana. - México, Siglo XXI, 2a. ed., 1981, 333 p.p.
- Maldonado, Ernesto. "El movimiento urbano popular en la década de los 70", en Revista Testimonios, México, UAG, año I, Vol. I, núm. I, mayo de 1983. p.p. 17-28.
- Marx, Karl y Engels, F. Obras Elegidas, Moscú, Ediciones en -- lengua extranjera, dos tomos, 1951. 1996 p.p.
- Moctezuma, Pedro. "Las luchas urbano populares en la coyuntura actual" en Revista Teoría y Política, año II, núm. 5, México, - julio-septiembre 1981, p.p. 101-124.
- Moctezuma, Pedro y Navarro, Bernardo. "Clase obrera, ejército industrial de reserva y movimientos sociales urbanos de las clases dominadas en México (1970-1976)" en Revista Teoría y Política, México, Juan Pablo Editor, año I, núm. 2, octubre-noviembre de 1982. p.p. 35-53.
- Montaña, Jorge. Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos. México, Siglo XXI, 3a. ed., 1983. 224 p.p.
- Moreno Toscano, Alejandra. "¿Qué pasa con nuestras ciudades?" en Trimestre Político, año 2, núm. 5, México, F.C.E., 1976. — p.p. 158-167.
- Nún, José. "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", en Revista Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, Vol. 69, núm. 2. p.p. 178-237.
- Pliego Carrasco, Fernando. Sociología de los movimientos urbano populares en México, México, F.C.PyS-UNAM, 1984. 23 p.p. (fotocopiado).

- Quijano, Aníbal. "Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica", en Revista Mexicana de Sociología, México, IIS-UNAM, vol. XXX, núm. 3, julio-septiembre de 1967. p.p. 667-705.
- Ramírez Saíz, Juan Manuel. El movimiento urbano popular en México, México, IIS-UNAM, 1983, 179 p.p. (fotocopiado).
- Rangel Contla, José Calixto. Acerca de las clases sociales, México, IIS-UNAM, 1976. 46 p.p. (Fotocopiado).
- Rentería, Alfonso. "Las Migraciones rurales urbanas y las relaciones urbano-rurales como factores del crecimiento y desintegración social en las ciudades mexicanas", en Revista de Investigación Económica, Vol. 34, núm. 34, México, IIE-UNAM, 1975. - 3-17 p.p.
- Siller, David. "Datos para velar al Distrito Federal", en Revista Nexos, núm. 35, 1980.
- Topalov, Christian. La urbanización capitalista, México, Editorial, 1979. 186 p.p.
- Turaine, Alain. "La marginalidad urbana" en Revista Mexicana de Sociología, México, IIS-UNAM, Vol. XXXIX, núm. 4, octubre-diciembre de 1977. p.p. 1105-1143.
- Zermeño, Sergio. "Los trancos caminos de la oposición", en Revista de la UAG, México, número triple 11, 12 y 13, abril-septiembre de 1983. p.p. 168-177.
- "Estado, clases y masas" en Revista Mexicana de Sociología, México, IIS-UNAM, núm. 4, octubre-diciembre de 1978. p.p. 1283-1325.
- "Estado, pobreza y democracia", en Revista Foro Internacional, México, Colegio de México, Vol. XIX, núm. 3, 1979. p.p. 429-452.
- Ziccardi, Alicia. "Formas organizativas de los asentamientos humanos marginados y política estatal", en Revista Interamericana de Planificación, México, SIAP, Vol. XIV, núm. 54, junio de 1980. p.p. 29-40.